



Subida generalizada del precio de los alimentos en la Unión Europea



1947-1949,
primer periodo
de peste aviar
en España



Enfermedad
articular degenerativa
en el caballo



Juan José Badiola

*Presidente del Consejo General
de Colegios Veterinarios de España.*

Subida generalizada de los precios de los alimentos

La actual subida de los alimentos en la que estamos inmersos hace necesario un análisis exhaustivo de la situación, ya que el conocimiento de esta realidad permitirá afrontar el problema y encontrar soluciones.

Según los analistas financieros, han concurrido en el tiempo una serie de factores que han determinado el alza en el precio de algunos productos básicos en nuestra alimentación. Así, la disminución de las cosechas a causa de las adversas condiciones meteorológicas en algunos países grandes productores de cereales; el creciente consumo de economías emergentes como China e India; el aumento de demanda de materias primas alimentarias para la producción de biocombustibles y el incremento de precios de los fertilizantes y la energía, han contribuido a dibujar el panorama poco halagüeño en el que nos encontramos ahora.

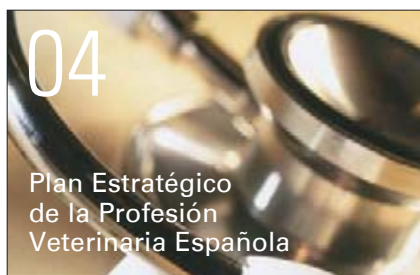
En lo que respecta a nuestra ganadería, estos factores han condicionado una fuerte subida de los piensos para la alimentación animal que, sumada al estancamiento de los precios para los productores durante el 2007, han

hecho muy difícil la supervivencia de algunas explotaciones ganaderas provocando, en muchos casos, la reducción de la cabaña y el abandono de los ganaderos. La disminución en la producción, a su vez, ha hecho de efecto dominó subiendo el precio que los consumidores deberán pagar finalmente por los alimentos.

Es un asunto difícil, en el que existen muchos parámetros a valorar y que obliga a cuestionarse el futuro de la política agrícola común de la Unión Europea. Nos hace reflexionar sobre la necesidad de cambio en materias como los regímenes de cuotas de producción o la obligación de retirada de tierras de cultivo... Invita también a plantearse si es acertada la idea de utilizar productos de la alimentación humana para elaborar biocombustibles y si esto no puede llevar a una dependencia demasiado directa de las necesidades energéticas y la alimentación humana.

Será necesario reflexionar sobre estos temas e intentar buscar soluciones que pailen esta crisis en el sector alimentario y en particular en el ganadero que nos afecta como veterinarios de una manera particularmente importante.

ÍNDICE



04

Plan Estratégico
de la Profesión
Veterinaria Española



Foro:
La labor del veterinario
con los primates

29



41

El Calafate

Actividad del Consejo

- 04 Plan Estratégico de la Profesión Veterinaria Española.
- 05 Propuesta del Ministerio de Educación y Ciencia .

Actividad de los Colegios

- 06 Baleares. Centenario del COVIB.
- 07 Baleares. Exposición itinerante «100COVIB».
- 08 Barcelona. Rechazo a la nueva titulación universitaria.
- 09 Cantabria. Campaña «Educando a mi dueño».
- 09 Cantabria. Experto Universitario en Salud Ambiental.
- 10 Cantabria. Sentencia del Tribunal Supremo.
- 11 Granada. La Ruta del Pipican.
- 11 La Rioja. Los Servicios de Inspección de Salud Pública.
- 12 Orense. Nuevos académicos de honor.
- 14 Pontevedra. Festividad de San Francisco.
- 14 Soria. Festividad de los Reyes Magos.

Informe

- 15 Subida generalizada del precio de los alimentos en la Unión Europea
Extracto del Boletín mensual de diciembre 2007 del Banco Central Europeo

Colaboraciones

- 19 Enfermedad articular degenerativa en el caballo
Por Roberto Vázquez Guerra, Javier López San Román y Marta Varela del Arco

Historia

- 25 1947-1949, primer periodo de peste aviar en España.
Por José Antonio Mendizábal Aizpuru y José Manuel Etxaniz Makazaga

Foro Veterinario

- 29 Consulta sobre la labor del veterinario con primates
Por Karmele Llano Sánchez

Mundo Universitario

- 30 Actualidad del Mundo Universitario Veterinario.

Actualidad profesional

- 32 Noticias, actos celebrados,...

Novedades editoriales

- 38 Últimas publicaciones profesionales.

Asesoría jurídica

- 39 Novedades legislativas.

Cuaderno de viaje

- 41 El Calafate. capital del parque nacional de los glaciares.

Agenda

- 44 Cursos, Congresos, Eventos...

Tablón de anuncios

- 49 Consulta los anuncios de tus compañeros. Envía el tuyo.

Directorio

- 50 Colegios Profesionales, Asociaciones y Facultades de Veterinaria.

Foto de portada: Álvaro Arriba

DIRECTOR DE LA REVISTA: Juan José Badiola Díez. **CONSEJO EDITORIAL:** Paulino Díez Gómez, Rufino Rivero Hernández, Francisco Luis Dehesa Santisteban, Antonio Gallego, Rafael Laguens García, Ramón García Janer, Héctor Palatsi Martínez, Enrique Reus García-Bedoya, Juan Antonio Vicente, Felipe Vilas Herranz. **REDACCIÓN:** Isabel Salvador, Rocío Domínguez. **PUBLICIDAD:** Daniel Gómez-Cervantes, Tirso Olazábal Arzúa ; Tel.: 91 579 44 05. **DISEÑO Y MAQUETACIÓN:** Sprint Final, S.A. - Pensamiento, 2 - 28020 Madrid - Tel.: 91 579 44 05. www.sprintfinal.com. **IMPRIME:** Dédalo Altamira. **EDITA:** Consejo General de Colegios Veterinarios de España | Villanueva nº 11 - 28001 Madrid, Teléfono: 91 435 35 35, Fax 91 578 34 68, www.colvet.es. Dep. Legal: M.4.364-1986 | ISSN: 1130-5436. **Tirada:** 27.000 ejemplares. **Distribución gratuita.**

Como Colegiado, el Consejo General de Colegios de Veterinarios de España le informa que, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, los datos personales que Ud. nos proporcionó están incluidos en un fichero titularidad del Consejo y que son tratados por éste, de acuerdo con la legislación vigente en materia de protección de datos personales, con el fin llevar a cabo la gestión de los colegiados adscritos a los diferentes Colegios de Veterinarios de España, así como la remisión de la Revista del Consejo con carácter mensual y la gestión de las pólizas y seguros concertados por el Consejo General de forma colectiva en favor de todos los colegiados. El Colegiado podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de sus datos, ante CGCVE, dirigiendo una notificación por escrito al efecto, a la siguiente dirección: Calle Villanueva 11 - 5º 28001 de Madrid.

El criterio de los artículos, entrevistas, cartas y anuncios es responsabilidad exclusiva de sus autores y no refleja necesariamente la opinión de la Dirección de la revista y, por tanto, del Consejo General de Colegios Veterinarios de España. Queda prohibida la reproducción total o parcial de la presente publicación sin la autorización del editor.

Actividad del consejo

Realizado el estudio de diagnóstico por una consultora especializada

La Junta Ejecutiva del Consejo General inicia la elaboración del Plan Estratégico de la Profesión Veterinaria

Este plan se elaborará sobre la base del estudio realizado por la empresa consultora especializada en estos temas Análisis e Investigación, que ha permitido conocer la situación de la profesión veterinaria en España en los momentos actuales.

Ese estudio se llevó a cabo a lo largo de los años 2007 y 2008, mediante un sistema de entrevistas y encuestas realizadas a numerosos profesionales veterinarios y a estudiantes de Veterinaria y sesiones de discusión y debate en Colegios Veterinarios.

El estudio ha posibilitado realizar un

diagnóstico de nuestra profesión con un alto nivel de precisión. En él se han podido conocer datos sobre los rasgos característicos de los profesionales veterinarios en los distintos ámbitos de ocupación laboral y del perfil de los estudiantes de Veterinaria en la actualidad. Asimismo, se analizan los problemas actuales más destacados de la Veterinaria y sus posibles soluciones. Finalmente, se incide en el papel que puede desempeñar la Organización Colegial Veterinaria Española en la solución de los principales problemas que nos atañen.

Con todos esos datos disponibles, la

Junta Ejecutiva del Consejo llevará a cabo una propuesta de Plan Estratégico que en su momento trasladará para su debate y aprobación a la Asamblea General de Presidentes de los Colegios Veterinarios de España, principal órgano de decisión del Consejo General.

Con ello, la Organización Colegial Veterinaria y la profesión en su conjunto, dispondrán de una herramienta que permitirá establecer estrategias y tomar decisiones que favorezcan el progreso de nuestra profesión en un contexto complejo como el que vivimos. ■



Requisitos para la verificación del título de veterinario

La Junta Ejecutiva del Consejo informa la propuesta del Ministerio de Educación y Ciencia

Veterinaria ha sido una de las primeras carreras que ha definido el Ministerio de Educación y Ciencia.



Esta propuesta se enmarca en los cambios que se están llevando a cabo en la estructura de las enseñanzas universitarias en España como consecuencia del proceso de adaptación de nuestro sistema universitario a los criterios que se establecen en el Acuerdo de Bolonia.

Ello implica un cambio en profundidad, que afecta a la estructura y duración de las carreras universitarias y a la forma en que se deben impartir las enseñanzas. Ello facilitará una adaptación a los requisitos del llamado Espacio Europeo de Educación Superior y una mayor facilidad para la movilidad de los estudiantes y de los profesionales dentro de ese espacio.

Como elementos más destacados de la iniciativa gubernamental se establece que la Universidad Española impartirá estudios de Grado, de Postgrado y de Doctorado.

Los estudios de Grado, que sustituyen a las actuales Licenciaturas y Diplomaturas, tienden a acotar su duración, de manera que la mayoría será de cuatro años, con

la excepción de aquellas que estén afectadas por Directivas Comunitarias específicas. Ese es el caso de las carreras sanitarias y de Arquitectura.

En el caso del Grado de Veterinario, la duración continuará siendo de cinco años, en los que los estudiantes cursarán 300 créditos ECTS (European Credit Transfer System), unidad de medida que valora no sólo el tiempo de impartición de las enseñanzas por los profesores, sino también las horas de estudio y trabajo personal del estudiante. Veterinaria ha sido una de las primeras carreras que ha definido el Ministerio de Educación y Ciencia.

El documento que ha informado la Junta Ejecutiva con fecha 19 de diciembre se refiere a la denominación del título de Veterinario, los objetivos de la carrera y las competencias que deben adquirir los estudiantes, la planificación de las enseñanzas y la definición de los créditos.

Historia de la Veterinaria

En líneas generales se estimó que en la propuesta recibida se recogían

adecuadamente la denominación y los objetivos del título y las competencias que deben adquirir los estudiantes de Veterinaria, aunque se indicó la conveniencia de añadir la acuicultura, el estudio de la fauna silvestre y la historia de la Veterinaria, que no figuraban en la propuesta ministerial.

Con respecto a la distribución de créditos en los distintos bloques de materias a impartir (Formación básica común, Ciencias clínicas y sanidad animal, Producción animal, Higiene, tecnología y seguridad alimentaria y Prácticas tuteladas y trabajo fin de grado) se consideró que los bloques de Higiene, tecnología y seguridad alimentaria y de Producción animal contaban con una cifra baja de créditos, especialmente el primero, ámbito de particular relevancia en nuestro trabajo profesional en la actualidad, por lo que se propuso un incremento.

Asimismo, se consideró que la propuesta debería contar con un margen mayor de créditos no atribuidos, para que cada Facultad pueda definir su propio rasgo de interés y de especialización. ■

Actividad de los Colegios

Baleares

Juan José Badiola participa en el acto del centenario del COVIB en Ibiza

El presidente del Consejo General de Colegios Veterinarios de España dio una conferencia sobre salud pública y sanidad animal que reunió a buena parte de los profesionales que trabajan en la isla.

El Colegio Oficial de Veterinarios de Baleares (COVIB) llevó a la isla de Ibiza sus cien años de historia como corporación oficial con un emotivo acto social en el que participaron la práctica totalidad de los profesionales que trabajan en la isla y en Formentera. Ramón García, presidente del COVIB, y Jesús Martínez, vocal de seguridad alimentaria, se desplazaron a la Pitiusa mayor en compañía de Juan José Badiola. El presidente de la organización veterinaria española dio una conferencia sobre salud pública y sanidad animal que hizo las delicias de los asistentes. Al término de la misma se sirvió un refrigerio que sirvió de punto y final al acto.

El COVIB se ha mostrado muy activo en el año de su centenario, organizando un variado repertorio de actividades de diversa índole: reuniones sociales y familiares, jornadas técnicas, conferencias en las distintas islas e incluso una exposición itinerante. Para su presidente, Ramón García, «*el hecho de cumplir cien años va mucho más allá de ser un aniversario. Implica la madurez de un colectivo plenamente consolidado en la Comunidad Autónoma como referente en los campos de la seguridad alimentaria y la sanidad animal, y con una amplia presencia en la sociedad balear del siglo XXII*». ■



Baleares

La exposición itinerante «100COVIB» une arte y veterinaria en Baleares

Con motivo de la celebración de su centenario, el Colegio Oficial de Veterinarios de Baleares ha reunido distintas obras de 25 artistas de reconocido prestigio en una muestra pictórica y escultórica que recorre diferentes poblaciones de las Islas en varios meses.



El Colegio Oficial de Veterinarios de las Islas Baleares (COVIB) está inmerso en la celebración de su centenario. Para conmemorarlo, ha puesto en marcha, varias iniciativas alrededor de las islas. Una de ellas, tan ambiciosa como original, ha sido la organización de una exposición que, bajo el título «100COVIB», recoge la tarea de acercamiento entre la Veterinaria y el Arte que desde el Colegio se ha ido llevando a cabo a lo largo de los últimos seis años.

De hecho, el COVIB inició en 2001, en su sede colegial, una programación de pequeñas exposiciones individuales de tres meses de duración cada una con la intención de dinamizar su espacio y de dar a conocer el trabajo de diversos artistas, ya fueran firmas de reconocido prestigio autores noveles. Así, a lo largo de estos seis años ha pasado por el Colegio buena parte de los artistas más reconocidos de las Islas Baleares, además de otros unidos a las islas por una u otra razón. En este período se ha producido un hermanamiento entre el mundo de la Veterinaria y el mundo del Arte, se ha fomentado la afición por el

arte entre el colectivo y se ha promovido el coleccionismo.

La exposición «100COVIB» quiere ser una celebración del centenario, pero también es el homenaje que los 25 artistas que participan en ella rinden a la institución por la tarea que ha desarrollado a favor del Arte. A la vez, la colaboración de los artistas quiere ser una muestra de apoyo a la difusión de la tarea de los veterinarios y veterinarias de las islas en el año que cumplen 100 años.

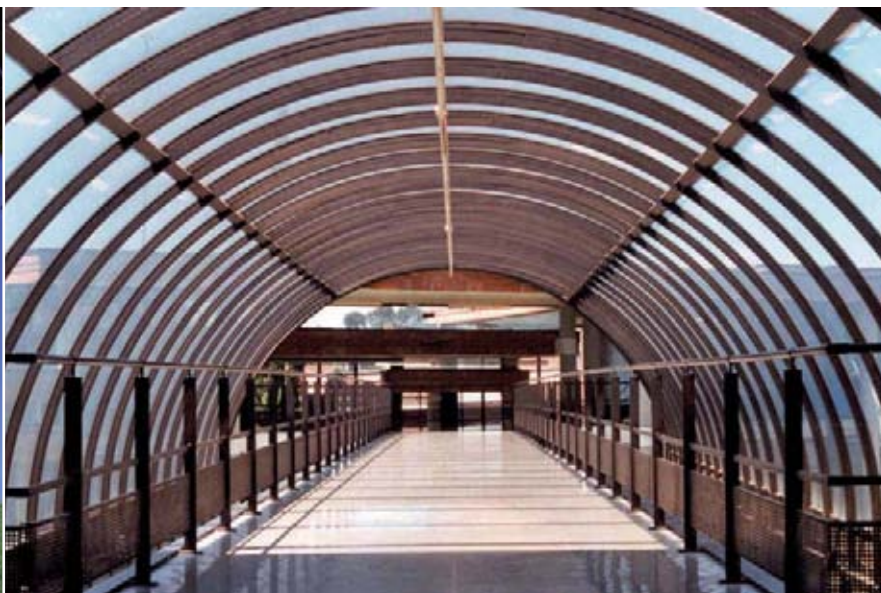
La exposición se inauguró en septiembre en la localidad de Binissalem. A lo largo de estos meses ha visitado Manacor, Palma de Mallorca y Mahón (Menorca). Precisamente, su paso por Palma de Mallorca se convirtió en una fiesta en la que participaron buena parte de la familia veterinaria balear y distintas autoridades locales. Tampoco quiso perderse la cita el presidente del Consejo General de Colegios Veterinarios de España, Juan José Badiola, el cual alabó la calidad de las obras expuestas en el Centre Cultural «Ses Voltes», a unos metros de la Catedral de Palma. ■



Barcelona

Rechazo del colectivo veterinario a la nueva titulación universitaria de Ciencia y Salud Animal de Lérida

«En un futuro existe el riesgo de una sobresaturación de licenciados en Veterinaria, de 37.000 a 38.000 licenciados en toda España, ya que cada año 30 de los estudiantes de Ciencia y Salud Animal podrán hacer veterinaria conjunta y ser licenciados en Veterinaria haciendo dos cursos más» explica el presidente del COVB, Francesc Monné.



Resumen del convenio que permite la veterinaria compartida:

- La nueva titulación de Ciencia y Salud Animal comenzará el curso 2008-2009 con 24 créditos.
- Veterinaria conjunta: Tendrá el mismo plan de estudios que se imparte en la Facultad de Veterinaria de Bellaterra y 30 estudiantes de la nueva titulación podrán cursar cada año veterinaria conjunta.
- Con dos cursos más de la licenciatura de Veterinaria los estudiantes de Ciencia y Salud Animal serán licenciados en Veterinaria.

El Colegio Oficial de Veterinarios de Barcelona (COVB) manifiesta el desacuerdo del colectivo veterinario sobre el convenio ya cerrado entre los rectores de la Universidad Autónoma de Barcelona y de Lérida. El martes 22 de enero el presidente del COVB, Francesc Monné, y representantes del Consejo de Colegios Veterinarios de Cataluña acudieron a la reunión que tuvo lugar en la Facultad de Veterinaria de Barcelona, en la que en principio se debatiría la creación de la nueva titulación universitaria que reclamaba la Universidad de Lérida después del fracasado intento de crear la Licenciatura de Veterinaria en Lérida.

Los representantes colegiales de la profesión veterinaria pretendían defender los intereses de los profesionales veterinarios, ya que el programa académico de la nueva carrera se parece excesivamente a la carrera de Veterinaria.

«En un futuro existe el riesgo de una sobresaturación de licenciados en veterinaria, de 37.000 a 38.000 licenciados en toda España, ya que cada año 30 de

los estudiantes de Ciencia y Salud Animal podrán hacer veterinaria conjunta y ser licenciados en Veterinaria haciendo dos cursos más», explica el presidente del COVB, Francesc Monné. Esta es una situación que los veterinarios contemplan con extrema preocupación, ya que solo se dibuja un futuro de nuevos licenciados que encontrarán un mercado de trabajo saturado y sin perspectivas de hallar empleo en condiciones dignas en caso de tener la suerte de encontrarlo. «Lo que será realmente difícil», ha manifestado con preocupación el presidente del COVB.

«Lamentablemente, -añade Monné- aunque el Consejo de Colegios Veterinarios de Cataluña promovió la reunión y se nos convocó para hablar de la nueva titulación, nos encontramos con un acuerdo cerrado por parte de las dos instituciones universitarias, con el visto bueno de la Consejería de Universidades y de la comisionada de Universidades. Esto nos dejó sin oportunidad de reconducir la situación hacia una solución más realista y acorde con la realidad de la profesión veterinaria». ■

Cantabria

Campaña «Educando a mi dueño»

El Ayuntamiento de Santander y el Colegio Oficial de Veterinarios de Cantabria renovaron la semana pasada el convenio de colaboración que mantienen para organizar el programa "Educando a mi dueño", dirigido a alumnos de 5º de Primaria de los centros educativos de la ciudad.

*Iñigo de la Serna, alcalde de Santander
y Juan José Sánchez, presidente del
colegio de Cantabria.*

El alcalde de Santander, Iñigo de la Serna, y el presidente del Colegio Oficial de Veterinarios de Cantabria, Juan José Sánchez Asensio, fueron los encargados de firmar el convenio de colaboración, de un año de vigencia, por el que el Ayuntamiento aportará 5.000 euros para que se imparta este programa educativo, dedicado a concienciar a los escolares acerca de una convivencia armónica y responsable con animales de compañía, así como a prevenir enfermedades transmisibles como resultado de la convivencia con los animales.

El programa se desarrolla a través de una serie de charlas que imparten miembros del Colegio de Veterinarios en los centros educativos y una exposición de dibujos sobre pequeños animales, realizados por los escolares, que se muestran en las paradas de autobuses de la ciudad, iniciativa colabora la Asociación Protectora de Animales (Asproan).

El programa Educando a mi dueño ha contado este año con la participación de cerca de 600 escolares de 18 cen-

tros educativos de Santander. Una iniciativa "responsable y cívica" que apuesta por conseguir que los chicos, desde pequeños, aprendan a convivir con los animales y lo hagan desde el punto de vista del cuidado que se merecen. Además, pretende formarles en que sean ellos mismos, cuando tengan un animal quienes les enseñen a no hacer sus necesidades en determinados lugares y, sobre todo, en la calle, ya que ello conlleva una serie de multas por parte del Consistorio hacia los dueños de las mascotas. ■

Cantabria

Concluye el V módulo para la obtención del título de Experto Universitario en Salud Ambiental

El programa de Experto Universitario en Salud Ambiental ha alcanzado su ecuador con la finalización del quinto módulo sobre Toxicología Ambiental.

En la sede del Colegio Oficial Veterinario de Cantabria, se ha celebrado la clausura oficial del curso, en la que han intervenido la directora general del Centro de Estudios de la Administración Regional de Cantabria (CEARC), Concepción Solanas, el director del curso y el presidente del Colegio Oficial Veterinario de Cantabria, Juan José Sánchez.

Antes de la entrega de los diplomas, la directora del CEARC ha manifestado el interés en la mejora de la calidad de los procesos de formación e investigación de los empleados públicos para optimizar el servicio a los ciu-

dadanos y al conjunto de la sociedad.

Del mismo modo, ha destacado el estudio y la formación en disciplinas relacionadas con el área de los Recursos Humanos y área de la Seguridad y Salud como factores estratégicos en el desarrollo y modernización de las organizaciones. Por ello, ha apoyado su continuidad en el plan de formación de los empleados del Ejecutivo, y ha valorado la estrecha colaboración entre las tres instituciones para el eficaz desarrollo de este convenio.

El título propio de Experto Universitario en Salud Ambiental toma como punto de partida el Convenio Marco de Colaboración suscrito, el año pasado, entre el CEARC y la Universidad de Cantabria, con el objeto de reforzar la cooperación entre ambas instituciones en el



desarrollo de programas y actuaciones conjuntas para la formación continuada del capital humano ante el nuevo escenario producido por la integración de España en el Espacio Europeo de Educación Superior. ■

Cantabria

El Tribunal Superior de Justicia de Cantabria declara la nulidad de pleno derecho de la orden de habilitaciones profesionales dictada por la Dirección General de Ganadería

Como todos recordamos, el pasado año 2005 el Boletín Oficial de Cantabria publicó la Orden de la Consejería de Ganadería que establecía el régimen y procedimiento de autorización de los veterinarios habilitados en Cantabria. Desde nuestro punto de vista, esta Orden suponía una grave intromisión en la autonomía profesional, así como un agravio comparativo innecesario.

La injusticia de esta regulación provocó la solidaridad del resto de colegios veterinarios provinciales y, consecuentemente, el envío de una carta por parte del Presidente del Consejo General de Veterinarios de España, al Consejero competente solicitando su revisión, por cuanto suponía para nuestra profesión un cuestionamiento social absolutamente inmerecido. Este malestar se extendió al resto de corporaciones profesionales de nuestra comunidad representadas por la Unión Profesional de Cantabria, que realizó un encargo a juristas de reconocido prestigio sobre el contenido de la referida Orden, viéndonos obligados a presentar recurso contencioso - administrativo. En nuestro recurso se invocaban hasta tres causas de nulidad (omisión en el procedimiento de los preceptivos informes del Consejo General de Colegios Veterinarios de España y Colegio Veterinario de Cantabria; omisión del dictamen del Consejo de Estado; vulneración del principio de reserva de ley, que, además, debería tener carácter estatal).

El pasado día 14 de enero se nos comunica la sentencia del TSJC en la que se declara la nulidad de pleno derecho de la Orden, esencialmente, en los siguientes términos:

1. Omisión en el procedimiento de los preceptivos informes del consejo y colegio:

Dictamen sentencia: "...La Orden regula un requisito que no figura en la

ley, haber realizado un curso de formación específica con valoración de aprovechamiento, sin que se indiquen las consecuencias de una valoración negativa y los efectos que supondría. Cursos, cuyo contenido es enormemente vago "normativa veterinaria" y cuya indefinición se completa al no indicarse la duración siquiera aproximada"... ;..."debemos entender que la imposición de condiciones para el ejercicio de la profesión exige el informe previo y preceptivo del Colegio Profesional de Cantabria y del Consejo General de Veterinarios de España"... "El contenido de la orden incide en el ejercicio libre de una profesión colegiada, que deja de ser tal, ya que a la posesión del título de licenciado en veterinaria se le añade un requisito adicional y no previsto legalmente. En consecuencia la referida omisión."

Determina la nulidad de pleno derecho de la orden.

2. Omisión del dictamen del Consejo de Estado:

Dictamen sentencia: "...La ley de Sanidad Animal señala a efectos del ejercicio de la profesión, tan sólo la necesidad de ser reconocido por la autoridad competente. La Orden anuda la autorización administrativa a la realización de un curso, por lo que resulta más que evidente la necesidad de previo dictamen vinculante del Consejo de Estado, omitido palmariamente en la tramitación del procedimiento, lo que,

Determina la nulidad de pleno derecho de la orden.

3. Vulneración del principio de reserva de ley que, además, debería tener carácter estatal:

Dictamen sentencia: "...La Orden regula las condiciones necesarias para el ejercicio libre de la profesión de veteri-



nario, adicionando un requisito que no figura en ninguna norma con rango de ley, siendo así que la Constitución Española establece que la ley regulará el ejercicio de las profesiones colegiadas como la que nos ocupa"... "En consecuencia dicho principio constitucionalmente establecido ha sido claramente vulnerado en el supuesto de autos..."..."dado que el establecimiento de la Orden por la comunidad autónoma es desigual con respecto a las otras comunidades autónomas, conculca la igualdad en su ejercicio con el resto de CCAA..."

Determina la nulidad de pleno derecho de la orden.

La sentencia ha resultado de una enorme trascendencia para el ejercicio profesional en toda España, ya que por el hecho de ser una **profesión colegiada**, no sólo anula y revoca la Orden recurrida, sino que impide cualquier regulación del ejercicio profesional presente y futura de ésta y cualquier otra administración autonómica, reservando esa competencia al Estado y, siempre, mediante una norma con rango de ley. De modo que ningún Director General de ninguna comunidad autónoma podrá valorar los conocimientos de los profesionales en ejercicio libre, como indicaba textualmente la Orden que ahora el Tribunal Superior de Justicia de Cantabria declara Nula de Pleno Derecho.

Finalmente, debemos felicitarnos todos, reconociendo la importancia de la existencia de los colegios en defensa de los intereses de los profesionales. Es de justicia igualmente agradecer el apoyo prestado por la Unión Profesional de Cantabria y el Consejo General de Colegios Veterinarios de España, especialmente del Presidente del Consejo y sus servicios jurídicos, así como de la Decana del Colegio de Abogados de Cantabria y el Presidente del Colegio de Médicos de Cantabria. ■

Granada

La Ruta del Pipicán, en Granada capital

El Ayuntamiento de Granada, en colaboración con el Colegio Oficial de Veterinarios de Granada ha iniciado la Campaña: "La Ruta del Pipicán, por una Granada más limpia", Bajo este título se desarrolla una acción que pasa por proporcionar a los dueños de los perros de la ciudad

las papeleras necesarias para evitar que las heces permanezcan en la vía pública.

A los dueños de los 14.000 canes censados en la capital se les enviará una circular sobre su obligación de recoger del suelo las heces, además, se les explica

dónde están los pipicanes, información que también se repartirá en clínicas veterinarias y tiendas de animales. A partir de ahora, el Ayuntamiento refuerza la vigilancia para multar con 90 euros a toda persona que no recoja los excrementos de sus perros. ■

La Rioja

Alto grado de satisfacción con los Servicios de Inspección de Salud Pública del Área de Salud III-Rioja Baja.



Veterinarios de Salud Pública del Área de Salud III Rioja Baja.

Para iniciar la implantación del modelo de gestión de Excelencia Europeo, EFQM, los servicios de inspección del Área de Salud III-Rioja Baja de la Subdirección General de Seguridad Alimentaria y Consumo de La Rioja se han planteado conocer la satisfacción de sus clientes. La metodología elegida está basada en el modelo SERVQUAL a partir del cual se elaboró un cuestionario de 14 preguntas. Se hizo llegar a 300 de los establecimientos un sobre conteniendo la encuesta y otro sobre de franqueo pagado y con la dirección de envío puesta para facilitar la devolución de las encuestas.

Se recibieron 165 encuestas y de los resultados destaca la alta satisfacción global, (8,46) la explicación de las causas de un acta por deficiencias, respondida

por 106 encuestados con una media de 8,47. Con las sugerencias realizadas por los inspeccionados se está trabajando para darles solución en la medida en que sean expectativas válidas

En la sociedad actual, globalizada, competitiva, con ciudadanos formados y exigentes de servicios de calidad a cambio de los impuestos que pagan, ninguna parte de las administraciones públicas puede quedarse al margen de ofrecer sus servicios más adaptados a las necesidades de sus clientes. Los servicios de inspección sanitarios, tampoco.

A la vista de los resultados presentados, está claro que los servicios de inspección sanitaria del Área de Salud III de La Rioja mantienen muy altos los estándares de calidad: desde la profesionalidad

y competencia, valorada con 8,71; a que se inspecciona lo importante, 8,12; a la explicación de las causas de un acta por deficiencias, respondida por 106 encuestados con una media de 8,47; hasta mantener la amabilidad, un 8,89 y un lenguaje claro, un 8,72.

La media de satisfacción global de los inspeccionados se encuentra muy por encima de las obtenidas en otros servicios del Gobierno de La Rioja: Hacienda 6,76; Servicio riojano de Empleo 7,53; e incluso los asistentes sociales, con un 7,95.

Del abanico de sugerencias recibidas, ya estamos trabajando para tratar de dar respuesta a algunas de las mismas mediante mejoras en el proceso de inspección.

Los autores del estudio han sido Máximo Fraile Escrich, director general de Calidad de los Servicios y Tecnología de la Información del Gobierno de La Rioja; Luis María Vera López, coordinador del Área de Salud III-Rioja Baja de la Subdirección General de Seguridad Alimentaria y Consumo de La Rioja; Carlos Aurenanz Sánchez y Gerardo Anoz Antoñanzas, coordinadores de Matadero del Área de Salud III-Rioja Baja; y Susana de Blas Orio, Teresa López Rejado, Blanca Loza Sobrón, Ana del Fresno Ruiz, Javier Lapeña Mendía, Carlos Felices Cajal y Miguel Gómez Mateo, inspectores del Área de Salud III-Rioja Baja de la Subdirección General de Seguridad Alimentaria y Consumo de La Rioja. ■

Orense

Nuevos Académicos de Honor en la Academia de Ciencias Veterinarias de Galicia

El pasado día 4 de diciembre de 2007 se celebró un acto íntimo en la sede del Colegio Oficial de Veterinarios de Ourense con motivo del nombramiento como Académicos de Honor de la Academia de Ciencias Veterinarias de Galicia.



Los veterinarios que han alcanzado tal distinción son:

José Rodríguez Pérez, veterinario jubilado, que ha desarrollado la mayor parte de su vida laboral como director del matadero de Xinzo de Limia, dejando una trayectoria profesional ejemplar para cualquier compañero, ya que siempre estaba dispuesto a resolver cualquier duda a todo compañero que se la preguntaba. Era un veterinario que procuraba estar al día, ya que participaba en todo tipo de jornadas, congresos y cursos.

Ha sido presidente de la Hermandad de labradores y alcalde de la Villa de Xinzo de Limia, donde fue muy querido por todos los vecinos.

A nivel de Colegio es uno de los veterinarios más brillantes.

Federico Rodríguez Álvarez, veterinario jubilado, que ha desarrollado la mayor parte de su vida laboral adscrito a la antigua Jefatura de Producción Animal, dedicándose a los temas de reproducción animal, ya que ha dedicado muchos años a la inseminación ganadera y a la

recuperación de razas autóctonas.

Fue un veterinario conocido en la provincia por su dedicación a la reproducción ganadera.

Filemón Rodríguez Rodríguez, veterinario y miembro de la Junta de Gobierno del Colegio, posteriormente presidente durante tres legislaturas y cargo que ocupa en la actualidad.

Su vida laboral la ha dedicado varios años como veterinario titular en varios partidos de la provincia de Ourense, La Rioja y por oposición llegó a la Jefatura de Producción Animal, pasando por varios puestos de responsabilidad en la Administración, bien como Jefe de Servicio en la Consellería de Sanidad y de Jefe de Área en Agricultura (hoy Medio Rural), donde continúa, dedicándose principalmente a la Producción Animal.

Ha participado en muchos cursos relacionados con la profesión, desde la Facultad de Veterinaria de León, donde ha empezado como profesor ayudante y, posteriormente, desde la Administración.

Ha sido vocal de la Junta Permanente

del Consejo General de Colegios Veterinarios de España, Secretario y Presidente del Consello Galego de Colexios Veterinarios. En la Actualidad es consejero del Consejo de Administración de Previsión Sanitaria Nacional, por segunda legislatura.

Es un veterinario con gran cariño a su profesión y reconocido entre sus compañeros y la sociedad ourensana.

También ese día participó en el acto el Prof. Rafael Trueta Santiago, de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootécnica de la Universidad Autónoma de México y expresidente de la Academia de Ciencias Veterinarias de México, con una conferencia sobre Paratuberculosis en ganado vacuno de leche.

Al brillante acto acudieron familiares, compañeros, amigos, autoridades y Miembros de la Academia.

El Excmo. Sr. Presidente de la Academia, Dr. D. José Luis Benedito Castellote, dio la toma de posesión a los nuevos académicos, haciendo una breve semblanza de los mismos. Posteriormente, los homenajeados agradecieron sus nombramientos. ■

OPOSICIONES VETERINARIOS

CUERPO NACIONAL VETERINARIO • COMUNIDADES AUTÓNOMAS • MISACO

Tutorías presenciales para grupos reducidos:
Zaragoza, Córdoba, Madrid y León. Grupos Online.

Temarios, Test y casos prácticos a distancia, parte general y específica.
Actualización permanente.

Grupos presenciales

Pruebas selectivas en preparación (selección)

CÓRDOBA
ZARAGOZA
MADRID
LEÓN
ON LINE

Cuerpo Nacional Veterinario (64 plazas OEP 2007 + 63 plazas OEP 2008)
Andalucía (35 plazas OEP 2008 Agricultura)
Aragón (8 plazas OEP 2004 + 15 plazas OEP 2007)
CLM (55 plazas OEP 2006 + 25 plazas OEP 2007)
Asturias (30 plazas Oferta de Empleo Público 2006)
Galicia (próximas Ofertas de Empleo Público)
Castilla y León (24 + 5 plazas Oferta de Empleo Público 2007)
Comunidad de Madrid (18 plazas Oferta de Empleo Público 2007)
Ayudantes Inspección MISACO (25 plazas OEP 2007 + 50 plazas OEP 2008)

Últimos resultados

AYUDANTES INSPECCIÓN
MISACO

(25 plazas OEP 2007, 2º ejercicio): Total aprobados: 39
Total aprobados bajo nuestra preparación: 15

ANDALUCÍA

(38 plazas Cuerpo Superior Facultativo 2006, fin fase oposición)
Total aprobados bajo nuestra preparación: 70

CUERPO NACIONAL
VETERINARIO

(64 plazas 2007): Total aprobados bajo nuestra preparación (2º ejercicio): 67
(28 plazas 2006, fin oposición): Total aprobados bajo nuestra preparación: 16

ASTURIAS

(40 plazas Oferta de Empleo Público 2005)
Total aprobados bajo nuestra preparación: 18

CASTILLA-LA MANCHA

(55 plazas Sanitarios Locales Veterinaria 2007, fin fase oposición)
Total aprobados bajo nuestra preparación: 27

ARAGÓN

(8 plazas VAS 2006, 1er ejercicio):
Total preparados bajo nuestra preparación: 26
(15 plazas VAS 2005)
Total aprobados bajo nuestra preparación: 12

Coordinador: Eduardo Vijil

Información, adquisición de temarios a distancia y reserva de plazas:
Eduardo Vijil · Tel.: 617 22 48 53 • 687 57 28 84
e-mail: edvijil@yahoo.es • evijil@eresmas.com



Pontevedra

Festividad de San Francisco

El pasado mes de octubre, el Colegio Oficial de Pontevedra celebró la festividad de San Francisco en las Bodegas Agnus Dei.

El pasado mes de octubre, el Colegio Oficial de Pontevedra celebró la festividad de San Francisco en las Bodegas Agnus Dei con asistencia de 180 comensales, en la cual se rindió homenaje a trece compañeros que cumplían más de cincuenta años ininterrumpidos como colegiados, nombrándoles miembros de honor de este Colegio Provincial. Todos los homenajeados gozan afortunadamente de una envidiable salud y pudieron asistir personalmente a la entrega de un diploma y una placa acreditativa de la efeméride.

- Carmelo Barreiro Vázquez.
- Manuel Barreiro Vilas.
- Salvador Bueno Ruíz.
- Manuel Carbón Rodríguez.
- Arturo Clemente Sánchez.
- Manuel Fernández Mayo.
- Víctor González Herrero.
- Prudencio González Lorenzo.
- Juan José Pino Álvarez.
- Julio Portela Vicente.
- Veremundo Riesco Vázquez.
- Francisco Tobío Álvarez.
- Emilio Torres Hermida.



Soria

Festividad de los Reyes Magos en el Colegio Oficial de Veterinarios de Soria





Subida generalizada del precio de los alimentos en la Unión Europea

Extracto del Boletín mensual de diciembre 2007 del Banco Central Europeo

El Boletín mensual del Banco Central Europeo del mes de diciembre estudia en detalle la evolución de la inflación y los precios de los alimentos en la zona euro a lo largo de 2007. Estima que las subidas son consecuencia del alza de los productos energéticos y los fertilizantes, las condiciones meteorológicas adversas para las labores del campo, la mayor demanda de productos agrícolas para la producción de biocombustibles y el incremento de su consumo en los países emergentes.

El BCE prevé una inflación interanual media del 2% al 3% en 2008 y del 1,2% al 2,4% en 2009. Pero asume que se podrían producir variaciones al alza porque no se pueden descartar nuevas subidas de los precios del petróleo y de los productos agrícolas, aumentos no anticipados de los precios administrados y subidas de impuestos indirectos.

Precios de los alimentos en la Zona del Euro: Evolución Reciente y Perspectivas

En los últimos meses, los precios de varios productos agrícolas, como los cereales y las semillas oleaginosas, han aumentado de forma significativa en los mercados internacionales. En parte, estas subidas son reflejo de factores transitorios (como las condiciones meteorológicas adversas observadas en algunos importantes países exportadores de productos agrícolas) que afectan al suministro mundial de esta clase de productos. La escalada de los precios de los alimentos en los mercados internacionales ha sido impulsada también por el fuerte incremento de la demanda mundial de productos alimentarios, como consecuencia de cambios en los patrones de consumo de alimentos en numerosas economías emergentes y de la aparición de nuevas fuentes de demanda de algunos productos agrícolas, como los biocombustibles. Dado que se trata de cam-



bios estructurales, es probable que su impacto alcista sobre los precios internacionales de los alimentos se mantenga en el futuro.

La subida de los precios de los alimentos en los mercados internacionales ha provocado ya un notable incremento de estos precios en la zona del euro, en términos tanto de precios de producción como de consumo. Los precios de producción de los alimentos y bebidas se

elevaron un 7,5%, en tasa interanual, en octubre, frente al 2,2% observado, en promedio, en el 2006. En cuanto a los precios de consumo, la tasa de variación interanual de los precios de los alimentos elaborados del IAPC, excluido el tabaco, ascendió al 4% en octubre, desde el 1,6% registrado en el 2006. Por el contrario, hasta el momento parece que los precios de los alimentos no elaborados, que son tradicionalmente más erráticos, se han visto menos afectados por la evolución reciente de los precios mundiales de los alimentos.

El impacto de los precios internacionales de los alimentos sobre los precios de consumo en la zona del euro se desprende también claramente del detalle de los precios por productos y categorías. Por ejemplo, en el componente de alimentos elaborados del IAPC, los precios de los subcomponentes de pan y cereales y de leche, queso y huevos se disparó en octubre. Estas partidas tienen una ponderación agregada de cerca de la mitad del

LA INFLACIÓN EN LOS PRECIOS DE LOS ALIMENTOS DEL IAPC PODRÍA CRECER ALGO MÁS A MUY CORTO PLAZO, DADO QUE LOS PASADOS AUMENTOS DE LOS COSTES DE PRODUCCIÓN SE TRASLADAN A LOS PRECIOS AL POR MENOR.



componente total de alimentos elaborados, excluido el tabaco. Algunos casos de los que se tiene conocimiento parecen indicar que las recientes subidas de los precios de los productos lácteos pueden reflejar también condiciones específicas de algunos países europeos en la formación de los precios de la leche, además de aumentos de precios de los piensos en los mercados internacionales y de otros costes de los bienes intermedios.

Aunque los precios de producción y de consumo de los alimentos se han elevado en los últimos meses en todos los países de la zona del euro, la medida en que la perturbación de los precios de los alimentos en los mercados internacionales se ha transmitido a cada uno de los países de la zona ha variado de forma significativa. Por ejemplo, en octubre la tasa de variación interanual de los alimentos elaborados del IAPC, excluido el tabaco, se situó en Eslovenia ligeramente por encima del 11%, el nivel más alto alcanzado en la zona del euro. En el mismo mes, la tasa de variación interanual de este componente experimentó también fuertes subidas, entre el 5% y el 7%, en Bélgica, Alemania, España y Austria. En cambio, la inflación en los precios de los alimentos elaborados, excluido el tabaco, se mantuvo muy por debajo de la media de la zona del euro en Francia y Finlandia.

Este comportamiento dispar de los precios de los alimentos en los distintos países se explica por varios factores. Los mercados minoristas de alimentos están

tradicionalmente segmentados entre los países. A este respecto, las diferencias que presentan las estructuras de mercado y las condiciones de competitividad de los sectores minoristas y de distribución pueden estar en el origen de la distinta reacción de los márgenes de los minoristas, según el país, ante una perturbación externa común, lo que explicaría gran parte de la disparidad de la inflación en los precios de consumo de los alimentos observada entre los diversos países. En países en los que los precios de los alimentos han registrado alzas relativamente moderadas, parece que, en un contexto de intensa competencia entre minoristas, los márgenes pueden haber actuado como amortiguadores de los pronunciados aumentos de los precios internacionales de los alimentos. Por otra parte, si los minoristas tienen la percepción de que la situación económica subyacente de un determinado país muestra señales de debilidad, pueden ser reacios a trasladar completamente fuertes subidas de los precios de los alimentos. Además, la existencia de unos períodos fijos de negociación de los precios entre proveedores y minoristas puede haber retrasado también la transmisión de los aumentos en algunos países. Por el contrario, en países en los que la elevación de los precios de los alimentos ha sido más acusada, parece que los márgenes de los minoristas no han actuado como amortiguadores. En algunos casos, ello puede haberse debido al hecho de que los minoristas de alimentos operan en un entorno de márgenes reducidos. En estas condicio-

nes, las perturbaciones en los precios de los bienes intermedios tienden a trasladarse a los consumidores más rápidamente.

En otros países, la falta de competencia en algunos segmentos de los mercados de alimentos, en un contexto de intensa actividad económica subyacente, puede haber dado lugar a una transmisión más rápida y, en algunos casos, más acentuada, de las subidas de precios a los consumidores.

De cara al futuro, la inflación en los precios de los alimentos del IAPC podría crecer algo más a muy corto plazo, dado que los pasados aumentos de los costes de producción se trasladan a los precios al por menor. Los datos preliminares de noviembre sugieren que éste es el caso. Si no se producen nuevas perturbaciones en los precios de las materias primas alimentarias, la inflación en los precios de los alimentos del IAPC debería retroceder posteriormente a niveles más acordes con su media histórica. Estas perspectivas están en línea con la información sobre contratos de futuros en los mercados internacionales de materias primas alimentarias. En consecuencia, existen riesgos alcistas.

Los precios de la carne, que representan cerca del 50% del componente de alimentos no elaborados y que se han mantenido en niveles bastante moderados hasta ahora, podrían verse afectados por las recientes marcadas subidas de los



PARA MÁS ADELANTE,
LAS PERSPECTIVAS
PARA LOS PRECIOS
INTERNACIONALES DE
LOS ALIMENTOS Y LOS
DE LA ZONA DEL EURO
SIGUEN SIENDO MUY
INCIERTAS.

precios de producción de los piensos.

Por otro lado, el reciente repunte de las expectativas de precios de venta de los productores de alimentos, bebidas y tabaco, recogido en la encuesta de opinión de la Comisión Europea, señala la persistencia de presiones al alza sobre los precios de los alimentos a corto plazo. Para más adelante, las perspectivas para los precios internacionales de los alimentos y los de la zona del euro siguen siendo muy inciertas. Aunque el suministro de productos agrícolas debería, en última instancia, responder al aumento de la demanda, el período de convergencia podría ser más prolongado de lo previsto. Por otra parte, la evolución de los precios de los alimentos depende de varios factores que son difíciles de predecir, como los avances tecnológicos y posibles cambios en la política energética.

Así pues, parecen existir también riesgos a medio plazo.

La Política Agrícola común de la Unión Europea en el contexto del aumento de los precios de los alimentos en los Mercados Internacionales.

En el 2007, los precios de los alimentos han subido de forma significativa en los mercados internacionales. Estas subidas han sido consecuencia de distintos factores, como el aumento de los precios de la energía y de los fertilizantes, las condiciones meteorológicas adversas observadas en algunas regiones, la mayor demanda

de producción para biocombustibles y, en general, la fuerte demanda de cultivos en las economías emergentes. El incremento de los precios de los alimentos ha planteado también dudas sobre los efectos de la política agrícola común (PAC) de la UE sobre estos precios.

La PAC de la Unión Europea está recogida en el artículo 33 del Tratado constitutivo de la Comunidad Europea, y sus objetivos son incrementar la productividad agrícola, garantizar un nivel de vida equitativo a la población agrícola, estabilizar los mercados, garantizar la seguridad de los abastecimientos y (v) asegurar al consumidor suministros a "precios razonables". La PAC establece, asimismo, políticas y medidas destinadas a fomentar el desarrollo rural y a proteger el medio ambiente. En 1980 los recursos asignados a la PAC representaron el 69% del presupuesto total de la UE. Esta participación se redujo al 50% en el 2003 y se sitúa actualmente en el 43%, siendo previsto que descienda al 36% en el 2013.

Inicialmente, la PAC ayudaba a los agricultores de la UE mediante impuestos sobre las importaciones, subvenciones a la exportación y precios garantizados para productos que, de otra manera, se hubieran mantenido en el nivel de precios mucho más bajo de los mercados mundiales. Como resultado de esta política, en los años ochenta los costes presupuestarios se habían elevado y se había llegado a una sobreproducción de productos agrícolas. En este contexto, la UE adoptó

varias medidas encaminadas a limitar el gasto y la producción, como el establecimiento de cuotas de producción de leche en 1984, la imposición de restricciones a la plantación de viñedos, la fijación de topes para las ayudas nacionales a distintos productos y la creación de un programa de retirada de tierras de cultivo.

En el 2003, la PAC sufrió una amplia reforma, que tenía por objeto adaptarla a los requisitos de los acuerdos de liberalización del comercio internacional (como la ronda de Doha), aliviar las presiones presupuestarias de la UE y lograr una agricultura más respetuosa con el medio ambiente a la vez que más competitiva. La reforma rebajó sustancialmente los precios garantizados y estableció un "único pago por explotación", que sustituía a varios de los anteriores pagos vinculados a la producción, así como a los pagos directos a los agricultores. La mayor parte del gasto de la PAC se dedica actualmente a ayudas a los agricultores que están desvinculadas de la producción.

Además de establecer impuestos y cuotas de importación, la PAC impone dos importantes clases de restricciones directas de la producción: regímenes de cuotas de producción y obligaciones de retirada de tierras de cultivo. Las cuotas de producción se aplican a ciertos productos (en particular, la leche y el azúcar) y se imponen penalizaciones en caso de rebasar los límites establecidos. Asimismo, los agricultores deben, obligatoriamente,

retirar una determinada proporción de tierras de cultivo (es decir, dejarlas sin cultivar). El porcentaje de retirada obligatoria de tierras de cultivo puede variar entre los años de cosechas. Se espera que la obligación de retirar tierras de cultivo quede abolida en un futuro próximo y la Comisión Europea está también a favor de la supresión progresiva de las cuotas de producción de leche, a fin de reducir las distorsiones de mercado por el lado de la oferta de la PAC.

Debido a la sustancial reducción de los precios garantizados, como resultado de la reforma del 2003, y al aumento de los precios en los mercados internacionales, no se ha utilizado prácticamente el instrumento de las subvenciones a la exportación.

La reforma del 2003 consiguió limitar los efectos de distorsión sobre los mercados agrícolas, reduciendo, por ejemplo, el precio de intervención de determinados productos agrícolas (como la mantequilla, la leche en polvo desnatada y el arroz). La disociación de los pagos por explotación contemplada en la reforma de la PAC ha reducido los instrumentos que afectan a la oferta. Sin embargo, pese a la reforma, la PAC sigue provocando efectos de distorsión y divergencias entre los precios de la UE y los precios internacionales de algunos productos agrícolas (como la leche, la carne de vacuno y el azúcar). El

ESTAS SUBIDAS HAN SIDO CONSECUENCIA DE DISTINTOS FACTORES, COMO EL AUMENTO DE LOS PRECIOS DE LA ENERGÍA Y DE LOS FERTILIZANTES

alza de los precios de los alimentos tiene un impacto regresivo, dado que los hogares más pobres gastan una parte más alta de sus ingresos en la alimentación. Algunas subvenciones están todavía ligadas a la producción o a la superficie de las tierras, lo que beneficia a menudo a las grandes explotaciones. La Comisión ha reconocido esta distorsión y ha propuesto recientemente elevar el porcentaje de disociación y reducir los pagos a las grandes explotaciones. En general, un uso excesivo de la PAC puede atrapar recursos en un sector de baja productividad, alterando la capacidad de ajuste de la economía de la UE. Una asignación de recursos guiada en mayor medida por los mercados agrícolas debería, en principio, beneficiar a los agricultores más eficientes, innovadores y productivos, garantizando así una eficiente asignación de los recursos.

En el contexto del fuerte aumento de los precios internacionales de los alimentos, es particularmente importante proseguir con la liberalización y las reformas de los mercados agrícolas de la UE. Las reformas contribuirían a incrementar la eficiencia de los mercados y favorecerían a los consumidores europeos, al rebajar los precios. A fin de que los consumidores puedan beneficiarse de precios de producción más bajos, es necesario fomentar la competencia en los sectores de las fases finales de la cadena de producción (elaboración de alimentos, comercio minorista y hostelería) y cumplir con las disposiciones del mercado único. El éxito de la ronda de negociaciones de Doha debería ayudar también a mejorar el funcionamiento del comercio mundial, en general, y el de los mercados agrícolas europeos y mundiales, en particular.

En el contexto del acusado aumento de los precios de las materias primas alimentarias en los mercados internacionales, conviene analizar el impacto de la política agrícola común de la UE y considerar si una mayor liberalización y reformas adicionales de los mercados agrícolas de la UE beneficiarían a los consumidores europeos, al rebajar los precios. ■

Artículo completo en :

<http://www.bde.es/informes/bce/bolemen.htm>

<http://www.colvet.es>





Enfermedad articular degenerativa en el caballo: Técnicas de Diagnóstico

Roberto Vázquez Guerra. Programa de Formación de Académicos de la Universidad Autónoma de Aguascalientes (México). Residente del Hospital Clínico Veterinario y Doctorando en el Dpto. de Medicina y Cirugía Animal. Universidad Complutense de Madrid.

Javier López San Román. Prof. Titular del Dpto. de Medicina y Cirugía Animal. Universidad Complutense de Madrid.

Ronald Holmbak-Petersen. Profesor Agregado Dpto. Medicina y Cirugía, Decanato de Ciencias Veterinarias, Universidad Centroccidental "Lisandro Alvarado" (Venezuela). Doctorando en el Dpto. de Medicina y Cirugía Animal. Universidad Complutense de Madrid.

Marta Varela del Arco. Veterinaria Clínica Especialista en Clínica Equina. Profesor Ayudante del Dpto. de Medicina y Cirugía Animal. Universidad Complutense de Madrid.

Las articulaciones son estructuras muy diferenciadas compuestas por diferentes tejidos que incluyen hueso, cartílago articular y tejidos blandos periarticulares. Todos ellos son responsables de mantener una estructura y función articular normales y todos ellos sufren cambios estructurales y metabólicos en caso de enfermedad. Las cojeras, y de forma más específica la enfermedad articular, suponen en la especie equina un problema que es causa frecuente de cese en la actividad deportiva de estos animales así como de grandes pérdidas económicas.

La enfermedad articular degenerativa u osteoartritis (OA) es un proceso crónico de las articulaciones sinoviales caracterizado por el deterioro progresivo del cartílago articular acompañado de cambios o alteraciones en los márgenes articulares y en la cápsula articular.

En la mayoría de las ocasiones, la OA se desarrolla en articulaciones que sufren una determinada lesión. Dentro de estas lesiones o factores predisponentes encontramos (Caron 2003):

- Osteocondrosis.
- Cualquier enfermedad del desarrollo que cause signos clínicos de enfermedad articular incluyendo defectos de conformación que transmiten fuerzas anormales en articulaciones sanas.
- Traumatismos aislados o repetidos sobre las superficies articulares.
- Fracturas que afecten a la superficie de la articulación.
- Infección articular.
- Medicaciones que, empleadas de forma inapropiada, causen alteraciones estructurales del cartílago articular.

De esta forma, cualquiera que sea la lesión o proceso que afecte a la articulación, el resultado final será el deterioro progresivo de las estructuras articulares.

Diagnóstico

Existen múltiples medios para llevar a cabo la evaluación de las alteraciones producidas en las diferentes estructuras articulares. Ningún método es definitivo en sí mismo ya que todos ellos tienen limitaciones para la evaluación de las distintas estructuras. La información obtenida con los distintos métodos diagnósticos aportará datos de las diferentes estructuras articulares, siendo normalmente necesario poner en conjunto los hallazgos para llegar a un diagnóstico definitivo (Becht y col. 2001).

A continuación haremos una breve descripción de los principios, de los métodos diagnósticos y de su validez en el diagnóstico de la enfermedad articular.

Debido al extraordinario desarrollo y adaptación a la especie equina de nuevos medios de diagnóstico por imagen, en muchas ocasiones perdemos de vista la importancia que tiene un ordenado y minucioso examen clínico, que será el punto de partida en el diagnóstico de enfermedad degenerativa, y será igualmente de vital importancia el comparar los resultados con las imágenes y resul-



Figura 1. Obtención de Líquido Sinovial por Artrocentesis.

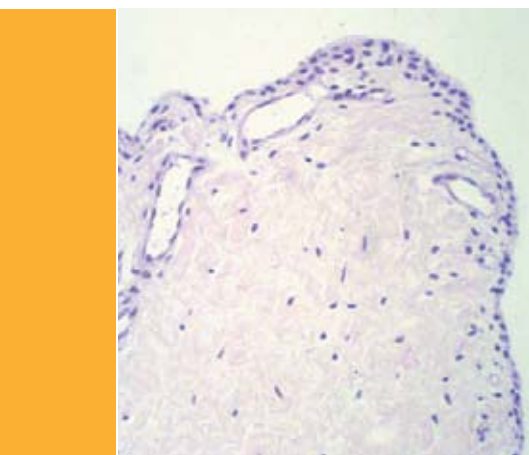


Figura 2. Imagen histológica de la membrana sinovial 120 días post-resección con aspecto normal de la capa íntima.



Figura 3. Imagen radiográfica con signos de artrosis de las articulaciones, intercarpiana y carpometacarpiana en forma de osteofitosis y entesiofitosis.

tados obtenidas con las diferentes técnicas complementarias.

Análisis de líquido sinovial: Suele ser realizado de forma rutinaria en el diagnóstico de procesos de OA. El problema es que su análisis convencional no nos va a aportar un diagnóstico específico con excepción de las artritis sépticas en las que los valores elevados de proteínas y células blancas se escapan y diferencian de valores encontrados en otros procesos articulares (Kawcak y Trotter 2003).

Podremos observar la apariencia y color del mismo, el volumen, formación de coágulos, proteínas, viscosidad, practicar el test de precipitación de la mucina, realizar un examen citológico y determinar la concentración de enzimas como la fosfatasa alcalina, aspartato aminotransferasa y lactato deshidrogenasa. Los valores normales y la forma de realizar las distintas valoraciones están perfectamente descritos. (Figura 1) (Pool 1996).

Biopsia de la membrana sinovial: No es un método que se realice de forma rutinaria en la exploración clínica de procesos de OA debido a la reacción inespecífica de la membrana sinovial (Stashak 1987). Sí es más empleado en investigación aunque, como ya hemos mencionado, el examen histológico de biopsias de membrana sinovial muestra cambios no específicos siendo ciertas alteraciones histológicas comunes a múltiples enfermedades, haciendo difícil realizar un diagnóstico diferencial (Figura 2).

Radiología: Es una técnica rápida, simple y, de las técnicas de diagnóstico por imagen, la más empleada (Park y col. 1996; Stashak 1987). Es excelente para el diagnóstico de alteraciones óseas y muy deficiente para observar los tejidos blandos peri e intraarticulares. Por ello es una técnica de escasa utilidad en el diagnóstico de procesos incipientes. Prueba de ello es la falta de relación entre alteraciones radiológicas y degeneración evidente determinada mediante artroscopia. Además, existen factores como el posicionamiento, el apoyo del animal y la propia técnica radiológica que hacen imposible la reproducción o duplicación de las condiciones en dos exploraciones diferentes (Park y col. 1996).

Las alteraciones que podemos encontrar consisten inicialmente en pérdidas del espacio articular, esclerosis del hueso subcondral y osteofitosis para, con el tiempo, aparecer fragmentación osteocondral y anquilosis (Trotter y col. 1982).

Al observar el hueso podremos evaluar el hueso subcondral, el hueso travecular epifisario, los márgenes articulares y las zonas periarticulares de inserción de ligamentos, cápsula articular y tendones. Dentro de las alteraciones del hueso subcondral podremos encontrar aplanamiento, defectos parciales o completos, fragmentación, esclerosis y lisis del mismo (Ellis y Greenwood 1985). En el caso del hueso travecular epifisario podemos encontrar esclerosis o quistes (Trotter y McIlwraith 1996). Finalmente, en los márgenes articulares y zonas periarti-

ENFERMEDAD ARTICULAR DEGENERATIVA EN EL CABALLO

Hipotecas + Flexibles

Porque no todos entendemos la
comodidad del mismo modo.

Hasta el **100%**
del valor de tasación

Con un plazo de
devolución de hasta **40** años

Y deje para el final
un máximo del **30%**
del capital

Cuéntenos lo que necesita. Le haremos una propuesta a su medida.

Solicite más información en cualquier sucursal del Grupo Banco Popular,
en el 902 301 000 o en www.grupobancopopular.es



GRUPO BANCO POPULAR

BANCO POPULAR ESPAÑOL
BANCO DE CREDITO BALEAR

BANCO DE ANDALUCIA
BANCO DE GALICIA

BANCO DE CASTILLA
BANCO DE VASCONIA

culares encontraremos osteofitos, entesiofitos y lisis (Figura 3).

Como alteraciones radiológicas con origen en patología cartilaginosa destacamos la reducción del espacio articular (Hoffman y col. 1984) y en referencia a los tejidos blandos podremos encontrar fundamentalmente mineralización y presencia de cuerpos libres osificados. De esta forma el examen radiológico solo es capaz de demostrar erosiones cartilaginosas cuando estas ya llevan el tiempo suficiente, de tal forma que se ha producido reducción en el espacio articular o cambios en el hueso subcondral.

Finalmente, mediante la radiología se pueden también evaluar anomalías en la alineación ósea de origen traumático en el caso de luxaciones y subluxaciones o de otro origen como deformidades flexurales, laxitud ligamentosa o hipoplasia de huesos carpianos o tarsianos (Kawcak 2003).

Artrografía: Es un método simple que consiste en la introducción en la articulación de un material de contraste para después realizar radiografías de la misma. Proporciona la posibilidad de visualizar estructuras intraarticulares que no se observan en radiografías simples (Trotter y McIlwraith 1996).

En el artrograma podremos evaluar estructuras como el cartílago articular, meniscos, la extensión de la cápsula y cavidad articulares y la superficie de la membrana sinovial (Figura 4). Es cierto que, con el desarrollo de nuevos métodos diagnósticos, es una técnica cuya utilización ha disminuido en los últimos años (Park y col. 1996).

Tomografía computarizada: Es un método para obtener imágenes corporales en el cual un haz de rayos X rota alrededor del paciente y unos pequeños detectores miden la cantidad de rayos X que penetran en dicho paciente o área de particular interés (Trotter y McIlwraith 1996). Un ordenador analiza los datos para construir una imagen de corte transversal. Estas imágenes se pueden almacenar, visualizar en un monitor o imprimir en una película. Además, se pueden crear modelos tridimensionales de órganos reuniendo las imágenes individuales.

Su uso fundamental es para la evaluación y definición de fracturas intraarticulares complejas, fracturas difícilmente evaluables con radiología convencional y esclerosis, quistes y defectos del hueso sub-

condral (García-López 2003).

Resonancia nuclear magnética (RNM): La RNM es un procedimiento no invasivo en el cual se utilizan poderosos electroimanes y ondas de radio para producir imágenes del organismo. A diferencia de las radiografías convencionales y de las imágenes de la tomografía computarizada, en las cuales se utiliza radiación potencialmente nociva (rayos X), las imágenes de RNM están basadas en las propiedades magnéticas de los átomos. La obtención de las imágenes se consigue mediante la estimulación del organismo a la acción de un campo electromagnético con un imán de 1,5 Tesla (equivalente a 15.000 veces el campo magnético de la tierra). Este imán atrae a los protones que están contenidos en los átomos de los tejidos, que se alinearán con el campo magnético. Cuando se interrumpe el pulso, los protones vuelven a su posición original de relajación, liberando energía y emitiendo señales de radio que son captadas por un receptor y analizadas por un ordenador que las transformará en imágenes (cada tejido produce una señal diferente) (Whitton y col. 2003).

Como ventajas importantes destacaríamos su seguridad ya que no produce radiación ionizante, la posibilidad de efectuar cortes en cualquier orientación, imágenes tridimensionales, además no es invasiva para el paciente y tiene una gran capacidad de resolución, generando muy buenas imágenes de los diferentes órganos y tejidos que con otras técnicas diagnósticas no son tan completas. Como inconvenientes destacaríamos todas las dificultades que implica trabajar en un campo magnético, el mayor coste en la adquisición, instalación y mantenimiento de los equipos, el gran número de artefactos y la necesidad de realizarse bajo anestesia general, aunque existen equipos para realizar los exámenes en estación (Mair y col. 2002).

Gammagrafía: En este caso es un examen que detecta áreas de aumento o disminución del metabolismo óseo (ciclo metabólico) (Park y col. 1996). El examen se realiza para identificar procesos anormales que comprometen al hueso, tales como tumores, infección o fractura. Al paciente se le inyecta en una vena periférica un marcador radiactivo, el cual emite radiación gamma que, al descomponerse, es detectada por una cámara que recorre el organismo. La cámara se utiliza para captar imágenes que se han de usar para determinar qué cantidad del marcador radiactivo se acumula en los huesos. De esta forma se generan unas imágenes



Figura 4. Artrografía en la que se muestra diseminación del contraste por comunicación entre las cavidades de las articulaciones intertarsianas y tarsometatarsiana.

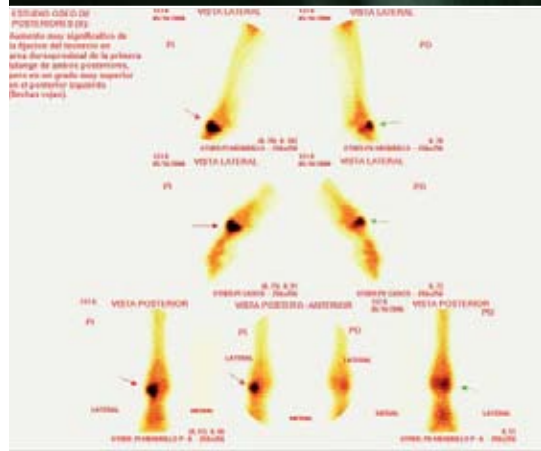


Figura 5. Acumulo de marcador radiactivo bilateral en la porción dorso-lateral de la articulación metatarsofalángica.



Figura 6. Ecografía en la que se observa un fragmento articular libre localizado en el receso medial de la articulación tarsocrural correspondiente a una lesión original de osteocondritis disecante localizada en la cresta intermedia distal de la tibial.

siendo los denominados "puntos calientes" áreas donde hay aumento de la captación ósea (acumulación) del marcador radiactivo (Figura 5). (Steyn 2002) La gammagrafía suele ser empleada para detectar fracturas sin desplazamiento, fracturas incompletas y para la identificación de alteraciones óseas relacionadas con estrés. En el caso que nos ocupa, las indicaciones serían la evaluación de un caballo con múltiples causas de cojera, la evaluación de un caballo con una articulación dolorosa y radiológicamente normal, la evaluación de articulaciones que no pueden ser radiografiadas con el caballo de pie y la evaluación de la respuesta a determinados tratamientos. Las mayores desventajas de este método son su relativa pobre capacidad de resolución y la falta de especificidad.

Termografía: Es la representación mediante una ilustración de la temperatura superficial de un objeto. Es una técnica no invasiva que se emplea para detectar inflamación superficial y puede ser útil en el diagnóstico temprano de algunas causas de cojera (Park y col. 1996; Turner 2003).

En el caso de las articulaciones, la imagen de una articulación normal, salvo excepciones, es fría si se compara con las estructuras circundantes. Si existe inflamación aparecerá un área de incremento de temperatura oval o circular sobre la articulación. Sin embargo, no es un método muy útil en el diagnóstico de OA ya que la temperatura de la articulación se ve influenciada por factores como la cronicidad del proceso. No obstante, se han demostrado alteraciones en el patrón térmico dos semanas antes de aparecer cojera en el caso de OA. Por ello se ha sugerido que la detección de inflamación antes de la aparición de los signos clínicos puede reducir el riesgo de un mayor daño con modificaciones en el régimen de trabajo del animal (Trotter y McIlwraith 1996).

Ecografía: Supone actualmente un método diagnóstico rutinario adicional en la patología articular (Park y col. 1996). Originariamente se empleó sobre todo para el diagnóstico de patología tendinosa y ligamentosa siendo su utilidad en la anatomía interna de la articulación más limitada. Sin embargo, hoy día se emplea, unido a un buen conocimiento de la técnica y de la anatomía, para la localización e identificación de acumulo de líquido sinovial u otros líquidos, membrana sinovial o cápsula articular hipertrofica, lesiones de ligamentos intra y periarticulares, osteofitos y entesiofitos (Figura 6), fragmentos osteocondrales e irregularidades del cartí-

lago y hueso subcondral (Denoux 1996). Su mayor ventaja con respecto a la radiología convencional es su utilidad en la evaluación de los tejidos blandos (Trotter y McIlwraith 1996).

Biomarcadores: Los biomarcadores, marcadores bioquímicos o marcadores moleculares son indicadores de un metabolismo tisular anormal. Son moléculas que se corresponden con productos o bioproductos resultantes de los procesos metabólicos que ocurren en el esqueleto (Billinghurst 2003). En una situación patológica se producen alteraciones en el balance entre los procesos anabólicos y catabólicos de los tejidos. Por ello, las concentraciones de estas sustancias, de los biomarcadores, pueden aumentar o disminuir (Frisbie 2003).

En la enfermedad articular, estas moléculas aparecen en el líquido sinovial de articulaciones afectadas cuando tienen origen en el cartílago, membrana sinovial, meniscos o ligamentos. Si está afectado el hueso subcondral, estas moléculas pasarán a la sangre e incluso algunas sufrirán posteriores cambios en el hígado y/o riñón, siendo a veces excretadas en la orina (Ray y col. 1996).

Actualmente no existe un marcador que sea creíble, que sea sensible a alteraciones en el estado de la enfermedad, que sea capaz de predecir de forma certera la enfermedad o que se mantenga relevante durante todo el proceso. Sin embargo, se están realizando avances importantes y se están empezando a definir marcadores más específicos para determinadas patologías (Frisbie y col. 2003).

Artroscopia: La artroscopia diagnóstica es un método invasivo y adicional en el diagnóstico de la patología articular que no debe reemplazar a los métodos diagnósticos tradicionales (Ross 2003). Además, de ser un método muy valioso para el diagnóstico de alteraciones en la membrana sinovial y en el cartílago articular, supone una gran ventaja para el diagnóstico de problemas en ligamentos intraarticulares y meniscos. Aún así, seguimos encontrando ciertas limitaciones en el empleo de la artroscopia como método diagnóstico y terapéutico. Además, todavía es difícil introducir la artroscopia como método alternativo de diagnóstico rutinario debido a que debe ser realizado en un centro hospitalario y a que requiere una anestesia general que aumenta los riesgos y el coste de dicho método.

La técnica general comienza con la pun-

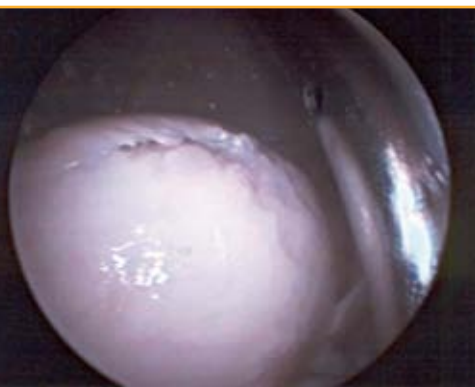


Figura 7. Cartilago erosionado, imagen artroscópica.

ción de la articulación para conseguir la distensión empleando líquido. Tras ello se realiza una incisión de unos 5 mm con bisturí del nº 11 sobre el punto elegido para la introducción del artroscopio. El siguiente paso es la introducción de la vaina, a través de la cápsula articular, mediante el trocar afilado. Luego este es sustituido por el trocar romo con el que atravesamos membrana sinovial y situamos la vaina en el interior de la cavidad articular. Tras ello, retiramos el trocar romo e introduciremos a través de la vaina, el artroscopio. Finalmente conectaremos el sistema de irrigación y la fuente de iluminación al artroscopio y procederemos de nuevo a recuperar la distensión intraarticular, ya que se habrá perdido la presión con las maniobras anteriores. En este momento podremos

empezar a explorar el interior de la articulación (López San Román 1996).

Durante la exploración, y para localizar la lesión existente, necesitaremos realizar una segunda incisión a través de la cual introduciremos diferentes instrumentos (sonda exploradora, elevador de periostio etc.). Normalmente solemos introducir previamente una aguja con la que podremos determinar con más exactitud la localización de la segunda incisión.

Terminado todo el procedimiento, realizamos un último lavado de la articulación. Antes de proceder a suturar con material no reabsorbible las incisiones realizadas, deberemos hacer un control radiológico de la articulación para así asegurar que la intervención ha concluido con éxito. Este control radiológico es recomendable que sea repetido seis semanas después de la cirugía (López San Román 1996).

Con la articulación distendida se procede a la observación de las distintas estructuras intraarticulares con el fin, bien de confirmar los hallazgos obtenidos por medio del examen clínico y radiológico, o bien de diagnosticar por visión directa las patologías no evidenciables de otra manera, que incluyen fundamentalmente alteraciones en la membrana sinovial y en el cartilago articular. La

artroscopia es el medio más exacto para el diagnóstico de patología en estas estructuras articulares. Membrana sinovial y cartilago no pueden evidenciarse radiológicamente y, aunque la ecografía permite evaluar estas estructuras, la artroscopia es, con diferencia, la que más información va a poder aportarnos (McIlwraith 1990).

Además, la visualización directa de las vellosidades sinoviales mediante las técnicas de artroscopia presenta una gran ventaja con relación a su observación directa por medio de las técnicas de artrotomía, ya que se produce en un medio fluido y el campo focal se aumenta por el sistema óptico de este equipo, mientras que con la segunda técnica, las vellosidades se adhieren a la membrana sinovial, siendo imposible apreciar su grado de alteración.

Con respecto a las alteraciones en el cartilago, éstas se reconocen exclusivamente por medios radiológicos cuando son lo suficientemente amplias como para producir secuestros de espacio articular o bien afectan al hueso subcondral. Por ello existen multitud de condiciones que solamente pueden ser reconocidas usando el artroscopio. La artroscopia es la técnica por imagen ideal para evaluar lesiones en el cartilago articular (Figura 7). ■

Bibliografía

1. Becht JL, Park RD, Kawcak CE, Frisbie DD, Steyn PF, McIlwraith CW, Kane AJ. Comparison of five imaging modalities to detect early osteoarthritis in the equine carpus. *Proc Ann ACVR Sci Meet* 2001;81.
2. Billingham RC. Biomarkers of Joint Disease. En: Robinson NE, ed. *Current Therapy in Equine Medicine*. 5th ed. Philadelphia: W.B. Saunders Company; 2003. p. 513-20.
3. Caron JP. Osteoarthritis. En: Ross MW, Dyson SJ, eds. *Diagnosis and Management of Lameness in the Horse*. Philadelphia: Saunders; 2003. p. 572-91.
4. Denoix J-M. Ultrasonographic Examination in the Diagnosis of Joint Disease. En: McIlwraith CW, Trotter GW, eds. *Joint Disease in the Horse*. Philadelphia: W.B. Saunders Company; 1996. p. 165-202.
5. Ellis DR, Greenwood RE. Six cases of degenerative joint disease of the proximal interphalangeal joint of young Thoroughbreds. *Equine Vet J* 1985; 17:66-8.
6. Frisbie DD. Markers of Osteoarthritis: Implications for Early Diagnosis and Monitoring of Pathological Course and Effects of Therapy. En: Ross MW, Dyson SJ, eds. *Diagnosis and Management of Lameness in the Horse*. Philadelphia: Saunders; 2003. p. 591-4.
7. Frisbie DD, Al Sobayil FA, Billingham C, McIlwraith CW. Synovial Fluid Biomarkers Distinguish Exercise from Osteoarthritic Pathology. *Proc Am Assoc Equine Pract* 2003;49:103-4.
8. García-López JM. Computed Tomography. En: Ross MW, Dyson SJ, eds. *Diagnosis and Management of Lameness in the Horse*. Philadelphia: Saunders; 2003. p. 213-5.
9. Hoffman KD, Pool RR, Pascoe JR. Degenerative joint disease of the proximal interphalangeal joints of the forelimbs of two young horses. *Equine Vet J* 1984; 16:138-40.
10. Kawcak CE, Trotter GW. Other Joint Conditions. Bertone, AL. Infectious Arthritis. En: Ross MW, Dyson SJ, eds. *Diagnosis and Management of Lameness in the Horse*. Philadelphia: Saunders; 2003. p. 610-3.
11. Kawcak CE. Models of Equine Joint Disease. En: Ross MW, Dyson SJ, eds. *Diagnosis and Management of Lameness in the Horse*. Philadelphia: Saunders; 2003. p. 594-8.
12. López San Román J. Estudio de la regeneración de la membrana sinovial tras sinovectomía artroscópica subtotal en las articulaciones carpianas de los equinos. Tesis Doctoral. Universidad Complutense de Madrid. 1996.
13. Mair TS, Jones RD, Bolas NM. Magnetic resonance imaging of the distal limbs in the standing horse. *Proc Ann ACVR Sci Meet* 2002;90.
14. McIlwraith CW. Diseases of Joints and Related Structures. En: Stashak TS, ed. *Adam's Lameness in Horses*. 5th ed. Philadelphia: Lippincott Williams & Wilkins; 2002. p. 479-.
15. McIlwraith CW. Problems and Complications of Diagnostic and Surgical Arthroscopy. En: McIlwraith CW, ed. *Diagnostic and Surgical Arthroscopy in the Horse*. 2nd ed. Philadelphia: Lea & Febiger; 1990. p. 213-23.
16. Park RD, Steyn PF, Wrigley RH. Imaging Techniques in the Diagnosis of Equine Joint Disease. En: McIlwraith CW, Trotter GW, eds. *Joint Disease in the Horse*. Philadelphia: W.B. Saunders Company; 1996. p. 145-64.
17. Pool RR. Pathologic Manifestations of Joint Disease in the Athletic Horse. En: McIlwraith CW, Trotter GW, eds. *Joint Disease in the Horse*. Philadelphia: W.B. Saunders Company; 1996. p. 87-104.
18. Ray CS, Poole AR, McIlwraith CW. Use of Synovial Fluid and Serum Markers in Articular Disease. En: McIlwraith CW, Trotter GW, eds. *Joint Disease in the Horse*. Philadelphia: W.B. Saunders Company; 1996. p. 203-16.
19. Ross MW. Arthroscopic Examination. En: Ross MW, Dyson SJ, eds. *Diagnosis and Management of Lameness in the Horse*. Philadelphia: Saunders; 2003. p. 226-30.
20. Stashak TS. Lameness. En: Stashak TS ed. *Adam's Lameness in Horses*. 4th ed. Philadelphia: Lea & Febiger; 1987. p. 486-785.
21. Steyn PF. Nuclear medicine. En: Stashak TS, ed. *Adam's Lameness in Horses*. 5th ed. Philadelphia: Lippincott Williams & Wilkins; 2002. p. 347-75.
22. Trotter GW, McIlwraith CW, Norrdin RW, Turner AS. Degenerative joint disease with osteochondrosis of the proximal interphalangeal joint in young horses. *J Am Vet Med Assoc* 1982; 180:1312-8.
23. Trotter GW, McIlwraith CW. Pathologic Clinical Features and Diagnosis of Equine Joint Disease. En: McIlwraith CW, Trotter GW, eds. *Joint Disease in the Horse*. Philadelphia: W.B. Saunders Company; 1996. p. 120-45.
24. Turner TA. Thermography: Use in Equine Lameness. En: Ross MW, Dyson SJ, eds. *Diagnosis and Management of Lameness in the Horse*. Philadelphia: Saunders; 2003. p. 236-9.
25. Whitton C, Murray RC, Dyson SJ. Magnetic Resonance Imaging. En: Ross MW, Dyson SJ, eds. *Diagnosis and Management of Lameness in the Horse*. Philadelphia: Saunders; 2003. p. 216-22.

«1947-1949, primer periodo de peste aviar en España: Aportación de Salvador Martín Lomeña y Juan Talavera Boto, del Cuerpo Nacional Veterinario»

José Antonio Mendizábal Aizpuru.

Doctor en Veterinaria.

Escuela Superior de Ingenieros Agrónomos de la Universidad Pública de Navarra.

E-mail: jamendi@unavarra.es

José Manuel Etxaniz Makazaga.

Doctor en Veterinaria.

Aytº de Donostia-San Sebastián.

E-mail:

jmanuel_etxaniz@donostia.org

Coincidiendo con la conmemoración del Centenario del Cuerpo Nacional de Veterinarios, en el presente trabajo se recoge la valiosa actuación que desarrollaron dos de sus miembros, D. Salvador Martín Lomeña y D. Juan Talavera Boto, consiguiendo una vacuna que atajó la primera gran epizootia aviar que sufrió la cabaña avícola española en el año 1947, y que originó grandes pérdidas a los avicultores.

En reconocimiento a su meritoria labor, fueron distinguidos con la Encomienda del Mérito Agrícola, cuyas insignias fueron costeadas en suscripción popular por los propios avicultores, mostrando de esta forma su agradecimiento a los insignes veterinarios.

A principios de 1947 comenzaron a producirse los primeros brotes de una enfermedad desconocida hasta entonces en España, que provocaba una gran mortandad en la cabaña avícola. Tal era su poder devastador, que fue calificada como peste aviar, aunque pronto se comprobaría que no se correspondía con la peste aviar clásica, descrita por primera vez en Italia por Perroncito, en 1878, y que actualmente conocemos como "influenza o gripe aviar", sino con la llamada Enfermedad de Newcastle.

Esta enfermedad fue descrita en 1926 en las Indias Orientales Holandesas y también en Newcastle (Inglaterra). Este segundo foco, referenciado por Doyle en 1927, fue el que dio el nombre a este proceso patológico que afectaba a las aves y que era producido por un paramixovirus (Blancou, 2006).

La circunstancia de que en Inglaterra esta enfermedad se conociera con el término de «fowl pest», al igual que la peste aviar clásica, pudo inducir a este error de denominación que subsistió en España durante muchos años (Suárez, 2005).

En el presente trabajo se recopilan las circunstancias en las que irrumpió la enfermedad, las grandes pérdidas que provocó entre los avicultores y la obtención de la vacuna con la que se pudo hacer frente a dicha epizootia.

SALVADOR CASTELLÓ, MÁXIMA AUTORIDAD AVÍCOLA ESPAÑOLA, FUE UNO DE LOS PRIMEROS QUE PUSO EN DUDA QUE SE TRATARA DE LA PESTE AVIAR CLÁSICA Y AL REFERIRSE A ELLA HABLABA DE «EPIZOOTIA X».



Salvador Martín

La aparición de la peste aviar en España

Como se ha indicado, los efectos de esta enfermedad comenzaron a ser notorios en España a principios de 1947 sin que esté clara la localización precisa de los primeros brotes.

Precisamente en ese momento se ultimaban los detalles organizativos de la III Asamblea Nacional de Avicultores con su correspondiente exposición de aves programadas para el mes de mayo en Valencia.

Aunque la enfermedad no había sido declarada oficialmente, la realización de la exposición podría suponer un gran riesgo para la propagación de la enfermedad.

A este respecto, son muy clarificadoras las palabras de D. Pedro Laborde-Bois, uno de los más veteranos y experimentados avicultores españoles en aquel momento (Mendizábal, 2007) y organizador del evento cuando decía:

"Cuando se llevaba gran parte (de la Asamblea) proyectada y organizada también, sobrevino la noticia de la aparición de la peste aviar y nos encontramos en la disyuntiva de declarar su existencia y suspender todos los trabajos o citar a los avicultores de toda España a la Exposición y a la Asamblea, a pesar de ella.

Nadie quiso, como era muy natural, no sólo por no infringir las disposiciones legales del Reglamento de epizootias vigente, sino también por estar plenamente convencidos de nuestra decencia, de nuestra honradez, cargar con la responsabilidad de una convocatoria en tales condiciones, y se acordó por unanimidad que se declarase oficialmente la existencia de la epidemia y que, en su consecuencia, se suspendiese la convocatoria totalmente o cuando menos,

para la Exposición y así se hizo".

Como consecuencia de esta decisión, se difundió la idea de que la peste aviar comenzó en Valencia al tiempo que se cuestionaban la competencia y honestidad de los organizadores. En palabras del Sr. Laborde-Bois:

«Los avicultores valencianos cumplieron con lo que para ellos constituía un deber, por estar así dispuesto en leyes y reglamentos y además, por constituir un acto obligado de compañerismo con los demás avicultores nacionales. Cumplimos y otros no cumplieron. Esto es todo.

Y en lugar de agradecimiento, de reconocer nuestro proceder, de reconocer nos como modelo, nos cargan con la responsabilidad, si es que la hay, de la aparición del mal, cuando hicimos lo único que podíamos hacer y que los demás no hicieron, repetimos: delatar su existencia.

Y como son muy pocos los que tienen ideas originales y menos aún los que piensan con la cabeza y aún nos atreveríamos a decir que es todavía mucho menor el número de los que se preocupan de estudiar y observar y no hablar hasta después de realizada la observación o el estudio, unas plumas inconscientes e indocumentadas se encargaron de copiar a otras que, por lo menos, en parte, merecen idéntica calificación y entre unos y otros han realizado tal propaganda que hoy la peste aviar puede llamarse en España, "enfermedad de Valencia", lo mismo que en Inglaterra se denomina de Newcastle».

Queda claro, con este testimonio, que también esta epizootia vino acompañada de polémicas estériles, cuando la unión entre

los avicultores y los organismos sanitarios era más necesaria que nunca para hacer frente a la enfermedad.

Aunque se barajaron distintas hipótesis respecto al origen o a las causas que desencadenaron la irrupción de la enfermedad, como la transmisión a partir de las aves migratorias que volvían de África o el comercio de animales, huevos o carne de ave de terceros países (Luelmo, 1947; Sala de Castellarnau, 1948), la incógnita no pudo ser despejada.

Diagnóstico de la enfermedad

Aunque como se ha dicho, desde el inicio la enfermedad fue considerada como peste aviar, nadie había realizado pruebas analíticas que confirmaran dicha presunción.

Salvador Castelló, máxima autoridad avícola española, fue uno de los primeros que puso en duda que se tratara de la peste aviar clásica y al referirse a ella hablaba de "Epizootia X".

Él, que sufrió las consecuencias de la enfermedad en sus gallineros de Arenys de Mar, describía en estos términos los síntomas que padecían las aves: pérdida absoluta del apetito, buche lleno, caminar vacilante, alas caídas, diarrea verdosa y abundante, respiración fatigosa, inmovilidad, asfixia dejándose oír el paso del aire por la tráquea congestionada y disnea en aumento, produciéndose la muerte, por lo regular y salvo casos fulminantes, al tercer o cuarto día de haberse notado los primeros síntomas.

Castelló dudaba de la etiología que algunos comentaban porque no se observaba en las aves afectadas la aparición de edema o hinchazón en la cabeza y parte alta del cuello, ni la de los párpados y barbillas que se describían en la peste aviar; además, se apreciaba una diarrea abun-

PARECE SER QUE NI LOS PREVENTIVOS, NI LOS DESINFECTANTES, NI EL ENCALADO, NI EL ÁCIDO CLORHÍDRICO, EL SULFÚRICO, EL FÉNICO, EL AZUL DE METILENO, EL PERMANGANATO, EL ACÍBAR, LAS SULFAMIDAS, ETC. MOSTRABAN EFECTO SOBRE LA ENFERMEDAD.



Ángel Sánchez Franco

dante, lo cual no era propio de la peste aviar (Castelló, 1947; De Nicolás, 1948).

Finalmente, sería en Inglaterra donde se diagnosticó que la cepa vírica española se correspondía con la de la enfermedad de Newcastle (Terrádez, 1948).

Propagación y virulencia de la enfermedad

El brote fue muy virulento. Rápidamente se extendió por toda España. Si oficialmente fue declarado en la región levantina a principios del año 1947, en marzo de ese mismo año había ya focos en Cataluña y a principios de mayo era declarada oficialmente en esta comunidad. En Madrid se diagnosticó el primer foco en el mes de junio y poco después se generalizaba en todas las regiones españolas (Gracia, 1947).

Las rigurosas medidas de policía sanitaria adoptadas por la Dirección General de Ganadería, incluyendo la inmovilización de las aves dentro de las zonas afectadas, no consiguieron evitar su propagación.

El primer balance arrojaba más de 10 millones de gallinas muertas, cuando el censo de gallinas en España era de aproximadamente 29 millones. Afectó tanto a gallineros rurales y domésticos como a modernas granjas.

No cabe duda de que la actividad comercial, por la escasa higiene que se observaba en los medios de transporte, en las jaulas, etc. contribuiría a la rápida expansión de la enfermedad.

También parece que fue frecuente entre los avicultores la práctica de vender las aves en cuanto aparecía el foco, antes de que enfermara todo el lote.

La vía aerógena fue la determinante. Se narran casos de avicultores que, ante el temor a padecer la epizootia, llegaban a alojar las gallinas en jaulas en el interior de su propia vivienda bajo llave, medida esta que en la mayoría de los casos resultaría también insuficiente (Castelló, 1947).

La incidencia y virulencia de la enfermedad fue de tal magnitud que la revista Valencia Avícola reseñaba en su editorial que en la Asamblea de Valencia, celebrada finalmente en noviembre de 1947, el ambiente era de gran pesimismo «¡Cuántos avicultores estaban pendientes durante ella del fatal telegrama que les anunciase la catástrofe!».

Finalmente, se estimó que las pérdidas ascendieron a más de 500 millones de pesetas.

Lucha contra la enfermedad

Es aquí donde la tarea de los veterinarios comienza a adquirir verdadera relevancia. Parece ser que ni los preventivos, ni los desinfectantes, ni el encalado, ni el ácido clorhídrico, el sulfúrico, el fénico, el azul de metileno, el permanganato, el acíbar, las sulfamidas, etc. mostraban efecto sobre la enfermedad (Castelló, 1947).

Todo apuntaba a que la profilaxis mediante vacunas sería determinante.

Sería en Cataluña donde se empezó a actuar. Bajo la dirección del veterinario del Cuerpo Nacional, D. Arsenio de Gracia Mira, se adquirieron 100.000 dosis de vacuna antipeste, de nombre comercial "Cutter", de fabricación estadounidense, al tiempo que se iniciaba la preparación de autovacunas, pero en ambos casos los resultados fueron desalentadores (Gracia, 1947).

Paralelamente, en Madrid, en el Instituto de

Biología Animal, dependiente del Ministerio de Agricultura, dos veterinarios del Cuerpo Nacional, D. Salvador Martín Lomeña y D. Juan Talavera Boto, investigaban el mal que asolaba nuestros gallineros y se afanaban por buscar, contra reloj, una vacuna eficaz que frenara la epizootia.

Martín Lomeña era un veterinario experimentado, de la VII Promoción del Cuerpo Nacional (1927), que ocupaba el cargo de Jefe de la Sección de Higiene y Sanidad Veterinaria y era además secretario de la Comisión española en la Oficina Internacional de Epizootias de París (ocupaba entonces el cargo de Presidente el Profesor D. Santos Ovejero del Agua de la Facultad de León).

En contraste, Talavera Boto era un joven e ilusionado veterinario que formaba parte de la XI Promoción del Cuerpo Nacional egresada hacía escasamente un par de años, en 1945.

Comenzaron por aislar y estudiar las diferentes cepas de virus procedentes de los diferentes focos descritos en España, paso imprescindible y previo para proseguir luego con la síntesis de la vacuna mediante cultivos del virus en embrión de pollo y posterior absorción de los mismos por un gel de hidróxido de aluminio.

El trabajo experimental debió de ser intenso porque poco más de 6 meses más tarde, a finales de enero de 1948, se anunciaba ya la obtención de una vacuna eficaz contra la enfermedad.

La noticia fue recibida con gran alegría por parte de los avicultores, así como por los poderes públicos y las autoridades sanitarias. Como muestra de ello destacamos las manifestaciones recogidas en el editorial de la revista Valencia Avícola correspondiente a mayo 1948:

LOS CASOS REGISTRADOS DE TRANSMISIÓN DE ESTA ENFERMEDAD A LA ESPECIE HUMANA SE MANIFESTABAN POR CONJUNTIVITIS, SEGUIDAS DE HEMORRAGIAS CONJUNTIVALES, Y SE DISCUTÍA LA POSIBILIDAD DE QUE EL VIRUS DE LA PESTE AVIAR SUFRIERA TRANSFORMACIONES QUE LO HICIERAN MUY PELIGROSO PARA EL HOMBRE (ROF CODINA, 1948).



Juan Talavera

«Terrible pesadilla, que ya pasó. Hoy contamos, gracias al esfuerzo de dos técnicos de la Dirección General de Ganadería, los miembros del Cuerpo Nacional Veterinario señores Talavera y Lomeña, con el arma eficaz, con la ansiada vacuna anti peste aviar. LA GRATITUD DE LA AVICULTURA ESPAÑOLA GRABARÁ ESTOS NOMBRES CON CARACTERES INDELEBLES EN LOS CORAZONES DE CUANTOS LA CULTIVAN».

Y es que los efectos de la epizootia estaban siendo devastadores; jamás se había conocido en España una enfermedad que hubiese asolado de esa manera el sector avícola. Incluso, se había extendido ya el temor de que la enfermedad pudiera transmitirse a la especie humana.

En este sentido, lo advertía el reconocido veterinario D. Juan Rof Codina, haciéndose eco de una información publicada en la revista americana "Journal of the American Association Medical Veterinary" que afirmaba que la enfermedad era también contagiosa para el hombre. Añadía esta publicación que:

Los casos registrados de transmisión de esta enfermedad a la especie humana se manifestaban por conjuntivitis, seguidas de hemorragias conjuntivales, y se discutía la posibilidad de que el virus de la peste aviar sufriera transformaciones que lo hicieran muy peligroso para el

hombre (Rof Codina, 1948).

Palabras cuyo eco parece mantenerse 60 años más tarde con otra epizootia que amenaza convertirse en zoonosis.

Y advertía Rof Codina que, era preciso por tanto adoptar las mayores precauciones, no sólo para evitar la propagación de la peste aviar a los gallineros indemnes, sino, además, a las personas que los cuidan y a las que conviven con las aves de corral casi familiarmente, como ocurre en gran número de casas aldeanas.

Y así ocurrió efectivamente, según describía el profesor de patología infecciosa y parasitaria D. Angel Sánchez Franco, ya que hubo casos de personas afectadas por conjuntivitis por efecto de esta enfermedad (Suárez, 2005).

Pero volviendo a la vacuna obtenida por nuestros protagonistas, la Dirección General de Ganadería, dirigida por el veterinario Domingo Carbonero Bravo, organizó de forma muy diligente su distribución a través de las jefaturas de los servicios provinciales de Ganadería y sus veterinarios.

Aunque el precio de las mismas podía considerarse elevado, 2 pesetas por ave, incluidos los gastos de aplicación, observación y control posterior por parte del veterinario, los avicultores no dudaron en utilizarla.

En el mes de abril de 1948 eran varios cientos de miles las aves inmunizadas por la vacuna.

El 15 de abril del mismo año, el Ministro de Agricultura, D. Carlos Rein, concede el ingreso, con la categoría de Encomienda, en la Orden Civil del Mérito Agrícola, a los dos miembros del Cuerpo Nacional Veterinario, como premio al servicio prestado a la Patria con su primera vacuna nacional eficaz contra la peste aviar, gracias a la cual se alejó el fantasma o terrible pesadilla que amenazaba con destruir esta ingente riqueza nacional que es la Avicultura.

En este ambiente de euforia que se vivía, la revista Valencia Avícola comenzó una suscripción pública dedicada a recoger fondos con destino a costear las insignias de la Orden Civil del Mérito Agrícola concedidas a los ilustres españoles D. Salvador Martín Lomeña y Juan Talvera Boto, que serán recordados siempre como los primeros que llevaron la tranquilidad, en aquellos aciagos días de noviembre pasado, a los avicultores, salvándoles del peligro mayor que habían experimentado desde que en España se inició la avicultura.

Y con la relación en la página 24 de los numerosos avicultores y entidades que participaron en dicha suscripción finalizamos nuestro particular homenaje a tan insignes compañeros. ■

Bibliografía

Blancou, J. (2006). Contribution to the history of avian plagues. *Historia Medicinæ Veterinariæ*, 31(2): 53-64.

Castelló, S. (1947). Ante la epizootia aviar reinante. Libro de la III Asamblea Nacional de Avicultores, pág. 71-74. Valencia. 267 pp.

De Nicolás, S. (1948). La Peste Aviar: su tratamiento y curación. *Valencia Avícola*, (V) 1: 16-19.

Gracia, A. (1947). La lucha contra las enfermedades infecciosas de las aves. Libro de la III Asamblea Nacional de Avicultores, pág. 90-100. Valencia. 267 pp.

Laborde-Bois, P. (1947). Apuntes para un prólogo. Libro de la III Asamblea Nacional de Avicultores, pág. 23-31. Valencia. 267 pp.

Luelmo, J.M. (1947). Lucha contra las enfermedades infecciosas más frecuentes en las aves. La peste aviar. Libro de la III Asamblea Nacional de Avicultores, pág. 100-105. Valencia. 267 pp.

Mendizábal, J.A. (2007). Pedro Laborde-Bois. En: *Avicultores para la historia (1896-1936)*. Ed. Universidad Pública de Navarra. Pamplona. 115 pp.

Rof Codina, J. (1948). La peste aviar de Newcastle, peligrosa para el hombre. *Valencia Avícola*

(V), 3: 32.

Sala de Castellarnau, I. (1948). Las aves migrantes y sedentarias, propagadoras de la peste aviar. *Valencia Avícola* (V), 2: 19-20.

Suárez G. (2005). Historia natural de la influenza aviar o "gripe del pollo". Análisis sanitario actual y prospectivo. *Anales de la Real Academia Nacional de Medicina*, 122: 215-228.

Terrádez, J. (1948). Conferencia de D. Juan Terrádez Rodríguez sobre la Peste Aviar. *Valencia Avícola* (V), 6: 18-22.

FORO VETERINARIO

Consulta sobre la labor del veterinario con primates:

Quiero trabajar con primates en una ONG y desearía conocer la experiencia de algún veterinario, así como cualquier información que me pueda aportar para ampliar mis conocimientos.



Responde:

Karmele Llano Sánchez
Veterinaria de la Organización Internacional Animal Rescue

Trabajar con primates como veterinario no es imposible pero sí es difícil. Lo primero es pensar que tu primer trabajo no será como veterinario sino como cuidador. Es importante conocer a los primates, su conducta, su comportamiento social e individual. Y sobre todo acostumbrarse al manejo. Más de un 50% de la medicina de primates es manejo.

Otra parte importante en el trabajo con primates es conocer los procedimientos de cuarentena. Cualquier nuevo primate que llega a una estación o centro de rescate debe ser considerado como un riesgo de infección para otros primates y/o también los humanos. Muchas enfermedades zoonóticas son transmisibles entre las distintas especies de primates, incluidos los humanos.

Durante el periodo de cuarentena también hay una serie de protocolos a seguir. Después de este periodo, el animal pasará a las jaulas de socialización. Prácticamente, todas las especies de primates viven en grupos, bien sean grupos familiares de macho, hembra y descendencia o en grupos sociales más grandes, casi comunidades en las que existen jerarquías sociales que son importantes a considerar cuando se forman nuevos grupos.

La mayoría de los primates que llegan a los centros de rescate proceden del tráfico ilegal. Todos estos son cazados cuando aún son muy jóvenes, incluso algunos aún bebés. Muchos de ellos nunca han vuelto a tener contacto con animales de su misma especie, por eso, este proceso de socialización es crítico ya que deberán aprender de nuevo a comportarse como los de su misma especie.

Durante este proceso, los primates, además, deben aprender todo lo que deberían haber aprendido de sus madres y de los compañeros de especie. Con el tiempo algunos de ellos podrán ser rehabilitados a la naturaleza y volverán a ser libres, aunque no todos pueden dar este paso pues muchos están muy marcados psicológicamente o poseen discapacidades físicas. Y por otra razón importante, por la depleción de las selvas y del hábitat de los primates, cada vez es más difícil encontrar un lugar en el cual liberar a los animales rescatados.

Así que una labor importante que deberíamos tener los veterinarios que nos dedicamos a rescatar fauna salvaje es preocuparnos por la protección del hábitat; en otro caso, en unos años el trabajo con primates solo podrá hacerse en cautividad. ■

ES IMPORTANTE CONOCER A LOS PRIMATES, SU CONDUCTA, SU COMPORTAMIENTO SOCIAL E INDIVIDUAL. Y SOBRE TODO, ACOSTUMBRARSE AL MANEJO.



Mundo Universitario

AVAFES

AVAFES (Asociación Veterinaria para la Asistencia de la Fauna Exótica y Salvaje) es una asociación dirigida por estudiantes de veterinaria que intenta promover, con sus actividades, el conocimiento sobre la fauna exótica y salvaje dentro y fuera de la carrera de veterinaria.

La asociación tiene su origen en la Facultad de Veterinaria de Barcelona, donde fue fundada en el año 1988. Pronto se difundió por la geografía española, donde aparecieron otros grupos de AVAFES, con los mismos objetivos, en distintas facultades públicas de veterinaria (tomando en Murcia el nombre de VEDEMA) y en el CEU de Valencia. A pesar del carácter individualista de cada una de estas divisiones se mantiene el contacto y la participación común en las distintas actividades.

Para entender la necesidad de la formación del personal veterinario dentro del mundo de los animales silvestres y exóticos, se ha de tener en cuenta el auge de la población de estos animales como mascotas y también la mayor conciencia social para con el medio natural y la necesidad del cuidado y protección de las diferentes especies animales que lo componen, pues son parte de la riqueza de nuestro entorno.

En la asociación intentamos poner nuestro granito de arena promoviendo la difusión de esta rama de la veterinaria dedicada a los animales exóticos, silvestres y salvajes (algo más desconocidos para los estudiantes de la licenciatura de Veterinaria, por el menor acceso a ellos en el día a día y en la oferta de asignaturas en la licenciatura). Por ello, ya sea con la realización de cursos, charlas, seminarios, salidas al campo, facilitando la realización de prácticas, etc, intentamos poner al alcance, con las herramientas de las que disponemos, el saber en este campo.

Desde hace unos años hasta ahora es observado por todos que cada vez son más las personas fascinadas por los animales exóticos y que prefieren tenerlos como mascotas en lugar de los animales de compañía tradicionales, como puedan ser el perro, el gato o las aves ornamentales tan conocidos de cerca por todos. Estos animales, mamíferos, reptiles o aves tienen requerimientos muy diferentes, tanto en su alimentación, como en las características de su alojamiento y necesidades de manejo. A su vez, sus patologías cada vez están mejor estudiadas, avanzando en el diag-

nóstico y tratamiento, y lo que es muy importante, en cómo evitarlas. Muchas de las patologías que aparecen se deben a una deficiente información sobre los cuidados que requiere un animal exótico en cautividad.

Este hecho hace que sea cada vez más importante y necesario que el veterinario de pequeños animales tenga conocimientos útiles sobre la clínica de estos animales (aunque sean algo básicos, pues siempre habrá especialistas) y de sus patologías más relevantes.

La otra cara del veterinario de exóticos es la dedicada a los animales llamados silvestres y salvajes. Es importantísima la labor del veterinario en grupos multidisciplinares que trabajan por el medio natural y su protección y qué decir del papel del veterinario en parques zoológicos y centros de recuperación de fauna silvestre.

Por tanto, la finalidad de la asociación AVAFES no es más que abrir el paso, con sus actividades, a todas aquellas personas que se interesen por este campo de la veterinaria, cada vez más demandado.

Desde AVAFES - Madrid siempre tenemos el objetivo de formar a todas aquellas personas interesadas en la fauna tanto exótica como silvestre, por eso las actividades básicas de esta asociación son la realización de cursos, ciclos de seminarios, proyección de documentales y congresos.

Durante el curso 2006/2007 llevamos a cabo un ciclo de seminarios sobre etología en animales exóticos y silvestres, un seminario sobre ofidios venenosos con la proyección de un documental comentado por el autor del mismo y un congreso sobre medicina y cirugía en animales exóticos y salvajes.

Para el presente curso 2007/2008 estamos organizando un congreso sobre técnicas de diagnóstico por imagen en animales exóticos, que tendrá lugar en abril de 2008, varios

monográficos (el más próximo, centrado en la oftalmología), excursiones de avistamiento de aves, salidas para el reconocimiento de huellas y rastros, jornadas de anillamiento, proyección de documentales... Además, servimos de nexo entre los estudiantes y diversos centros dentro de la veterinaria de animales exóticos y salvajes de toda España, facilitando así la realización de prácticas en los mismos.

La asociación cuenta con material de estudio como libros, atlas y videos, que están a disposición de los socios. Además ser socio de AVAFES Madrid es también ser socio de todos los AVAFES de España, siendo esto una ventaja ya que en los cursos se les hace descuento.

AVAFES Madrid es una asociación organizada por estudiantes de la facultad de Veterinaria de la Universidad Complutense de Madrid orientada no solo para estudiantes universitarios, sino también para cualquier persona interesada, ya sean o no profesionales de este campo. Consideramos que al igual que los recursos naturales son bien de todos, también lo debe de ser la información, la educación y el conocimiento más o menos profundo del amplio campo que comprende, no sólo la medicina veterinaria, sino la concienciación ambiental. Creemos que la educación es el mejor medio para que la gente mejore sus actitudes con respecto a la Naturaleza, motivando el respeto por todas las especies animales en general, y por las exóticas y salvajes en particular, debido a su vulnerabilidad hoy en día.

Como se ha dicho anteriormente, somos una asociación abierta a cualquier persona que quiera hacerse socio, por eso os invitamos a que contactéis con nosotros para cualquier tipo de consulta, la cual responderemos con mucho gusto, mediante nuestro correo electrónico avafes_madrid@yahoo.es, llamándonos al 91 394 38 69 / 659 385 883 o por correo ordinario a AVAFES Madrid Facultad de Veterinaria UCM Avd. Puerta del Hierro s/n. C.P. 28040 Madrid.



Premio Coris Gruart

Facultad de Veterinaria. Universidad de Zaragoza

1.- Se convocan dos premios de 3.030 euros para sendos trabajos encuadrados en cada una de las siguientes modalidades:

A) Medicina, Cirugía, Sanidad Animal Veterinarias, así como Ciencias Básicas relacionadas con la Veterinaria.

B) Zootecnia, Producción Animal, Ciencia y Tecnología de los Alimentos, así como Ciencias Básicas relacionadas con la Veterinaria.

2.- Podrán optar a los premios todos los científicos españoles que presenten sus trabajos con anterioridad a las 14 horas del 30 de septiembre de 2008.

3.- Los trabajos serán inéditos o, en todo caso, si están publicados, habrán transcurrido

menos de doce meses desde su publicación hasta la fecha de la convocatoria. El tema de los trabajos estará relacionado con cualquiera de los campos de las Ciencias Veterinarias, y necesariamente deberá contener aportaciones originales, descartándose los trabajos de simple erudición.

4.- Los trabajos serán impresos en castellano y enviados encuadrados y por triplicado a la siguiente dirección:

Presidente del Patronato Enrique Coris Gruart
Facultad de Veterinaria de Zaragoza
Miguel Servet, 177
50013-Zaragoza

5.- La extensión máxima y mínima será de 50 y 30 páginas, respectivamente, en tamaño

DIN-A4, procesado a doble espacio y con tipo de letra Times 12.

En la portada de cada trabajo deberá incluirse un resumen en castellano y en inglés, y un lema como única identificación del autor. Deberá indicarse, asimismo, la modalidad a la que concurre.

6.- El sistema de valoración de los trabajos será mixto, interviniendo por un lado la Agencia Nacional de Evaluación y Prospectiva (ANEP) y por otro los miembros del Patronato, de modo que la puntuación de cada una de las partes suponga el 50% de la valoración total.

Las bases completas se pueden consultar en <http://veterinaria.unizar.es/>

V Máster universitario internacional en Acuicultura. Octubre 2008 - Abril 2010

En la actualidad, la Acuicultura, producción de organismos acuáticos en condiciones controladas, se ha convertido en una actividad consolidada capaz de abastecer la creciente demanda de productos pesqueros, frente al estancamiento de las capturas por pesquerías desde finales de los 80. En el año 2003 la producción mundial de la Acuicultura alcanzó los 55 millones de Tm.

El Máster Universitario Internacional en Acuicultura ofrece un programa internacional sobre los principios de la Acuicultura, las técnicas de cultivo de las especies más representativas, y las diferentes áreas de estudio que apoyan esta actividad: Nutrición, Patología, Ingeniería, Genética y Economía, aunando los esfuerzos de tres instituciones organizadoras con amplia experiencia en este campo.

El Máster está coordinado por el Grupo de Investigación en Acuicultura (GIA) de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria y el Instituto Canario de Ciencias Marinas del Gobierno Autónomo de Canarias. Este grupo, consolidado y con más de veinte años de experiencia en investigación y docencia en Acuicultura, posee instalaciones con aproximadamente 2.500 m² dedicados al cultivo integral de algas, moluscos y peces marinos y 500 m² de laboratorios de Nutrición, Histología, Patología y Taller de Elaboración de Piensos.

Más información:

Prof. Carmen M^a Hernández-Cruz. ICCM, Apdo. 56, 35200 Telde. Gran Canaria (España).
E-mail: carmenh@iccm.rcanaria.es
Fax: 928 13 29 08

Preparación de las oposiciones de ayudantes de inspección de Sanidad Exterior

Preparamos estas oposiciones empleando la metodología de educación a distancia.

Los ayudantes de inspección de Sanidad Exterior pertenecen al cuerpo de la Escala de Gestión de Organismos Autónomos, que corresponde al grupo A2 de la Administración.

La titulación mínima requerida es la de diplomado universitario, aunque un gran porcentaje de los aspirantes a esta oposición y de las personas que consiguen plaza, son veterinarios, ya que el temario consiste básicamente en Higiene Alimentaria y Salud Pública.

Se puede ampliar información en el teléfono 661 99 31 46 o en la dirección de correo electrónico pemacemar@hotmail.com

Congreso Internacional UNIVEST'08 "El estudiante, eje del cambio en la Universidad"

El Congreso Internacional "El estudiante, eje del cambio en la Universidad" se presenta como un espacio para el intercambio y estudio del nuevo modelo de educación superior que comporta el proceso de convergencia europea, en el que el principal protagonista es el estudiante.

Se trata de una propuesta innovadora en la

que el profesorado, los estudiantes y el personal de administración y servicios están invitados a aportar sus ideas, reflexiones y puntos de vista particulares respecto de los ejes temáticos siguientes:

- Planificación de la docencia centrada en el estudiante

- Autogestión del aprendizaje
- Tutorización de los estudiantes
- Participación de los estudiantes en la vida universitaria
- Experiencias fuera de las aulas ordinarias de clase

Más información: <http://univest.udg.edu>

Actualidad Profesional

El TSJC anula la orden que regula el procedimiento de habilitación de veterinarios

La norma exigía, como condición para ejercer libremente la profesión en Cantabria, haber realizado un curso de formación específica sobre normativa veterinaria.

La Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Cantabria (TSJC) ha anulado la orden de la Consejería de Ganadería que establece las condiciones que deben cumplir los veterinarios no funcionarios para ejercer en la Comunidad Autónoma e incluye entre esos requisitos la superación de un curso. Para el TSJC, esa exigencia "discrimina" a los profesionales que quieren ejercer en Cantabria y no puede ser regulada por una administración regional.

De esta forma, la Sala estima el recurso promovido por el Consejo General de Veterinarios de España y por el Colegio Oficial de Veterinarios de Cantabria, que se opusieron a dicha orden, aprobada en marzo del año 2005 y que incluía la exigencia de realizar el curso o cursos de formación específica y superarlo con valoración de "aprochamiento".

El TSJC cuestiona no sólo la inclusión de ese requisito, sino la instauración de esas condiciones a través de una norma que no tiene rango de ley y que no se sometió al preceptivo informe de las organizaciones colegiales ni al necesario dictamen del Consejo de Estado.

En todas esas razones sustenta su fallo en contra de la norma que, a su juicio, con la exigencia del curso de formación "conculca la

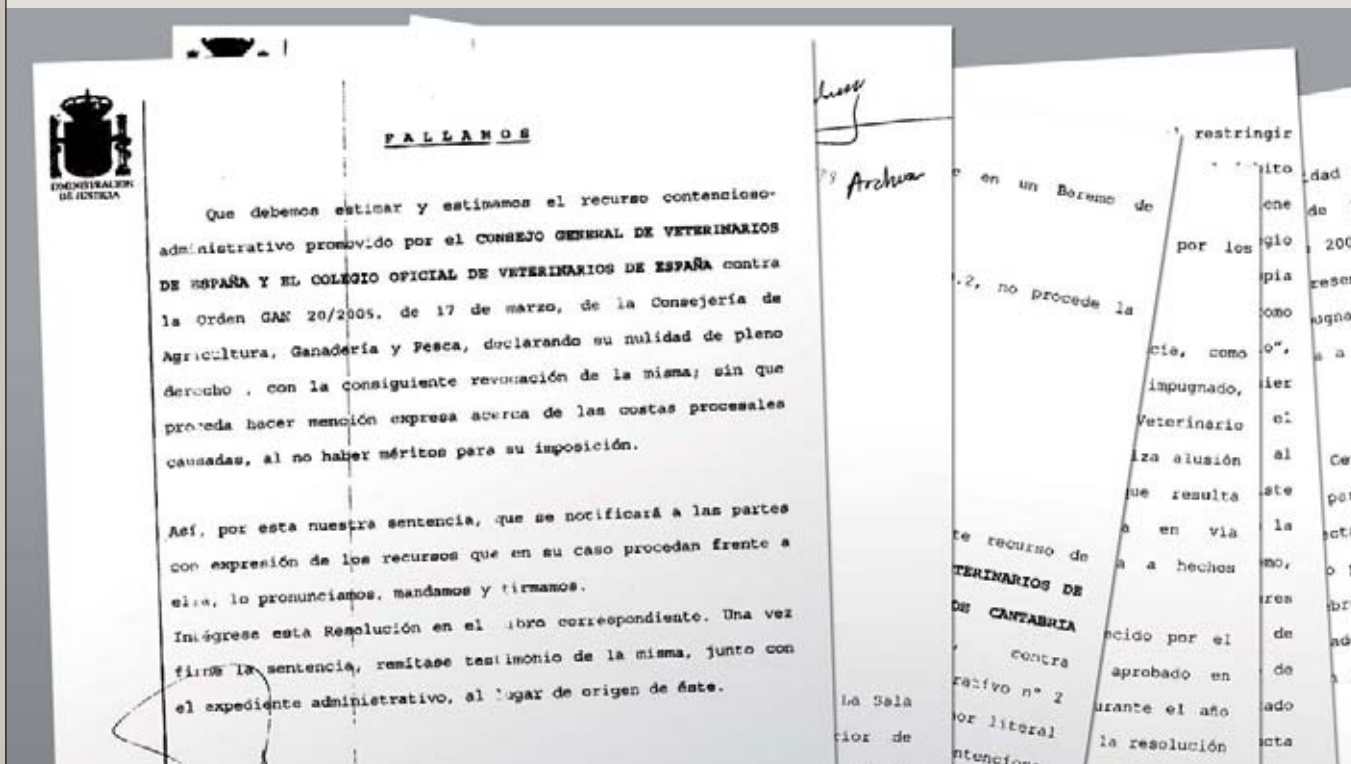
igualdad" de los profesionales en relación al resto de las comunidades autónomas, al incorporar un requisito no contemplado en la normativa básica del Estado.

Según señala la sentencia, es al Estado al que compete regular las condiciones básicas que garanticen la igualdad en el ejercicio de una profesión colegiada, unas condiciones que deben regularse mediante una ley estatal.

Además, en el caso de la normativa cántabra, no sólo hacía suya una competencia de carácter estatal, sino que además regulaba las condiciones para ser habilitado como veterinario a través de una orden, cuando dichas condiciones de habilitación para la profesión de veterinario han de regularse por ley.

Y a todo ello se añade que, tal como explica la Sala de lo Contencioso, la Consejería de Ganadería omitió "palmariamente" la solicitud del dictamen vinculante del Consejo de Estado, que era preceptivo para una norma de estas características, así como el trámite de audiencia ante los colegios veterinarios, tanto el cántabro como el Consejo General de Veterinarios de España.

Para consultar la sentencia descargar el Pdf en www.colvet.es



Informe conjunto EFSA-ECDC de las zoonosis en Europa 2006

La Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria (EFSA) y el Centro Europeo de Prevención y Control de Enfermedades (ECDC) han hecho público el informe conjunto comunitario sobre enfermedades infecciosas de animales transmisibles a las personas (enfermedades zoonóticas), que afectan cada año a más de 350.000 personas en la Unión Europea.

El informe revela que el número de infecciones en personas causadas por Salmonella continúa bajando, mientras que las infecciones causadas por Listeria, que pueden ser muy peligrosas en mujeres gestantes y tienen una tasa de mortalidad elevada, están en aumento. Las infecciones por Campylobacter siguen a la cabeza de la lista de enfermedades zoonóticas notificadas en personas. El informe destaca el preocupante nivel creciente de resistencia que presenta la bacteria Campylobacter al antibiótico ciprofloxacina, empleado comúnmente tanto en personas como en animales.

El informe recoge información enviada durante el año 2006 a la Comisión y a EFSA por 24 países de la UE sobre zoonosis, resistencia antimicrobiana de los agentes zoonóticos y brotes de toxiinfecciones alimentarias. Seis países más no pertenecientes a la UE también han aportado información para este informe.

El Centro Europeo de Prevención y Control de Enfermedades (ECDC) ha añadido más datos sobre los casos de zoonosis en personas. Los datos cubren 17 enfermedades zoonóticas. Asistida por su Centro de Colaboración en Zoonosis, EFSA y el ECDC han elaborado conjuntamente el análisis de los datos y publican ahora los resultados con este Informe Anual comunitario.

Se puede descargar el Pdf del informe completo en www.colvet.es



El Colegio de Veterinarios de Cáceres y el Grupo PSN firman un convenio de colaboración

El Colegio de Veterinarios de Cáceres y el Grupo Previsión Sanitaria Nacional (PSN) han firmado un convenio de colaboración para mejorar y ampliar los servicios que recibe el colegiado en su condición de profesional universitario. El texto del acuerdo ha sido rubricado en Madrid por los presidentes Juan Antonio Vicente (Colegio) y Miguel Carrero (PSN), en un encuentro en el que ambos responsables han destacado la necesidad de que las instituciones sanitarias caminen de la mano en beneficio de los profesionales a los que representan.

A partir de ahora, los veterinarios cacereños tendrán acceso, en condiciones muy ventajosas, a la amplia cartera de productos y servicios de los que dispone el Grupo PSN para cubrir las necesidades en protección personal y familiar, gestión del patrimonio, residencias para mayores y guarderías para los más pequeños, promociones inmobiliarias y

consultoría en materias muy en auge en las profesiones sanitarias tales como la calidad o las nuevas tecnologías.

El Grupo PSN lleva más de 75 años al lado de los profesionales sanitarios de toda España, gracias a su natural y sostenida colaboración con los colegios profesionales que los representan. El Colegio de Veterinarios de Cáceres se suma así a una larga lista de más de 150 corporaciones de toda España con los que PSN tiene firmados convenios de colaboración que se están traduciendo en ventajas muy notables para los colegiados.

Vertebrado en torno a su mutua de seguros, que agrupa a 90.000 mutualistas, el Grupo PSN obtuvo 6,7 millones de beneficio neto en 2006 gracias a sus cerca de 50 millones de ingresos por primas, lo que significó un incremento de más del 13 por ciento con respecto al año anterior.

PSN lanza sus PIAS (Planes Individuales de Ahorro Sistemático)

Presentan importantes beneficios fiscales al recuperarse como renta vitalicia

El Consejo de Administración de Previsión Sanitaria Nacional (PSN) ha aprobado el lanzamiento de dos Planes Individuales de Ahorro Sistemático (PIAS), según los criterios establecidos en la última reforma del Impuesto sobre la Renta. Se trata, como su nombre indica, de una nueva opción de ahorro para los mutualistas, que ofrece importantes beneficios fiscales al recuperar el capital ahorrado como renta vitalicia, tras un mínimo de diez años desde la primera aportación.

El nuevo producto, concretado en dos modalidades –PIAS Garantía y PIAS Inversión–, es compatible con cualquier otro instrumento de previsión social que ya tengan contratado los mutualistas, como los planes de pensiones o los planes de previsión asegurados, por lo que se presentan como un importante complemento a los ingresos del asegurado.

Los PIAS de PSN ofrecen cobertura de supervivencia y fallecimiento; en este último caso, el beneficiario obtiene el cien por cien del fondo acumulado, más un 5 por ciento de su valor. Para la constitución de un PIAS, la aportación mínima mensual fijada es de 60 euros. Por ley queda establecida una aportación máxima de 8.000 euros al año y de 240.000 euros en total.

El PIAS Garantía asegura un tipo de interés con participación del 90 por ciento en los beneficios financieros generados por las primas satisfechas. El PIAS Inversión está dirigido a obtener una mayor rentabilidad, ligada a la evolución de diferentes fondos de inversión escogidos por el mutualista entre varias posibilidades ofrecidas por PSN.

De este modo, los PIAS de PSN, además de nacer como promotores del ahorro a largo plazo, quieren convertirse en otro importante complemento a los ingresos de los mutualistas, muy especialmente a la pensión correspondiente por jubilación, una prestación que no suele responder a las necesidades de los profesionales universitarios.

El BOE publica nuevas medidas de protección contra la lengua azul

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación ha establecido nuevas medidas específicas de protección en relación con la lengua azul que han sido publicadas en el BOE del 29 de enero de 2008 a través de la orden APA/84/2008.

Tras la reciente detección de un foco en Cantabria, perteneciente al serotipo 8, del que no existe vacuna inactivada, el MAPA ha considerado necesario modificar en parte la estrategia de lucha contra esta enfermedad.

Para ello se ha procedido a la publicación de una nueva orden que regula las medidas de lucha y control de la enfermedad, adaptándose a la nueva situación epidemiológica generada por la aparición del serotipo 8 del virus de la lengua azul en el norte de España; sin menoscabo del programa vacunal obligatorio frente a los serotipos 1 y 4 que ha venido dando muy buenos resultados en el control de la enfermedad causada por estos serotipos. Ante la nueva situación, se establecen cuatro tipos de zonas restringidas en España en función de los serotipos del virus de la lengua azul presentes en cada una de ellas.

En la primera zona, para el control del serotipo 1, están incluidas La Rioja y diversas provincias o comarcas de Aragón, Castilla y León, País Vasco y Navarra.

La zona restringida para los serotipos 1 y 8 abarca las provincias de Vizcaya y Guipúzcoa, así como distintas comarcas de Cantabria, mientras que la tercera zona, para el control de los serotipos 1 y 4, incluye regiones de Salamanca, Ávila, Toledo, Ciudad Real, Albacete, Madrid, Cáceres, Almería, Granada, Badajoz, Jaén, Huelva, Córdoba, Sevilla, Málaga y Cádiz, así como las ciudades de Ceuta y Melilla.

Por último, el área restringida por el serotipo 8 abarca los municipios de Villaviciosa, Ribadesella y Llanes, en Asturias.

Para más información:

<http://www.colvet.es/>
http://www.boe.es/g/es/bases_datos/doc.php?coleccion=iberlex&id=2008/01497

La Junta de Andalucía afirma que la lengua azul ha provocado la muerte de más de 2.500 reses la provincia de Jaén

El delegado provincial de Agricultura de la Junta de Andalucía en Jaén, José Castro, informó de que la lengua azul ha provocado la muerte de 2.577 reses en la provincia, lo que supone el 1,66 con respecto al total de Andalucía, en la que han fallecido 146.792 animales.

En conferencia de prensa, Castro analizó la "situación de crisis generalizada" que atraviesan todos los sectores ganaderos a causa de esta enfermedad y del elevado coste de los piensos, lo que origina una "importante falta de liquidez" en las explotaciones.

El delegado provincial de Agricultura detalló que, para paliar esta crisis, se han puesto en marcha diversas líneas de ayuda y especificó que ya se han pagado 2,1 millones de euros de anticipo en la provincia.

Además, precisó que la orden que salió a finales del pasado año que establece ayudas de seis euros por cabeza en zonas res-

tringidas por la lengua azul ha supuesto que se hayan abonado 22.324 euros y añadió que de los pagos de indemnizaciones por sacrificio se han cubierto 140 expedientes y pagado 186.585 euros.

Entre otras actuaciones, Castro hizo hincapié igualmente en las rebajas de la contratación de seguros ganaderos referentes a la retirada, transporte y destrucción de animales muertos, que en su conjunto conllevarán una subvención del 77 por ciento, o en el diseño de ayudas agroambientales para el fomento de razas autóctonas.

También hizo referencia al plan andaluz de recuperación de la capacidad productiva del sector que la Junta está elaborando en la actualidad y que incluye, como propuesta inicial, una línea de préstamos durante cinco años. La primera estimación que han realizado contempla que este plan supondría 29 millones de euros en ayudas. (EUROPA PRESS)

Gracias a un proyecto CSIC nacen gacelas dorcas en Senegal

Nueve gacelas dorcas han nacido en Senegal por primera vez desde principios de la década de los 70, -cuando esta especie se extinguió del país debido a la caza furtiva-, gracias a un proyecto del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), que reintrodujo 20 ejemplares el pasado abril.

El objetivo de la reintroducción es evitar la total extinción de esta especie, de la que quedan pequeñas poblaciones en Marruecos y Mauritania, ha explicado Teresa Abáigar, directora del proyecto dirigido por investigadores de la Estación Experimental de Zonas Áridas de Almería.

Sí sobrevivieron tres machos y cinco hembras, una proporción de sexos favorable para una población en crecimiento, resultado del apareamiento del 70 por ciento de los ejemplares introducidos.

Los ejemplares reintroducidos en Senegal provenían, entre otras instituciones, de los zoológicos de Madrid y de Barcelona y del Parque del Desierto de Tabernas, (Almería) y son descendientes de gacelas que fueron llevadas a Almería desde el Sáhara Occidental a principios de los 70, cuando la región era aún colonia española, ha explicado la científica.

El equipo del CSIC planea ya, en colaboración con las autoridades locales, el traslado de una parte importante de las gacelas desde la Reserva de Guembeul hasta la de Ferlo Norte, entre diciembre de 2008 y marzo de 2009, si se cumplen las previsiones de crecimiento de la población.

La dorca es una gacela pequeña -pasa entre 15 y 17 kilos- con una línea entre marrón y sepia en los flancos y de color blanco en la parte inferior. Tanto machos como hembras tienen cuernos, aunque los de los primeros son más grandes y tienen forma de lira.

La especie se encuentra legalmente protegida en todos los lugares donde habita, pero tanto en Marruecos como en Mauritania se sigue dando la caza furtiva, ha explicado Abáigar, quien ha añadido que en la reserva de Guembeul los ejemplares se encuentran a salvo.

Otra de las tres especies de gacelas que ahora existen en Senegal fue también reintroducida en 1984 por un equipo del CSIC, después de que desapareciera en la década de los 70. (EFE).



Asegúrese una Renta Vitalicia con el mejor tratamiento fiscal

Las ganancias generadas con PSN PIAS quedarán exentas de tributación si se han obtenido en al menos 10 años y se perciben en forma de renta vitalicia asegurada.*

- Rentas Vitalicias Aseguradas con participaciones en beneficios entre un 60% y un 92% libre de impuestos.
- La renta a contratar es independiente de la edad, no estando vinculada a la jubilación, el único requisito son los diez años de duración de la póliza.
- La aportación máxima que se puede hacer en PIAS es de 8.000 € anuales por persona.*
- El límite total máximo de ahorro acumulado es de 240.000€.*
- En caso de fallecimiento del tomador-asegurado, PSN abonará a los beneficiarios el 105% del valor acumulado en la póliza.
- Podrá elegir libremente su PSN PIAS o una combinación de ambos.

PSN PIAS Garantía

PSN PIAS Garantía le asegura un interés de un 2,42% más un 90% de los beneficios que excedan del tipo garantizado.

PSN PIAS Inversión

PSN PIAS Inversión vincula sus aportaciones a diez fondos de Inversión de cuatro gestoras con perfiles que van desde la renta fija euro a los mercados emergentes a elección del mutualista.

* Según Ley 35/2006 de IRPF.

Bruselas financiará la vacunación de emergencia contra la «lengua azul» en 2008

La Comisión Europea (CE) financiará el gasto que suponga a los países comunitarios la vacunación de emergencia del ganado contra la enfermedad de la Lengua azul en 2008, ha confirmado el comisario europeo de Sanidad, Markos Kyprianou.

El comisario aseguró que el "cien por cien" del gasto de la adquisición de vacunas y el 50 por ciento del desembolso que supongan las inyecciones este año será costeado con fondos de la UE, "sujeto a ciertos límites".

Kyprianou explicó, durante un seminario, que se ha puesto de acuerdo con los servicios de la comisaria europea de Agricultura, Mariann Fischer Boel, para que la CE asuma el coste de vacunar a los animales, ya que "es la medida más eficaz" contra la enfermedad.

El anuncio de Kyprianou supone confirmar que habrá presupuesto europeo este año para costear tales medidas de emergencia, pues aunque en teoría la UE puede financiarlas, existía el temor de que al haberse propagado tanto la Lengua azul no hubiera dinero para todos, según fuentes diplomáticas.

En cualquier caso, esto supone más ayuda para las Administraciones pues en España la vacunación no cuesta dinero al ganade-

ro: los gastos de la vacuna son costeados por el Ministerio y la CE, mientras que las comunidades autónomas pagan el cien por cien de su inoculación.

Según el comisario, harán falta entre 150 y 200 millones de dosis para la vacunación de emergencia y añadió que la contribución con presupuesto de la UE muestra "el compromiso de Bruselas" con la prevención de la Lengua azul, si bien no precisó el coste global de dicha medida.

Al hablar de inmunizar al ganado hay que distinguir entre "vacunación de emergencia" y la que no lo es, con lo que por ejemplo en España, la financiación anunciada por Kyprianou supondría más dinero para las vacunas contra el "serotipo 8", el que ha llegado del norte de la UE últimamente, según las fuentes diplomáticas.

Adicionalmente, España vacuna a sus animales contra otros serotipos (el 4 y el 1) y en menor medida también habrá la habitual contribución comunitaria.

El comisario indicó que las campañas de vacunación "que no sea de emergencia" en años posteriores entrarán dentro de las reglas ordinarias de la UE que cofinancian los programas de erradicación de enfermedades animales.

Kyprianou remarcó que la Lengua azul se

ha propagado por toda la UE, como consecuencia del cambio climático y, por ejemplo, citó el caso del "serotipo 8", habitual en países del norte, que ahora ha llegado a España, en focos como los detectados en los últimos días.

En estos momentos, los ganaderos esperan una vacuna para el tipo 8 y el Ministerio se ha puesto de acuerdo con las industrias, con lo que podría estar lista a finales de primavera o para el verano.

El comisario insistió en que la vacunación es la medida más eficaz si bien, en general, los países de la UE deberán acostumbrarse a convivir con ella.

La CE, países comunitarios y organizaciones internacionales debaten hoy, en un seminario, una estrategia armonizada de vacunación contra la lengua azul en toda la UE.

Fuentes del Ministerio de Agricultura informaron que los programas nacionales de vacunación contra esta enfermedad, afectan a un censo de más de 12 millones de animales al año, en lo que se refiere a ovinos y caprinos.

La Lengua azul se transmite por un vector del género *Culicoides* y España está expuesta a ella tanto por su frontera al norte como por su cercanía con Marruecos.

El CSIC crea un modelo matemático para optimizar la alimentación de los peces de piscifactoría y ahorrar costes

Un equipo del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) ha desarrollado un modelo matemático que permite optimizar las estrategias de alimentación de los peces de piscifactoría mediante una clasificación de los animales en función de su potencial de crecimiento, que se obtiene a partir de imágenes captadas por un dispositivo fotográfico o de vídeo ubicado en la propia instalación, según informaron en un comunicado fuentes del CSIC. La aplicación del modelo reduce el impacto medioambiental de las piscifactorías y permite ahorrar costes en alimentación.

Este sistema evita extraer los peces del agua para pesarlos o realizar muestreos periódicos, acciones que "pueden provocar debilidad inmunológica en los animales", señalaron las mismas fuentes.

El investigador del CSIC y responsable del modelo, Juan Antonio Rielo, explicó que "aunque las posibles ventajas del proyecto son difíciles de cuantificar, la aplicación del modelo reporta beneficios en términos medioambientales, dado que permitirá reducir las pérdidas de pienso no consumido y la producción de heces que contaminan el fondo marino". Añadió que también reporta beneficios indirectos, ya que, al limitar el consumo de pien-

so, "se puede ejercer menor presión sobre las materias primas que se utilizan para fabricarlos".

Del mismo modo, Rielo consideró que "los beneficios económicos que puede reportar el uso del modelo dependen de la gestión de cada piscifactoría", aunque apuntó que, "de acuerdo con los experimentos realizados, su utilización podría suponer un ahorro mínimo de un cinco por ciento en alimentación".

La base del dispositivo son imágenes de los peces tomadas por medio de fotografías o vídeos a las que se le instala un software que ejecuta un modelo matemático para conseguir de forma instantánea datos del peso y el tamaño de los peces. Así, se acelera la toma de decisiones sobre las estrategias de alimentación.

En este sentido, el investigador aseguró que "gracias a este equipo se puede optimizar el suministro de pienso, además de evitar los habituales trabajos de pesaje y medición para la clasificación de peces durante el cultivo".

Asimismo, señalaron que "se superan las limitaciones de los actuales muestreos periódicos de las poblaciones de peces, con el consiguiente estrés al que se los

somete y la pérdida de un día de alimentación que llega a situar a los animales en estados de debilidad inmunológica".

Rielo explicó que se trata de un modelo algorítmico que permite "relacionar la magnitud de ciertas partes del cuerpo respecto al tamaño del pez". Así, subrayó que los datos suministrados por el dispositivo permiten diseñar "la mejor estrategia de alimentación de los peces cultivados conforme a sus necesidades energéticas derivadas del potencial de crecimiento que se registra".

El monitor se dispone sumergido o semisumergido en el estanque mediante un anclaje, aunque también se puede dejar flotando en una deriva controlada. La toma de imágenes se inicia con la activación de fotodetectores al paso de los peces y las imágenes son enviadas a un sistema informático.

El proceso concluye con un operador que marca sobre las imágenes puntos en accidentes anatómicos concretos y el monitor que "clasifica a cada animal en función de su ingesta de alimento debe aumentarse, disminuirse o mantenerse en función de su potencial de crecimiento al compararlo con un modelo de crecimiento de referencia incluido en el dispositivo". (EUROPA PRESS)

Ahora decide usted...



Nadie conoce mejor que usted sus necesidades, por eso, en A.M.A. le ofrecemos **4 modalidades** de seguros para su Automóvil.

Ahora, además, premiamos su fidelidad

Ponemos a su disposición un servicio de **Asistencia Jurídica Telefónica Especializada**, de manera totalmente gratuita para consultas en los ámbitos **personal** y **profesional**

TELÉFONO DE ASISTENCIA JURÍDICA

91 572 44 22



40 años asegurando a los profesionales sanitarios

Infórmate sobre todos nuestros Seguros y Servicios:

- Teléfono Central Madrid **91 343 47 00 / 902 30 30 10**
- A través de internet: **www.amaseguros.com**
- En las delegaciones AMA de cada provincia

Las Tortugas como Animales de Compañía

Nicasio J. Brotóns Campillo



© Consulta de Difusión Veterinaria

Páginas: 224
Imágenes: 411 fotografías y figuras a color.
Tamaño: 17 x 24 cm.
ISBN 978-84-931636-6-2
P.V.P.: 35 euros
Tel.: 96 472 44 66

“Las tortugas como animales de compañía” constituye un detallado manual de manejo de estos reptiles. Está dirigido tanto a aficionados o cuidadores, como a veterinarios, biólogos y estudiantes universitarios que quieran ampliar sus conocimientos sobre estas especies.

El libro trata todos los temas de interés: desde las claves para la identificación de especies y las clasificaciones por familias y géneros, pasando por las condiciones de mantenimiento, nociones de biología, pautas de comportamiento, anatomía y fisiología, hasta nutrición, reproducción, prevención, diagnóstico precoz y tratamiento de las enfermedades más comunes y de las emergencias clínicas. Existe además un extenso capítulo donde se detallan, especie por especie, las particularidades de todas estas áreas.

Homeopatía Veterinaria

Materia Médica

Casos Clínicos y Comentarios

Coral Mateo - José Ramón Torre



© Dilema Editorial

Páginas: 366
Tamaño: 230 x 160
ISBN 84-9827-062-6
PVP.: 27 euros

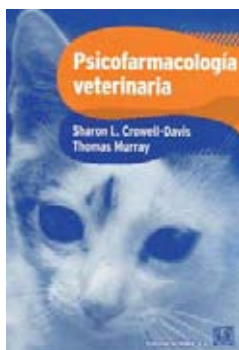
Tel.: 91 472 90 71
Fax: 91 472 90 71
E-mail: info@editorialdilema.com

Este trabajo viene a llenar un vacío de la homeopatía en este campo, en el que no abundan los textos sobre los resultados en animales. El libro es de fácil lectura y sumamente ameno porque expresa la vivencia del animal, desde una comprensión empática que resulta muy gráfica y reveladora, a la vez que sumamente divertida en algunos casos. Es un recorrido práctico por la materia médica que resulta así muy ilustrativa desde la óptica veterinaria, ya que muestra los síntomas en su expresión más genuina.

Está dirigido a veterinarios, pero es también adecuado para médicos que quieran hacer un repaso divertido por esta materia médica ejemplificada con casos clínicos. Si fuéramos capaces de experimentar y sentir nuestra propia naturaleza con toda la fuerza, es seguro que nos relacionaríamos de otro modo con el misterio que encierra toda forma de vida; en este caso, las criaturas más próximas a nosotros y con las que incluso compartimos parte de nuestra vida.

Psicofarmacología veterinaria

Crowell-Davis, S. I. Dvm Phd. y Murray, T. Phd.



© Acribia, S.A.

Páginas: 304
Tamaño: 17 x 24
ISBN: 978-84200-1098-4
PVP: 28,85 euros

Tel.: 976 232 089
Fax: 976 219 212
E-mail: acribia@editorialacribia.com
www.editorialacribia.com

Contenido: Colaboradores - Agradecimientos - Prólogo - Introducción - Aminoácidos neurotransmisores: Glutamato, GABA, y farmacología de las benzodiazepinas - Benzodiazepinas - Aminas biógenas neurotransmisoras: Serotonina - Inhibidores selectivos de la recaptación de serotonina - Azapironas - Aminas biógenas neurotransmisoras: Acetilcolina, norepinefrina y dopamina - Inhibidores de la monoaminoxidasa - Antipsicóticos - Estimulantes del SNC - Antidepresivos tricíclicos - Péptidos opioides endógenos - Opioides y antagonistas opioides - Hormonas - Terapia combinada - Apéndice - Índice alfabético.

Tradición y Modernidad. Historia del Colegio Oficial de Veterinarios de Cádiz, 1906-2006

Julio Pérez Serrano y Gema León Ravina



© Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Cádiz

Páginas: 251
Tamaño: 29 X 25
ISBN: 13:978-84-611-0891-4
ISBN: 10:84-611-0891-4
PVP:

Avda. Ana de Viya, 5
11009 Cádiz
Tel.: 956 25 49 51
E-mail: cadiz@colvet.es

Con motivo de su primer centenario, la institución colegial gaditana ha editado, con la colaboración del Área de Medio Ambiente de la Diputación de Cádiz, el libro "Tradición y Modernidad, Historia del Colegio Oficial de Veterinarios de Cádiz, 1906-2006", trabajo de investigación de Julio Pérez Serrano y Gema León Ravina.

El libro se inicia con un sentido poema del compañero Eufemio Rollón Fernández, para desarrollarse luego en cuatro partes diferenciadas.

En la primera parte, bajo el título de "La Veterinaria en España", se sitúa al lector en el asociacionismo veterinario, la Albeitería y Veterinaria en España, la Veterinaria como disciplina académica y la defensa de la profesión veterinaria. La segunda parte, se refiere específicamente al Colegio, su historia y sus protagonistas, los colegiados, recogiendo en un apéndice la relación de los 914 colegiados con sus fotografías.

Numerosas fotografías de gran calidad ilustran los textos.

DIARIO OFICIAL DE LA UNION EUROPEA

DICIEMBRE

● 2007/848/CE: Decisión de la Comisión, de 11 de diciembre de 2007, por la que se aprueban determinados programas nacionales para el control de la salmonela en manadas de gallinas ponedoras de la especie Gallus gallus [notificada con el número C(2007) 6100] Texto pertinente a efectos del EEE
DO L 333 de 19.12.2007, p. 83/84

● 2007/848/CE: Decisión de la Comisión, de 11 de diciembre de 2007, por la que se aprueban determinados programas nacionales para el control de la salmonela en manadas de gallinas ponedoras de la especie Gallus gallus [notificada con el número C(2007) 6100] Texto pertinente a efectos del EEE
DO L 333 de 19.12.2007, p. 83/84

● 2007/849/CE: Decisión de la Comisión, de 12 de diciembre de 2007, por la que se aprueban las modificaciones del programa nacional para el control de la salmonela en manadas reproductoras de la especie Gallus gallus presentadas por Finlandia [notificada con el número C(2007) 6097]
DO L 333 de 19.12.2007, p. 85/85

● Reglamento (CE) n° 1533/2007 del Consejo, de 17 de diciembre de 2007, por el que se modifican los Reglamentos (CE) n° 2015/2006 y (CE) n° 41/2007 en lo que atañe a las posibilidades de pesca y las condiciones correspondientes para determinadas poblaciones de peces
DO L 337 de 21.12.2007, p. 21/32

● 2007/862/CE: Decisión de la Comisión, de 13 de diciembre de 2007, por la que se modifica la Decisión 2006/805/CE en lo referente a las medidas de control de sanidad veterinaria relativas a la peste porcina clásica en Hungría y Eslovaquia [notificada con el número C(2007) 6158] (Texto pertinente a efectos del EEE)
DO L 337 de 21.12.2007, p. 119/121

● 2007/865/CE: Decisión de la Comisión, de 20 de diciembre de 2007, por la que se modifica el anexo XII, apéndice B, del Acta de adhesión de 2003 por lo que respecta a determinados establecimientos del sector cárnico de Polonia [notificada con el número C(2007) 6494] (Texto pertinente a efectos del EEE)
DO L 337 de 21.12.2007, p. 129/132

● Asunto C-100/07 P: Auto del Tribunal de Justicia de 4 de octubre de 2007 - É.R. y otros/Consejo de la Unión Europea, Comisión de las Comunidades Europeas (Recurso de casación - Responsabilidad extracontractual de la Comunidad - Encefalopatía espongiiforme bovina - No adopción de medidas adecuadas por el Consejo y por la Comisión para evitar la propagación de la enfermedad - Recurso de casación manifiestamente infundado)
DO C 315 de 22.12.2007, p. 24/25

● Reglamento (CE) n° 1560/2007 del Consejo, de 17 de diciembre de 2007, por el que se modifica el Reglamento (CE) n° 21/2004 en lo que se refiere a la fecha de introducción de la identificación electrónica de animales de las especies ovina y caprina
DO L 340 de 22.12.2007, p. 25/26 (BG, ES, CS, DA, DE, ET, EL, EN, FR, IT, LV, LT, HU, MT, NL, PL, PT, RO, SK, SL, FI, SV)

● Reglamento (CE) n° 1563/2007 de la Comisión, de 21 de diciembre de 2007, por el que se abren contingentes arancelarios comunitarios de importación de ganado ovino y caprino y de carne de ovino y caprino para 2008
DO L 340 de 22.12.2007, p. 32/35

● 2007/869/CE: Decisión de la Comisión, de 21 de diciembre de 2007, por la que se modifica la

Decisión 2005/692/CE relacionada con las medidas de protección contra la gripe aviar en determinados terceros países [Notificada con el número C(2007) 6693] (Texto pertinente a efectos del EEE)
DO L 340 de 22.12.2007, p. 104/104

● Reglamento (CE) n° 1523/2007 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 11 de diciembre de 2007, por el que se prohíbe la comercialización y la importación a la Comunidad, o exportación desde esta, de pieles de perro y de gato y de productos que las contengan (Texto pertinente a efectos del EEE)
DO L 343 de 27.12.2007, p. 1/4

● 2007/878/CE: Decisión de la Comisión, de 21 de diciembre de 2007, por la que se modifica la Decisión 2006/415/CE en lo que respecta a determinadas medidas de protección en relación con la gripe aviar altamente patógena de subtipo H5N1 en aves de corral en Alemania, Polonia y el Reino Unido [notificada con el número C(2007) 6802] (Texto pertinente a efectos del EEE)
DO L 344 de 28.12.2007, p. 54/64

● Reglamento (CE) n° 1579/2007 del Consejo, de 20 de diciembre de 2007, por el que se establecen, para 2008, las posibilidades de pesca y las condiciones correspondientes aplicables a determinadas poblaciones y grupos de poblaciones de peces en el Mar Negro
DO L 346 de 29.12.2007, p. 1/5 (BG, ES, CS, DA, DE, ET, EL, EN, FR, IT, LV, LT, HU, MT, NL, PL, PT, RO, SK, SL, FI, SV)

● 2007/885/CE: Decisión de la Comisión, de 26 de diciembre de 2007, por la que se modifica la Decisión 2006/415/CE en lo que respecta a determinadas medidas de protección en relación con la gripe aviar altamente patógena de subtipo H5N1 en aves de corral de Alemania (Texto pertinente a efectos del EEE)
DO L 346 de 29.12.2007, p. 23/25

ENERO

● Estado de ingresos y de gastos de la Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria para el ejercicio 2007 - Presupuesto rectificativo n° 1
DO L 2 de 4.1.2008, p. 333/343

● Reglamento (CE) n° 6/2008 de la Comisión, de 4 de enero de 2008, por el que se establecen disposiciones de aplicación para la concesión de ayudas al almacenamiento privado de carnes de ovino y caprino (Versión codificada)
DO L 3 de 5.1.2008, p. 13/23 (BG, ES, CS, DA, DE, ET, EL, EN, FR, IT, LV, LT, HU, MT, NL, PL, PT, RO, SK, SL, FI, SV)

● Documento de trabajo de la Comisión en el que se citan estudios y documentos de posición utilizados a los fines de la "Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo y al Consejo sobre los diferentes sistemas de cría de las gallinas ponedoras y más particularmente los cubiertos por la Directiva 1999/74/CE" {COM(2007) 865 final}
/* SEC/2007/1750 final */

● 2008/27/CE: Decisión de la Comisión, de 21 de diciembre de 2007, por la que se fija la ayuda financiera de la Comunidad para los gastos incurridos en el contexto de las medidas de emergencia tomadas contra la gripe aviar en el Reino Unido en 2006 [notificada con el número C(2007) 6687]
DO L 5 de 9.1.2008, p. 15/16

● Convocatoria de manifestaciones de interés para la presentación de candidaturas como miembro de las comisiones técnicas científicas de la Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria (Parma, Italia)
DO C 5 de 10.1.2008, p. 13/16

Reglamento (CE) n° 22/2008 de la Comisión, de 11 de enero de 2008, por el que se establecen las dis-

posiciones de aplicación del modelo comunitario de clasificación de canales de ovino (Versión codificada)
DO L 9 de 12.1.2008, p. 6/11

● Dictamen del Comité Económico y Social Europeo sobre la Propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo por el que se establecen procedimientos comunitarios para la fijación de los límites de residuos de las sustancias farmacológicamente activas en los alimentos de origen animal y se deroga el Reglamento (CEE) n° 2377/90 COM(2007) 194 final - 2007/0064 (COD)
DO C 10 de 15.1.2008, p. 51/52

● Dictamen del Comité Económico y Social Europeo sobre la Propuesta de Directiva del Parlamento Europeo y del Consejo que modifica la Directiva 96/22/CE del Consejo, por la que se prohíbe utilizar determinadas sustancias de efecto hormonal y tireostático y sustancias β -agonistas en la cría de ganado COM(2007) 292 final - 2007/0102 (COD)
DO C 10 de 15.1.2008, p. 57/58

● Corrección de errores del Reglamento (CE) n° 1359/2007 de la Comisión, de 21 de noviembre de 2007, por el que se establecen las condiciones de concesión de restituciones especiales a la exportación para determinadas carnes de vacuno deshuesadas (Versión codificada) (DO L 304 de 22.11.2007)
DO L 11 de 15.1.2008, p. 23/23

● 2008/55/CE: Decisión de la Comisión, de 20 de diciembre de 2007, relativa a una ayuda financiera de la Comunidad para un estudio de la prevalencia de Salmonella spp. y Staphylococcus aureus resistente a la meticilina en piaras de cerdos reproductores que se llevará a cabo en los Estados miembros [notificada con el número C(2007) 6579]
DO L 14 de 17.1.2008, p. 10/25

● Reglamento (CE) n° 34/2008 de la Comisión, de 17 de enero de 2008, por el que se fijan los precios representativos en los sectores de la carne de aves de corral, de los huevos y de la ovoalbúmina, y por el que se modifica el Reglamento (CE) n° 1484/95
DO L 15 de 18.1.2008, p. 13/14

● Reglamento (CE) n° 36/2008 de la Comisión, de 17 de enero de 2008, por el que se fijan las restituciones por exportación en el sector de la carne de vacuno
DO L 15 de 18.1.2008, p. 16/19

● 2008/61/CE: Decisión de la Comisión, de 17 de enero de 2008, por la que se modifica el anexo II de la Decisión 79/542/CEE del Consejo en lo relativo a las importaciones de carne fresca de bovino procedente de Brasil [notificada con el número C(2008) 28] Texto pertinente a efectos del EEE
DO L 15 de 18.1.2008

● Reglamento (CE) n° 3533/93 de la Comisión de 21 de diciembre de 1993 por el que se modifican los Reglamentos (CEE) n° 3444/90, 3445/90 y 3446/90 por los que se establecen disposiciones de aplicación para la concesión de ayudas al almacenamiento privado de carne de porcino, de carne de vacuno y de carnes de ovino y caprino, respectivamente
DO L 321 de 23.12.1993, p. 9/12

● Reglamento (CE) n° 1353/2007 de la Comisión, de 20 de noviembre de 2007, que modifica, en lo referente a la monensina, la lasalocida y la tilvalosina, el anexo I del Reglamento (CEE) n° 2377/90 del Consejo por el que se establece un procedimiento comunitario de fijación de los límites máximos de residuos de medicamentos veterinarios en los alimentos de origen animal (Texto pertinente a efectos del EEE)
DO L 303 de 21.11.2007, p. 6/8

* Novedades legislativas, publicadas en el Diario Oficial de la Unión Europea, 20 de Diciembre al 20 de Enero 2008, ambos inclusive.

DICIEMBRE

● Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (BOE de 20/12/2007 - Sección I)
REAL DECRETO 1615/2007, de 7 de diciembre, por el que se establecen las bases reguladoras para la concesión de las subvenciones para fomentar la producción de productos agroalimentarios de calidad de origen animal.
Ministerio de la Presidencia (BOE de 20/12/2007 - Sección I)

● ORDEN PRE/3715/2007, de 17 de diciembre, por la que se modifica la Orden de 2 de febrero de 1993, por la que se crea, en el Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria, el Centro de Investigación en Sanidad Animal.

● Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (BOE de 29/12/2007 - Sección I)
ORDEN APA/3864/2007, de 27 de diciembre, por la que se establecen medidas específicas de protección en relación con la lengua azul.

ENERO

● Comunidad Autónoma Valenciana (BOE de 02/01/2008 - Sección I)
LEY 13/2007, de 22 de noviembre, de medicamentos veterinarios.

● Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (BOE de 02/01/2008 - Sección V)
Resolución de la Junta de Contratación del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación por la que se convoca Concurso Público, procedimiento abierto, para el suministro de Kits que permitan realizar como mínimo 1.300.000 análisis para la detección de anticuerpos específicos frente al virus de la Enfermedad Vesicular Porcina en sueros porcinos, por el método Enzyme Linked Immunosorbent Assay (Elisa).

● Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (BOE de 02/01/2008 - Sección V)
Resolución de la Junta de Contratación del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, por la que se convoca Concurso Público por Procedimiento Abierto, para adquisición de diverso Material fungible para el funcionamiento ordinario del Laboratorio Central de Veterinaria de Algete (Madrid).

● Ministerio de Sanidad y Consumo (BOE de 03/01/2008 - Sección I)
Orden SCO/3928/2007, de 20 de diciembre, por la que se nombran miembros del Comité de Bioética de España.

● Ministerio de Sanidad y Consumo (BOE de 04/01/2008 - Sección I)
Orden SCO/3949/2007, de 19 de noviembre, por la que se resuelve el concurso específico para la provisión de puestos de trabajo en la Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición, convocado por Orden SCO/2726/2007, de 20 de agosto.

● Comunidad Autónoma de Galicia (BOE de 09/01/2008 - Sección V)
Resolución de 20 de agosto de 2007, de la Gerencia del Complejo Hospitalario Universitario de Vigo, por la que se hace pública la adjudicación del expediente AC CHV1 07 010 relativo al suministro sucesivo de carne de vacuno.

● Ministerio de la Presidencia (BOE de 12/01/2008 - Sección I)
REAL DECRETO 1727/2007, de 21 de diciembre, por el que se establecen medidas de protección de los cetáceos.

● Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (BOE de 12/01/2008 - Sección III)
Orden APA/4020/2007, de 21 de diciembre, por la que se definen las explotaciones de ganado asegurable y sus condiciones técnicas mínimas de explotación, el ámbito de aplicación, el periodo de garantía, las fechas de suscripción y el valor unitario de los animales, en relación con el seguro de explotación de ganado vacuno reproductor y de recría, comprendido en el Plan Anual 2008 de Seguros Agrarios Combinados.

● Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (BOE de 12/01/2008 - Sección III)
Orden APA/4024/2007, de 27 de diciembre, por la que se definen las explotaciones de ganado asegurable, las condiciones técnicas mínimas de explotación, el ámbito de aplicación, el periodo de garantía, las fechas de suscripción y el valor unitario de los animales en relación con el seguro para la cobertura de los gastos derivados de la retirada y destrucción de animales no bovinos muertos en la explotación retirados en casetas en la provincia de Castellón, comprendido en el Plan 2008 de Seguros Agrarios Combinados.

● Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (BOE de 14/01/2008 - Sección III)
Orden APA/4031/2007, de 21 de diciembre, por la que se definen las explotaciones, animales y grupos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de explotación, el ámbito de aplicación, el periodo de garantía y los precios y fechas de suscripción en relación con el seguro de encefalopatía espongiforme bovina, comprendido en el Plan Anual 2008 de Seguros Agrarios Combinados.

● Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (BOE de 14/01/2008 - Sección III)
Orden APA/4032/2007, de 21 de diciembre, por la que se definen las explotaciones, animales y grupos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de explotación, el ámbito de aplicación, el periodo de garantía y los precios y fechas de suscripción en relación con el seguro de explotación de ganado ovino y caprino, comprendido en el Plan Anual 2008 de Seguros Agrarios Combinados.

● Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (BOE de 14/01/2008 - Sección III)
Orden APA/4033/2007, de 21 de diciembre, por la que se definen las explotaciones, animales y grupos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de explotación, el ámbito de aplicación, el periodo de garantía y los precios y fechas de suscripción en relación con el seguro de explotación de reproductores bovinos de aptitud cárnica, comprendido en el Plan Anual 2008 de Seguros Agrarios Combinados.

● Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (BOE de 14/01/2008 - Sección III)
Orden APA/4035/2007, de 21 de diciembre, por la que se definen las explotaciones y animales asegurables, las condiciones técnicas mínimas de explotación, el ámbito de aplicación, el periodo de garantía y los precios y fechas de suscripción en relación con el seguro de explotación de ganado vacuno de lidia, comprendido en el Plan Anual 2008 de Seguros Agrarios Combinados.

● Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (BOE de 14/01/2008 - Sección III)
Orden APA/4036/2007, de 21 de diciembre, por la que se definen las explotaciones, animales y grupos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de explotación, el ámbito de aplicación, el periodo de garantía y los precios y fechas de suscripción en relación con el seguro de ganado vacuno de alta valoración genética, comprendido en el Plan anual 2008 de Seguros Agrarios Combinados.

● Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (BOE de 14/01/2008 - Sección III)
Orden APA/4037/2007, de 27 de diciembre, por la que se definen las explotaciones de ganado asegurable y sus condiciones técnicas mínimas de explotación, el ámbito de aplicación, el periodo de garantía, las fechas de suscripción y el valor unitario de los animales en relación con el seguro para la cobertura de los gastos derivados de la retirada y destrucción de animales muertos en la explotación de las especies ovina y caprina, comprendido en el Plan Anual 2008 de Seguros Agrarios Combinados.

● Ministerio de Defensa (BOE de 14/01/2008 - Sección V)
Resolución del Órgano de Contratación del Arsenal de La Carraca por la que se anuncia licitación para el suministro de productos ibéricos del cerdo y pescados congelados.
(BOE de 15/01/2008 - Sección V)
SANIDAD ANIMAL Y SERVICIOS GANADEROS, S. A. (TRAGSEGA)

● Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (BOE de 16/01/2008 - Sección I)
REAL DECRETO 1724/2007, de 21 de diciembre, por el que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones destinadas al fomento de sistemas de producción de razas ganaderas autóctonas en regímenes extensivos.

● Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (BOE de 16/01/2008 - Sección III)
Orden APA/4061/2007, de 27 de diciembre, por la que se definen las explotaciones de ganado asegurable, las condiciones técnicas mínimas de explotación, el ámbito de aplicación, el periodo de garantía, las fechas de suscripción y el valor unitario de los animales en relación con el seguro para la cobertura de los gastos derivados de la retirada y destrucción de animales no bovinos muertos en la explotación, comprendido en el Plan Anual 2008 de Seguros Agrarios Combinados.

● Ministerio de la Presidencia (BOE de 17/01/2008 - Sección I)
REAL DECRETO 1728/2007, de 21 de diciembre, por el que se establece la normativa básica de control que deben cumplir los operadores del sector lácteo y se modifica el Real Decreto 217/2004, de 6 de febrero, por el que se regulan la identificación y registro de los agentes, establecimientos y contenedores que intervienen en el sector lácteo, y el registro de los movimientos de la leche.

● (BOE de 21/01/2008 - Sección V)
SANIDAD ANIMAL Y SERVICIOS GANADEROS, S. A. (TRAGSEGA)
Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (BOE de 22/01/2008 - Sección I)

● ORDEN APA/38/2008, de 17 de enero, por la que se modifican determinadas fechas del Real Decreto 947/2005, de 29 de julio, por el que se establece el sistema de identificación y registro de los animales de las especies ovina y caprina.
Comunidad Autónoma de Andalucía (BOE de 22/01/2008 - Sección V)

● Resolución de 2 de enero de 2008, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía, por la que se anuncia concurso, por procedimiento de licitación abierta, para la contratación del suministro que se cita: "Adquisición de un sistema de Cromatografía Líquida con Detector de Masas tipo Triple Cuadrupolo para los Laboratorios de Producción y Sanidad Animal de Córdoba".

* Novedades legislativas, publicadas en el BOE, del 20 de Diciembre al 20 de Enero 2008, ambos inclusive.

El Calafate

capital del Parque Nacional de Los Glaciares



Fotos cedidas por Antonio Méndez y María Rosa Santiso

La Patagonia es la región más extensa y despoblada de Argentina. Conserva una naturaleza todavía virgen y abarca 12 parques nacionales. Ocupa el extremo sur del continente americano y comprende desde San Carlos de Bariloche y la región de los lagos, al estrecho de Magallanes y el territorio austral de Tierra del Fuego.

Dentro del Parque Nacional "Los Glaciares", se encuentra situada la villa turística de El Calafate, en la Provincia de Santa Cruz. Muy cerca del más popular de los glaciares, el Perito Moreno, bautizado con este nombre en honor al explorador, perito y naturalista argentino (1852-1919) Francisco Pascasio Moreno, creador de la Sociedad Científica Argentina.

Participa:
Envíanos tu ruta o lugar preferido a:
contenidos@sprintfinal.com



El Calafate es una población muy pintoresca, que creció a los pies del Lago Argentino, donde las casas tienen techos a dos aguas y son de similar construcción. Las calles están adornadas con flores, especialmente los rosales, y abundan los árboles. El clima es frío y seco, con un promedio térmico durante el mes de enero de 13° C, alcanzando los 28° C muy excepcionalmente. En julio es de 1° C con mínimas absolutas de -12° C. Las precipitaciones rondan los 200 mm anuales.

Entre la vegetación de los alrededores se cobija una abundante fauna como la liebre europea, la liebre patagónica, el zorro colorado, el zorro gris, el guanaco, etc... Entre las aves veremos el cóndor, águila mora, carancho, choique, tero, bandurria, cisne cuello negro y flamenco.

El nombre de Calafate se debe a un arbusto espinoso, el *Berberis microphylla*, de flores amarillas característico del sur de la Patagonia, que da un fruto de color azulado. Según cuenta una leyenda foránea, "quien come calafate siempre vuelve". Desde El Calafate se pueden realizar excursiones que invitan a la aventura por los glaciares, la región de Chaltén, la Cueva de Walicho y la cultura Tehuelche, o al Lago Roca para pescar.

Para practicar escalada, trekking y actividades de montaña lo ideal es dirigirse a la localidad del Chaltén. Es un lugar casi deshabitado del planeta donde la vida silvestre encuentra un paraíso, lejos de la contaminación humana, donde hay mucha vegetación endémica y el silencio solo lo rompe el imponente paneo del cóndor andino. Para acceder a los paisajes de montaña con facilidad hay senderos marcados.



Frente a la península de Magallanes, a 78 kilómetros de El Calafate, en el extremo sur de este Parque Nacional se encuentra el más popular de los glaciares: "El Perito Moreno". Entre sus peculiaridades está la de ser una masa de hielo que avanza permanentemente, provocando la acumulación, ruptura y desprendimiento de gigantescos bloques de hielo en su frente de 5 km. de ancho, situado sobre el canal de los témpanos, donde navegan numerosos fragmentos. El frente del glaciar sobrepasa los 60 metros de altura sobre el agua, de donde caen continuamente trozos de diferentes tamaños, provocando un sonido similar al de un trueno.

Se puede hacer un Safari Náutico desde el embarcadero Bajo de las Sombras, a 7 Km del Mirador del Glaciar. La excursión consiste en una navegación por el Lago Rico, que permite apreciar los témpanos provenientes de hielo del glaciar Perito Moreno. Llegando hasta el extremo sur del canal de los Témpanos, el barco se ubica a una distancia prudencial de la pared del glaciar aproximada de 300 metros, recorriéndola en toda su extensión y permitiendo avistar los desprendimientos que se producen.



■ **Cómo llegar**

No hay vuelos directos desde España a la Patagonia. Desde Madrid se vuela hasta Buenos Aires. Desde allí se puede ir en vuelos regulares hacia el Aeropuerto Internacional El Calafate, a 17 Km. de la localidad. Desde allí salen autobuses hasta la terminal de micros en el centro de El Calafate o puede contratarse un remis.

■ **Dónde dormir**

Vientos del Sur

Tel.: 0054-02902-493563

Fax: 0054-02902-493564

E-mail: reservas@vientosdelsur.com

Terrazas de Calafate

Tel.: 0054-02902-496616

E-mail: info@terrazasdelcalafate.com.ar

El Rincón de los Sueños

Tel.: 0054-2902-494102

E-mail: info@rincondelossueños.com

El Mirador del Lago

Tel.: 0054-02902-493176

E-mail: reservas@miradordellago.com.ar

■ **Dónde comer**

Cícero Bistró

Tel.: 0054-2902-496501

E-mail: reservas@imagohotelspa.com

Michelangelo

Tel.: 0054-2902-491045

E-mail: michelangelohotel@cotecal.com.ar

Élan

Tel.: 0054-2902-493576

E-mail: info@elanpatagonia.com

■ **Actividades**

Hielo&Aventura/ Senderismo, safari náutico, etc...

www.hieloyaventura.com

Cruceros Marpatag

www.crucerosmarpatag.com

■ **Más información:**

Información Turística

www.losglaciares.com

www.calafate.com

AGENDA DE ACTIVIDADES

FEBRERO

IV GECAR ADVANCED CARDIOLOGY MEETING

Madrid, 15 y 16 de Febrero

Organiza:

GECAR (Grupo de Especialistas en Cardiología y Aparato Respiratorio) de AVEPA

Duración: 15 horas (1 día y medio)

Lugar de Celebración:

Hotel Holiday INN, Madrid

Inscripción:

Socios GECAR Y ESVG

antes del 15 enero	170€
después del 15 enero	195€
en el congreso	220€

Socios AVEPA

antes del 15 enero	200€
después del 15 enero	225€
en el congreso	250€

No socios

antes del 15 enero	230€
después del 15 enero	255€
en el congreso	280€

Estudiantes

antes del 15 enero	140€
después del 15 enero	165€
en el congreso	190€

En la inscripción se incluye: documentación, comida del sábado y café pausa.

Información e inscripciones:

Tel.: 932 531 522 - Fax.: 934 183 979

E-mail: midelsohn@avepa.org

www.avepa.com

IMPLANTES DE ORO Y TERAPIA ORTOMOLECULAR EN LA CLÍNICA DE ANIMALES DE COMPAÑÍA

Zaragoza, 16 y 17 Febrero

Organiza:

Sección de Homeopatía del Colegio de Veterinarios de la Provincia de Zaragoza

Lugar de Celebración:

Salón de actos del Colegio Oficial de Veterinarios de la provincia de Zaragoza

Información e inscripciones:

Tel.: 976 31 85 33

E-mail: Zaragoza@colvet.es ; www.vetaragon.net

CURSO DE SEGURIDAD ALIMENTARIA

Oviedo, 18 y 19 de Febrero

Organiza:

Colegio Oficial de Veterinarios de Asturias

Lugar de Celebración:

Plza. de América, 10, 2º - 33005 - Oviedo

Inscripción: 115 euros

Información e inscripciones:

Plaza de América 10, 2º. 33005 Oviedo

Tel.: 985.212.907 - Fax: 985.229.822

E-mail: colegio@colegioveterinarios.net

CALENDARIO MONOGRÁFICOS 2007/2008 ZOO - AQUARIUM DE MADRID

Educación ambiental en parques zoológicos.

23 y 24 de Febrero de 2008

Los úrsidos: El caso especial del Panda Gigante.

8 y 9 de Marzo de 2008

Manejo y Mantenimiento de Felinos

5 y 6 de Abril de 2008

Mantenimiento y Gestión de Grandes Acuáricos

19 y 20 de Abril de 2008

Manejo y Conservación de Primates

3 y 4 de Mayo de 2008

Organiza:

Departamento de Educación Zoo Aquarium de Madrid.

Duración: 2 horas, 10:00 a 19.00 horas

Lugar de Celebración:

Aula del Océano. Edificio de Educación Ambiental. Zoo Aquarium de Madrid.

Inscripción: 90 euros

Información e inscripciones:

Tel.: 91 512 37 70 / 902 34 50.20

E-mail: nbenito@grpr.com / pacalatrava@grpr.com / aalfaro@grpr.com

VETERINARIO DE EXPLOTACIÓN GANADERA

Mahón (Menorca), 20, 21 y 22 de Febrero

Organiza:

Consejo General de Colegios Veterinarios
Colegio de Veterinarios de las Illes Balears

Lugar de Celebración:

Plaza de San Francisco, nº 18 - Mahón (Menorca)

Inscripción: 250 euros.

Información e inscripciones:

Tel.: 971 71 30 49 / Fax: 971 71 27 26

E-mail: balearvet@retemail.es

www.covib.org

CURSO DE ONCOLOGÍA EN PEQUEÑAS ESPECIES PARA VETERINARIOS

Madrid, 23 y 24 de Febrero

Organiza:

Facultad de Veterinaria de la Universidad Alfonso X el Sabio y el Hospital Veterinario UAX

Lugar de Celebración:

Avda. de la Universidad nº 1
28691 Villanueva de la Cañada. MADRID

Inscripción: 350 euros

Plazas: 20

Información e inscripciones:

Tel.: 91 810 53 08 / 91 810 99 90

SEMINARIO DE ETOLOGÍA "COMPORTAMIENTO CANINO"

Barcelona, 23 y 24 de Febrero

Organiza: Single Track

Lugar de Celebración:

Colegio Oficial de Veterinarios de Barcelona

Inscripción: 190 euros (Antes del 1 de Diciembre)

210 euros (Después del 1 de Diciembre)

Información e inscripciones:

Tel.: 667 72 0610

E-mail: info@singletrack.es

V CURSO PRÁCTICO DE INICIACIÓN A LAS TÉCNICAS ENDOLUMINALES Y RADIOLOGÍA INTERVENCIONISTA EN VETERINARIA

Cáceres, 25 y 26 de Febrero

Organiza:

Centro de Cirugía de Mínima Invasión

Lugar de Celebración:

Centro de Cirugía de Mínima Invasión Jesús Usón
Carretera N-521, Km 41,8. 10071 Cáceres

Inscripción: 950 euros

Información e inscripciones:

Tel.: 927 181032 - Fax: 927 181033

E-mail: ccmi@ccmijesususon.com

http://www.ccmijesususon.com

II CONGRESO INTERNACIONAL DE SEGURIDAD ALIMENTARIA

Murcia, 28, 29 de Febrero y 1 de Marzo

Organiza:

Colegio Oficial de Veterinarios de Murcia

Lugar de Celebración:

Facultad Veterinaria de la Universidad de Murcia

Inscripción:

Antes del 30 de Enero 250 euros 110 euros

Después del 30 de Enero 300 euros 140 euros

Información e inscripciones:

Tel.: 968 23 64 58 - 968 23 61 16

Fax: 968 24 46 65

E-mail: murcia@colvet.es ; www.colvet.es/murcia

CURSO DE ESPECIALIZACIÓN DE ESPECTÁCULOS TAURINOS (Nivel Avanzado)

Ciudad Real, 29 de febrero, 1 y 2 de marzo y 7,8 y 9 de marzo

Organiza:

Consejo General de Colegios Veterinarios de España y Colegio Oficial de Veterinarios de Ciudad Real.

Lugar de Celebración:

Pza de la Provincia, 3. 13001 Ciudad Real

Inscripción: 300 euros.

Información e inscripciones:

Colegio Oficial de Veterinarios de Ciudad Real
Tel.: 926 21 10 14 - Fax: 926 21 63 34
E-mail: info@colegiodeveterinarios.com

II CURSO DE DIPLOMATURA EN ACUPUNTURA VETERINARIA INTERNACIONAL AVANZADA

Barberá del Vallés (Barcelona). Comienza el último fin de semana de febrero y es un fin de semana al mes (en total, 10 fines de semana).

Organiza:

ACUVETS (Acupuntura Veterinaria)
IVAS (International Veterinary Acupuncture Society)

Duración: 10 fines de semana

Lugar de Celebración:

Hotel Campanile, en el sector Baricentro de Barberá del Vallés,

Plazas: Un mínimo de 17 y un máximo de 30 alumnos

Información e inscripciones:

E-mail: acuvets1@hotmail.com
www.acupunturaveterinaria.com

MARZO

CURSO DE CIRUGÍA Y URGENCIAS OFTALMOLÓGICAS

Zaragoza, 1 y 2 de Marzo

Organiza:

Colegio Oficial de Veterinarios de la Provincia de Zaragoza

Lugar de Celebración:

Salón de actos del Colegio de Veterinarios de Zaragoza

Inscripción:

Veterinarios y Estudiantes: 120 euros
Colegiados del Colegio de Veterinarios de Zaragoza: 60 euros
Socios de ACVEAC: Gratuito

Plazas: 60 asistentes

Información e inscripciones:

Tel.: 976 29 56 35 / 976211614
E-mail: cvcoso@ya.com

CURSO DE PORCINO 2008

Zamora, 5, 6 y 7 de Marzo de 2008

Organiza:

Colegio Oficial de Veterinarios de Zamora

Lugar de Celebración:

Avda. Príncipe de Asturias, nº 9 - Entreplanta
49012 Zamora

Inscripción: 100 euros

Información e inscripciones:

Tel/fax: 980 52 22 42
E-mail: zamora@colvet.es
www.colvet.es/zamora

PROPET'08

Feria para el Profesional del Animal de Compañía

Madrid, 7 y 9 de Marzo

Organiza:

IFEMA con la colaboración de la Asociación Madrileña de Veterinarios de Animales de Compañía -AMVAC-

Lugar de Celebración: IFEMA

Información e inscripciones:

IFEMA - Feria de Madrid
Tel.: +34 91 722 51 77
iclar.martinez@ifema.es

LEGIONELA E INDUSTRIA – IMPLICACIONES VETERINARIAS

*Valencia, 06 de marzo de 2008
Castellón, 11 de abril de 2008
Alicante, 24 de abril de 2008*

Organiza:

Colegios Oficiales de Veterinarios de Alicante, Castellón y Valencia. Winton Ibérica S.A.

Duración: 2 horas

Lugar de Celebración:

Sede de los respectivos Colegios Veterinarios

Inscripción: Gratuito

Plazas: Limitadas. Debido al carácter gratuito, se seguirá estricto orden de inscripción.

Plazo de inscripción:

Hasta fecha de la jornada

Información e inscripciones:

Winton Ibérica S.A.
Tel: 96-125-25-36 (Preguntar por Departamento de Formación)
Mail: formacion@wintoniberica.com

VETMADRID 2008, CONGRESO ANUAL DE AMVAC "MEDICINA Y CIRUGÍA DEL SISTEMA ENDOCRINO Y DE LA REPRODUCCIÓN"

Madrid, 7, 8 y 9 de Marzo

Organiza:

Asociación Madrileña de Veterinarios de Animales de Compañía

Lugar de Celebración: IFEMA, Pabellón 12

Información e inscripciones:

Asociación Madrileña de Veterinarios de Animales de Compañía. C/ Maestro Ripoll, 8. 28006 Madrid
Tel.: 91 563 95 79 - Fax: 91 745 02 33
www.amvac.es

SEMINARIO SOBRE CACHORROS

Bilbao, 8 y 9 de Marzo

Organiza: Aepa-Euskadi

Lugar de Celebración:

Salón de Actos del Centro Arrupe Etxea (adaptado a personas con discapacidad)
c/ Padre Lojendio 2. Bilbao

Inscripción: 150 euros (realizando el pago antes del

CURSO DE ESPECIALIZACIÓN VETERINARIA EN ESPECTÁCULOS TAURINOS (Nivel avanzado) 2008

*Ciudad Real,
29 de febrero, 1, 2, 7, 8 y 9 de Marzo*

Organiza:

Consejo General de Colegios Veterinarios
Colegio de Veterinarios de Ciudad Real

Programa del curso:

- TEMA 1: E.E.B. y su incidencia en el vacuno de lidia.
- TEMA 2: Cría y manejo del ganado de lidia.
- TEMA 3: Aproximación histórica y conceptual a las corridas de Toros
- TEMA 4: Implicaciones sociales, culturales y económicas de la fiesta de los toros.
- TEMA 5: Situación actual y perspectivas de la fiesta en Europa y América.
- TEMA 6: Responsabilidad Jurídica de los veterinarios de espectáculos taurinos.
- TEMA 7: Aspectos documentales veterinarios en los festejos taurinos.
- TEMA 8: Normativas Autonómicas en los espectáculos taurinos.
- TEMA 9: Normativa de la Unión Europea y Nacional aplicable al vacuno de lidia.
- TEMA 10: Trapío y casta.
- TEMA 11: Etiología de las caídas en los toros de lidia.
- TEMA 12: La selección natural y su vigencia en la ganadería de lidia. Práctica de tiente de hembras (Sólo en aquellos cursos donde sea posible su realización, Sustituyéndose por videos en los restantes).
- TEMA 13: Alimentación del vacuno de lidia-1. Machos (Añojos, Erales, Utreros y toros).
- TEMA 14: Alimentación del vacuno de lidia-2. Vacas, semetales y novillas de recría.
- TEMA 15: Reproducción asistida en la raza de lidia-1. Aspectos Generales. Regulación por libro Genealógico. Huella Genética por ADN. Bancos de Germo- plasma del vacuno de lidia.
- TEMA 16: Reproducción asistida en la raza de lidia-2. Extracción y conservación de semen. Inseminación Artificial. Extracción, conservación y transferencia de embriones. Visita al laboratorio de reproducción asistida de Sanilidia S.L. (Sólo en aquellos cursos donde sea posible dicha visita).
- TEMA 17: Patologías más frecuentes en el ganado de lidia-1.
- TEMA 18: Patologías más frecuentes en el ganado de lidia-2.
- TEMA 19: Comportamiento de los distintos encastes en la plaza. (Práctica con videos).
- TEMA 20: Lesiones del toro de lidia como consecuencia del tercio de varas.
- TEMA 21: Impacto medioambiental de la ganadería de lidia.
- TEMA 22: Sedación para aplicación de tratamientos en el vacuno de lidia.
- TEMA 23: Trastornos reproductivos en el ganado de lidia.

Inscripción: 300 Euros

CIUDAD REAL

Lugar de Celebración:

Pza. Provincia, 3 - 13001 Ciudad Real

Información e inscripciones:

Tel.: 926 21 10 14
Fax: 926 21 63 34
E-mail: info@colegiodeveterinarios.com

11 de enero de 2008)

175 euros (realizando el pago a partir del 12 de enero - 08)

Información e inscripciones:

E-mail: aeapa.euskadi@gmail.com

XII CONGRESO DE HISTORIA AGRARIA

Córdoba, del 13 al 15 marzo

Organiza:

Sociedad Española de Historia Agraria (SEHA), y Grupo de Historia Social Agraria (GHSA), Universidad de Córdoba

Información e inscripciones:
 Centre de Recerca d'Història Rural (ILCC)
 Facultat de Lletres - Universitat de Girona
 Plaça Ferrater Mora, 7071 Girona

**REPRODUCCIÓN EQUINA
 E INSEMINACIÓN ARTIFICIAL**

Cantabria, 14 y 15 de Marzo

Organiza:
 Hospital de Caballos de Cantabria

Lugar de Celebración:
 Barrio la Dehesa nº 22-A.
 39310 Gornazo (Cantabria). España.

Inscripción: 450 euros + 16% de IVA.

Información e inscripciones:
 Tel/fax.: 942 57 74 74 - 667 70 50 81
 www.hospitalcaballos.com

VETERINARIO DE EXPLOTACIÓN

Cuenca, del 24 al 28 de Marzo

Organiza:
 Consejo General de Colegios Veterinarios
 Colegio de Veterinarios de Cuenca

Lugar de Celebración:
 Plaza de la Hispanidad, 3. 16001 Cuenca

Inscripción: 250 euros

Información e inscripciones:
 Tel.: 969 21 17 37 - Fax: 969 21 25 08
 E-mail: cuenca@colvet.es

**PROGRAMA DE DIRECCIÓN Y GESTIÓN
 DE COLEGIOS PROFESIONALES**

Madrid, del 28 de Marzo a Junio

Organiza:
 Escuela de Dirección y Gestión de Colegios Profesionales. Unión Profesional

Duración: 150 horas lectivas

Lugar de Celebración:
 Lagasca, nº 50, 3º B. 28001 Madrid

Inscripción:
 2.610 euros para profesionales del ámbito colegial.
 2.900 euros para profesionales de otra procedencia.
 Posibilidad de fraccionamiento y pagos aplazados.

Información e inscripciones:
 Tel.: 91 578 42 38 / 39 - Fax: 91-575.86.83
 escuela@unionprofesional.com

**CURSO DE DIRECTOR DE INSTALACIONES
 DE RADIODIAGNÓSTICO**

Madrid, del 29 de Marzo al 6 de Abril

Organiza: Colegio de Veterinarios de Madrid

Duración: 26 horas, entre teoría y prácticas

Lugar de Celebración:
 Salón de actos del Colegio de Veterinarios de Madrid

Inscripción:

Colegiados de Madrid: 100 euros
 No Colegiados: 150 euros
Plazas: Limitado, por riguroso orden de inscripción

Información e inscripciones:
 Teresa Alda
 Tel.: 91 411 20 33 ext 124
 E-mail: cursos@colvema.org

**CURSO DE MICRO-OFTALMOLOGÍA PARA
 VETERINARIOS**

*Santander (Cantabria)
 31 de Marzo y 1, 2, 3 y 4 de Abril*

Organiza: Colegio de Veterinarios de Cantabria

Duración: 25 horas

Lugar de Celebración:
 Quirófano de CENDOS, primera planta de anatomía
 patológica del Hospital Universitario Marqués de Valdecilla (Santander)

Inscripción: 950 euros.

Plazas: 6.

Información e inscripciones:
 C/ Castilla, 39. 39009. Santander (Cantabria)
 Tel.: 942 22 99 04 - Fax: 942 36 04.56
 E-mail: cantabria@colvet.es

ABRIL

JORNADAS DE OVINO - CAPRINO

Zamora, Abril

Organiza:
 Colegio Oficial de Veterinarios de Zamora

Lugar de Celebración:
 Avda. Príncipe de Asturias,
 nº 9 - Entreplanta
 49012 Zamora

Información e inscripciones:
 Tel/fax: 980 52 22 42
 E-mail: zamora@colvet.es
 www.colvet.es/zamora

**VETERINARIO DE EXPLOTACIÓN
 GANADERA**

Badajoz, 2, 3, 4, 10 y 11 de Abril

Organiza:
 Consejo General de Colegios Veterinarios
 Colegio de Veterinarios de Badajoz

Lugar de Celebración:
 Avda. Santa Marina, 9. 06005 Badajoz

Información e inscripciones:
 Tel.: 924 23 07 39
 Fax: 924 23 07 39
 E-mail: colvetba@ctv.es
 www.colvet.es/Badajoz

SEMINARIO DE IDENTIFICACIÓN Y CLASIFICACIÓN DE INSECTOS Y SU REPERCUSIÓN COMO VECTORES EN LA SALUD PÚBLICA DE LAS CIUDADES

Salamanca, 2, 3 y 4 de Abril

Organiza:
 Asociación Española de Veterinarios Municipales

Colaboran:
 Ayuntamiento de Salamanca, Concejalía de Sanidad

Inscripción:
 300 euros (inscripción en el curso, material docente, tres comidas, tres desayunos, dos cafés y una cena)

Plazas: 45

Información e inscripciones:
 Juan Carlos Ortiz. Tel.: 629 71 47 74
 E-mail: ortiznone@terra.es
 www.veterinariosmunicipales.com
 Mº Jesús García (Ayuntamiento Salamanca)
 Tel.: 923 27 91 00

XI JORNADAS AMURVAC, TRAUMATOLOGÍA, REHABILITACIÓN Y FISIOTERAPIA. IV JORNADAS DE A.T.V

Murcia, 4 al 6 de Abril

Organiza:
 Asociación Murciana de Veterinarios de Animales de Compañía

Inscripción:
 Socios: 170 euros.
 No socios: 200 euros
 Estudiantes: 120 euros
 Despues del 15 de marzo:
 Socios: 200 euros
 No socios: 230 euros
 Estudiantes: 130 euros

En el congreso:
 Socios: 220 euros
 No socios: 250 euros
 Estudiantes: 150 euros

Taller práctico de traumatología: 250 euros

Plazas:
 Taller práctico de traumatología (Plazas limitadas)

Información e inscripciones:
 Avda. Constitución, 13. 30008 Murcia
 Tel.: 968 24 82 97. E-mail: vereda@colvet.es

EL PIE EQUINO

Zaragoza, 7 y 8 de Abril

Organiza: Escuela Agraria de Cogullada

Lugar de Celebración:
 Monasterio de Nuestra Señora de Cogullada.

Inscripción: 175 euros

Información e inscripciones:
 Tel.: 976 46 40 30
 E-mail: escuela.agraria@ibercaja.net
 www.ibercaja.es/escuela

FVE Conference on Methicillin Resistant Staphylococcus aureus

Bruselas, 8 de Abril

Organiza:

Federation of Veterinarians of Europe

Lugar de Celebración:

International Auditorium in the International Trade Union House, 5 Boulevard Albert II, 1210 Bruselas

Inscripción: 100 euros**Información e inscripciones:**

Tel.: +32 (0)2 533 70 20 - Fax: +32 (0)2 537 28 28

E-mail: info@fve.org

http://www.fve.org

CYALIA XIII, CONGRESO ANUAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS

Madrid, del 9 al 11 de Abril

Organiza:

Asociación Española de Licenciados y Doctores en Ciencia y Tecnología

Lugar de Celebración:

Facultad de Veterinaria Universidad Complutense de Madrid

Inscripción:

Profesionales

1ª cuota (antes del 18/02/08) 200 euros

2ª cuota (después del 18/02/08) 250 euros

Socios Alcyta - Fesnad

1ª cuota (antes del 18/02/08) 85 euros

2ª cuota (después del 18/02/08) 100 euros

Estudiantes de 3er ciclo

1ª cuota (antes del 18/02/08) 120 euros

2ª cuota (después del 18/02/08) 150 euros

Estudiantes de 1er y 2º ciclo

1ª cuota (antes del 18/02/08) 65 euros

2ª cuota (después del 18/02/08) 85 euros

16% de I.V.A. no incluido.

Información e inscripciones:

Tel.: 91 394 38 38

www.alcyta.com

EXPOAVIGA 2008**Salón Internacional de la Tecnología Avícola Ganadera**

Barcelona, del 15 al 18 de Abril

Organiza: Fira de Barcelona**Horario:** De 10:00 a 19:00 horas**Lugar de Celebración:** Recinto Ferial Gran Vía**Información e inscripciones:**

Av. Reina Mª Cristina s/n. 08004 Barcelona

Tel.: 902 233 200 - +34 93 233 20 00

E-mail: expoaviga@firabcn.es

www.expoaviga.com

XVII JORNADAS VETERINARIA EN PEQUEÑOS ANIMALES**XII JORNADAS EN MEDICINA EQUINA**

Buenos Aires (Argentina), 27 y 28 de Abril

Organiza: Editorial Inter-Medica SA**Lugar de Celebración:**

Centro de Exposiciones "GOLDEN CENTER" en PARQUE NORTE. Av. Cantilo y Av. Guiraldes, Costanera Norte. Buenos Aires (Argentina)

Información e inscripciones:

Tel.: (54-11) 4961-9234 - Fax: 54-11) 4961-5572

E-mail: intermedica@arnet.com.ar

www.jornadasveterinarias.com

MAYO**III CONGRESO DE HOMEOPATÍA**

Valladolid, del 2 al 4 de Mayo

Organiza:

Facultad de Medicina de Valladolid

Lugar de Celebración:

Facultad de Medicina de Valladolid, Aula Magna Avda. Ramón y Cajal, 7

Inscripción:

Antes del 15 de marzo 2008 participantes 300 euros

Antes del 15 de marzo 2008 acompañantes 100 euros

A partir del 15 de marzo -08 participantes 375 euros

A partir del 15 de marzo -08 acompañantes 125 euros

Información e inscripciones:

Tel.: /Fax: 983 36 01 98

E-mail: administracion1@ffcmva.org

DISEÑO HIGIÉNICO DE ESTABLECIMIENTOS DE ELABORACIÓN DE COMIDAS PREPARADAS

Valencia, 7, 8,9 y 10 Mayo

Organiza:

Asociación Española de Veterinarios Municipales

Colaboran:

Ayuntamiento de Valencia. Concejalía de Sanidad.

Colegio Oficial de Veterinarios de Valencia.

Inscripción: 230 euros.**Plazas:** 35**Información e inscripciones:**

Juan Carlos Ortiz. Tel.: 629 71 47 74

E-mail: ortiznone@terra.es

www.veterinariosmunicipales.com

Fermín Quero: 96 352 67 50 ext. 2304

XIII CONGRESO INTERNACIONAL ANEMBE DE MEDICINA BOVINA

Salamanca, del 8 al 10 de Mayo

Organiza:

Asociación Nacional de Especialistas en Medicina Bovina

Lugar de Celebración:

Palacio de Congresos y Exposiciones de Castilla y León

CURSO DE ESPECIALIZACIÓN VETERINARIA EN ESPECTACULOS TAURINOS (Nivel Básico) 2008

Madrid, 3, 4, 5, 6 Y 7 de Marzo

Cáceres, 10, 11, 12, 13 Y 14 de Marzo

León, 24, 25, 26, 27, 28 Y 29 de Marzo

Organiza:

Consejo General de Colegios Veterinarios de España

Colegio Oficial de Veterinarios de Cáceres

Colegio Oficial de Veterinarios de León

Programa del curso:

Tema 1: Ley de potestades administrativas en materia de espectáculos taurinos. Reglamento taurino. Aspectos Veterinarios.

Tema 2: El origen del Toro de Lidia. Prototipos de la Raza, Castas Fundacionales y Encastes. Estudio de las capas del Toro de Lidia y particularidades de estas. Estudio de las Encornaduras.

Tema 3: La función del veterinario en el Herradero. Libro genealógico. Manejo de la documentación. Controles de ahijamiento

Tema 4: Reconocimiento de los Caballos de picar. Talla y Peso. Reseña. Prueba de aptitud. Resabios. Drogado de caballos. Mecánica de actuación en el reconocimiento.

Tema 5: Reconocimiento de los caballos de picar, talla y peso. Reseña. Prueba de aptitud. Resabios. Drogado de Caballos. Mecánica de actuación en el reconocimiento.

Tema 6: Asesoramiento de la presidencia durante el festejo. Problemas más frecuentes. Mecánica de Actuación.

Tema 7: Reconocimiento post-mortem de las reses de lidia.

Mecánica del mismo. Comprobación de la edad por dentición alteraciones y enfermedades más frecuentes en las canales y mecánica de actuación. Problemas que se presentan en el reconocimiento de las canales. Toma de muestras y manejo de las mismas. Lesiones sufridas por el toro durante la lidia.

TEMA 8: Análisis de astas. Recogida y Manejo de Muestras. Análisis de cutícula: Macroscópico y microscópico. Análisis Histológico. Interpretación de Resultados.

TEMA 9: El dopado del toro de lidia.

TEMA 10: La selección en la raza de lidia.

TEMA 11: Práctica de observación de vacuno de lidia en el campo. Valoración de Trapío. Reseña de capas y encornaduras.

Inscripción: 300 Euros**MADRID****Lugar de Celebración:**

AMA

C/ Santa María Magdalena, nº 15 Madrid

Información e inscripciones:

Tel.: 91 435 35 35

Fax: 91 578 34 68

www.colvet.es

CÁCERES**Lugar de Celebración:**

Avda. Virgen de la Montaña, 28.

10004 CÁCERES

Información e inscripciones:

Tel.: 927 22 44 25

Fax: 927 21 32 99

e-mail: caceres@colvet.es

www.colvet.es/Caceres

LEÓN**Lugar de Celebración:**

Fotógrafo Pepe Gracia, bajo s/n

24005 León

Información e inscripciones:

Tel.: 987 25 23 22

Fax: 987 20 23 99

E-mail: leon@colvet.es

www.colvet.es/leon

Información e inscripciones:

Secretaría A.N.E.M.B.E.
 Avda. Fundación Príncipe de Asturias, 7 5ºD
 33004 Oviedo (Asturias)
 Tel. 34+985208316 - Fax: 34+985964569
 E-mail: anembe@anembe.com
 www.anembe.com

IV CONGRESO NACIONAL DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DE ANESTESIA Y ANALGESIA VETERINARIA

Valencia, del 8 al 10 de Mayo

Organiza:

Sociedad Española de Anestesia y Analgesia Veterinaria (SEAAV).

Lugar de Celebración:

Centro de Investigación Príncipe Felipe. Valencia

Inscripción:

	Hasta el 15 abril	Hasta el 30 abril
Talleres (sólo veterinarios, 10 plazas por taller)		
Veterinarios Socios SEAAV		
Talleres	100 €	150 €
Veterinarios No socios SEAAV		
Talleres	150 €	200 €
Jornada ATVs	60 €	100 €
Ponencias (plazas limitadas)		
Veterinarios Socios SEAAV	120 €	200 €
Veterinarios No socios	100 €	60 €
Alumnos	60 €	80 €

Información e inscripciones:

Secretaría Técnica. B Braun VetCare
 Tel.: 935 90 22 32
 E-mail: vet.es@bbraun.com
 www.seaav.org

XI CURSO DE MEDICINA DEPORTIVA EQUINA Diagnóstico y Manejo de Problemas Ortopédicos

Córdoba, del 8 al 11 de Mayo

Organiza:

Escolástico Aguilera-Tejero; Pablo Palencia; José Carlos Estepa; Javier López Sanromán

Lugar de Celebración:

Aula Magna, Campus Universitario Rabanales
 Crtra Madrid-Cádiz km 396
 Hospital Clínico Veterinario Campus Universitario de Rabanales

Inscripción:

Curso Básico (2 créditos)	
Estudiantes Universidad de Córdoba	76 euros
Otros estudiantes	80 euros
Profesores y otros	176 euros
Curso Básico + Curso Avanzado	
Estudiantes Universidad de Córdoba	200 euros
Otros estudiantes	240 euros

Profesores y otros 380 euros

Plazo de inscripción:

Hasta que comience el curso

Información e inscripciones:

Tel.: 627 77 64 99 / 957 21 81 43
 Fax: 957 218143
 E-mail: an1lorij@uco.es
 http://www.uco.es/organiza/departamentos/anatomia-y-anat-patologica/medicinadeportiva

CURSO DE ESPECIALIZACIÓN DE PATOLOGÍA OVINA Y CAPRINA

Zaragoza, del 19 al 24 de Mayo

Organiza:

Prof. Juan José Badiola Díez
 Departamento de Patología Animal
 Facultad Veterinaria. Universidad de Zaragoza

Duración: 60 horas lectivas

Lugar de Celebración:

Facultad Veterinaria. Universidad de Zaragoza
 Fundación Casa de Ganaderos.
 C/ Miguel Servet, 177 - 50013 Zaragoza

Inscripción: 280 euros.

Plazos: 30.

Plazo de inscripción: Hasta el 16 de Mayo.

Programa del curso:

- En el curso de tipo teórico-práctico se abordarán las principales enfermedades que afectan a las ovejas y cabras: problemas digestivos y respiratorios de los animales jóvenes, Maedi, CAE, Pasteurellosis, Paratuberculosis, Tuberculosis, Lengua Azul, Brucelosis, Mamitis,Abortos, Scrapie y otros problemas nerviosos, parasitosis (oestrosis, helmintiasis respiratorias y digestivas, distomatosis, hidatidosis y cisticercosis,...), intoxicaciones, problemas relacionados con la patología de la nutrición... y otros temas de interés.
- Se realizarán sesiones de demostración de casos prácticos de diagnóstico de las enfermedades referidas.
- Las intervenciones correrán a cargo de reconocidos especialistas en cada uno de los temas del programa procedentes de facultades y centros de investigación veterinaria, cooperativas, empresas y de la actividad clínica práctica.

Información e inscripciones:

África Arbizu - Tel.: 976 76 25 34 - Fax: 976 76 25 08
 E-mail: arbizuz@unizar.es

JUNIO

VETERINARIO DE EXPLOTACIÓN GANADERA

Jaén: 2, 3, 4, 5 Y 6 de Junio

Organiza:

Consejo General de Colegios Veterinarios
 Colegio de Veterinarios de las Illes Balears

Lugar de Celebración: Cruz Roja, 6. 23007 JAEN

Inscripción: 250 euros

Información e inscripciones:

Tel.: 953 25 51 18 - Fax: 953 25 51 18
 E-mail: colvetjaen@colvet.es
 www.colvetjaen.com

CURSO DE EMERGENCIAS MÉDICAS EN CLÍNICA EQUINA

Cantabria, 6 y 7 de Junio

Organiza:

Hospital de Caballos de Cantabria

Lugar de Celebración:

Barrio la Dehesa nº 22-A.
 39310 Gornazo (Cantabria). España.

Inscripción: 450 euros + 16% de IVA.

Información e inscripciones:

Tel/fax.: 942 57 74 74 - 667 70 50 81
 www.hospitalcaballos.com

JULIO

CURSO DE URGENCIAS ORTOPÉDICAS EN CLÍNICA EQUINA

Cantabria, 25 y 26 de Julio

Organiza:

Hospital de Caballos de Cantabria

Lugar de Celebración:

Barrio la Dehesa nº 22-A.
 39310 Gornazo (Cantabria). España.

Inscripción:

450 euros + 16% de IVA.

Información e inscripciones:

Tel/fax.: 942 57 74 74
 667 70 50 81
 www.hospitalcaballos.com

Para publicar en esta sección:
 Teléfono: 91 579 44 06
 Fax: 91 571 29 37
 e-mail: contenidos@sprintfinal.com

Tablón de Anuncios

PON AQUÍ TU ANUNCIO GRATIS

Si quieres comprar, vender, alquilar, buscas empleo o lo ofreces...
Envíanos tu anuncio por palabras a: contenidos@sprintfinal.com

Licenciado en Veterinaria sin experiencia laboral busca integrarse en el mundo laboral en cualquier campo de la profesión (tengo experiencia práctica en clínica de pequeños animales) en la provincia de Murcia. Disponibilidad absoluta de horarios y muchas ganas de empezar. Preguntar por Miguel Quiñones en el 609 72 21 07

Licenciado en Veterinaria busca empleo en sector medio ambiente, con experiencia en clínica de fauna salvaje. Nociones de herramientas de gestión medioambiental/cinegética. También interesado en clínica de pequeños animales, pero sin experiencia aunque con ganas de aprender. Nociones de fauna exótica. No descarto clínica de grandes animales sobre todo si es mixta con pequeños animales. Tel: 976 73 71 70 / 675 14 26 09
Email: enma.mazar@gmail.com

Busco trabajo como responsable de control de calidad en industrias agroalimentarias, explotaciones ganaderas, piensos... Amplia experiencia en control de la seguridad alimentaria en empresas mayoristas de pescado. Aptitud y experiencia en formación y organización de grupos de trabajo. Buenas cualidades para el trabajo en equipo. Don de gentes. Contactar a través de E-mail: mvaque-ro74@gmail.com o en los teléfonos: 617 50 52 65-886 12 32 98.

Se ofrece peluquera de alto nivel para trabajar en peluquería canina y felina zona Valencia por las mañanas.
Teléfono: 664 62 51 65

A.T.V con muchas ganas de trabajar en Sevilla o alrededores, me encantan los animales. Experiencia de casi 2 años trabajando en clínica. Bilingüe: Inglés y castellano.
Tel: 91 468 31 09 - 955 86 15 64
E-mail: aripi2_18@hotmail.com

Licenciada en Veterinaria por la Universidad Complutense en 2006. Experiencia laboral en Clínica de Pequeños Animales. Actualmente estudiando curso de Formación de Formadores de Manipuladores de Alimentos. Nivel medio de inglés. Carné de conducir y vehículo propio. Interesada en trabajar en el sector agroalimentario. Con ganas de aprender.
Tel.: 646 70 42 78.
Email: asela.tordesillas@gmail.com

Recién licenciada en Veterinaria busca empleo en clínica de pequeños animales, con muchas ganas de aprender y trabajar, responsable, buen trato y disponibilidad inmediata. He realizado prácticas en clínica de pequeños animales y en la Fundación ONCE del Perro Guía. Además he estado un año como interna en el Servicio de Cirugía del Hospital Clínico Veterinario de Madrid (UCM) y otro año en el Servicio de Anestesiología. Interesados contactar por e-mail o por teléfono. Teléfono.: 662 30 91 08.
Email: miriamb.vet@hotmail.com

Licenciada en Veterinaria busca trabajo en el sector ganadero. Teléfono: 699 31 77 13.
Email: susanaiglesias.vet@gmail.com

Clínica de pequeños animales en la localidad de Piedralaves (Ávila) necesita veterinario para consultas. Teléfonos: 918 66 64 42 / 675 75 04 43

Vendo Ideex Vetttest del 1997 (analizador bioquímico). Precio 1900 euros (precio actual 8.590 + IVA). Tel. 616 89 38 06

Vendo Rayos X seminuevo (del 2007) con tan solo 8 meses de utilización por cese de actividad. Equipo Futura 10 (10 KW, 125 mA) que incluye negatoscopio, delantales plomados, manopla de protección, protector de tiroides, farol inactivo, chasis ortocromático 30x40, marco colgador y tanque de revelado. Precio 226€/mes.
Tel.: 627 92 59 43
E-mail: v72giroe@uco.es

Se vende o traspasa Clínica Veterinaria en Málaga, con peluquería y tienda.
Tel.: 649 16 74 70 / 952 23 56 28
E-mail malugoro61@yahoo.es

Veterinaria con experiencia en APPC, planes de higiene, auditorías, formación de manipuladores y actualmente formándose en gestión de la calidad, busca trabajo en Almería.
E-mail: vet@hotmail.es

Se traspasa Clínica Veterinaria en Ginzo de Limia (Orense). Situada a 3 minutos de la autovía de las Rías Bajas. Teléfono: 988 46 27 61 / 686 78 01 81

Busco empleo en zona norte, en el sector ganadero vacuno, tanto en el campo de la clínica,

como en la reproducción y la alimentación. También interesado en la actividad comercial. Teléfono.: 659 81 68 22. E-mail: daniel_fernandez1982@hotmail.com

Licenciada en Veterinaria con experiencia en clínica de pequeños, se ofrece para trabajar en provincia de Valladolid, con vehículo propio y disponibilidad inmediata.
E - mail: velhena@yahoo.es

AVESCAL, Servicios Veterinarios, selecciona licenciados en Veterinaria para Campaña de Saneamiento Ganadero en Castilla y León. Interesados mandar historial profesional por E-mail: rrrhh@avescal.com o por correo ordinario a: Avescal Servicios Veterinarios, Acera de Recoletos 14, 2º B, 47004 Valladolid. Se Ofrece:
- Incorporación inmediata en una empresa referente del sector, con un equipo altamente cualificado y experimentado.
- Interesante remuneración.
- Ambiente de trabajo joven y dinámico.

Buscamos Veterinario de Clínica de Vacuno en Lugo con Experiencia. Contrato Inicial de 3 meses. Incorporación inmediata. E-mail: ocaxigo@yahoo.es

Se precisa veterinario/a para dirigir Centro Veterinario de Pequeños Animales con experiencia demostrable en perros y gatos sobre todo en pediatría y don de gentes para trabajar a jornada completa en la comunidad autónoma de Aragón, ofrecemos trabajo en equipo y estable. Sueldo 1.800 euros al mes e incentivos si estás interesado en trabajar con nosotros envía tu currículum al correo aibarz1@hotmail.com. "Personas en activo se respetara confidencialidad".

Licenciada en Veterinaria por la Universidad de Córdoba busca empleo a nivel nacional, con disponibilidad para viajar y cambiar de residencia. E-mail: jdiazcuesta@hotmail.com

Vendo video endoscopio flexible de 3,30 metros marca endoskope (segunda marca de Olympus), con carro, TV extraplana, fuente de agua y luz, cámara, pinzas varias de canal de trabajo y opcional electrobituri con asa de polipeptomía y aspirador eléctrico. Ideal Veterinarios Equinos. Solo se ha

usado 8 veces, prácticamente nuevo. Móvil: 686 96 04 36.
E-mail: equica@colvet.es.

Se vende ecógrafo z.onare (alta gama y portátil) con tres sondas, apto para aplicaciones de músculo-esquelético, cardio y abdomen en ppaa y ggaa. En garantía y perfectas condiciones, sólo 6 meses de uso (embalaje original). Más Información del fabricante www.zonare.com . Vendo por cambio de trabajo.

Teléfono: 630 61 94 17,
E-mail: dbarreiro@colvet.es.

Vendo otoscopio RIESTER por 150 euros.
Contactar al 654 21 73 27.
E-mail: vet@clinicatckel.com

Se vende Clínica Veterinaria cerca de Ferrol (Coruña) por traslado. Funcionamiento desde hace 11 años. Interesados contactar a través de E-mail: cvetvaldo@gmail.com o en el teléfono: 609 84 55 61

Técnico/a de proyecto de VSF en la República Democrática del Congo. Las personas interesadas pueden enviar CV y carta de motivación personal indicando Ref. Téc. RDC a:
- Veterinarios Sin Fronteras, Recursos Humanos, c/ Florida-blanca 66-72, local 5. 08015 -Barcelona ESPAÑA Tel: +34 93 423 70 31 Fax: 93 423 18 95. O por correo electrónico a: administracion@veterinariossinfronteras.org
El plazo de presentación de candidaturas finalizará el día 3 de Marzo de 2008.
Las candidaturas preseleccionadas serán solicitadas para entrevista personal a partir del 10 de Marzo de 2008.

Se traspasa Clínica Veterinaria en el Centro de Madrid, pleno funcionamiento, 130 m2. Equipadísima, reformada al 100%, recepción, sala de espera, rx, prequirófano, quirófano con gases y monitores, dos consultas, peluquería, analíticas...Urge muchísimo por grave problema de salud. Gran oportunidad, un chollo, negociable.
E-mail: clinicacervantes@gmail.com

A CORUÑA

D. Xosé Uxío Rey Fernández
Nº Puga Cerdiño, s/n
Ed. Luginis Vadillo, 1º
Polígono Matogrande
15009 A CORUÑA
Tel.: 981139171
Fax: 981139172
e-mail: aacoruna@colvet.es
Web: www.colvetcor.org

ÁLAVA

D. Enrique Garrido Artetxe
Postas, 19
01004 VITORIA (ALAVA)
Tel.: 945 23 28 42
Fax: 945 23 28 42
e-mail: veterinarios@euskalnet.net
Web: www.colvet.es/Alava

ALBACETE

D. José Ángel Gómez García
C/ Cervantes, nº2-bajo H
02001 ALBACETE
Teléfono: 967217065
Fax: 967247700

ALICANTE

Luis Eduardo Montes Ortega
Rambal de Méndez Nuñez, 38
03002 ALICANTE
Tel.: 96 521 41 11
Fax: 96 520 19 33
e-mail: secretaria.alicante@cvcv.org
Web: www.cvcv.org/alicante.htm

ALMERÍA

D. Emilio Gómez-Lama López
Rambal Obispo Orberá, 42. 1-A
04004 ALMERÍA
Tel.: 950 25 06 66
Fax: 950 23 51 00
e-mail: coleof@cajamar.es
Web: www.colvet.es/Almería

ASTURIAS

D. Armando Solís Vazquez de Prada
Plaza de América, 10 - 2º
33005 OVIEDO
Tel.: 985 21 29 07
Fax: 985 22 98 22
e-mail:
colegio@colegiovetinarios.net
Web: www.colegiovetinarios.net

AVILA

D. Rufino Rivero Hernández
San Juan de la Cruz, 26
05001 AVILA
Tel.: 920 22 17 82
Fax: 920 22 54 72
e-mail: colvetavila@terra.es
Web: /www.colvet.es/Avila

BADAJOS

D. Julio López Gimón
Avda. Santa Marina, 9
06005 BADAJOZ
Tel.: 924 23 07 39
Fax: 924 23 07 39
e-mail: colvetba@ctv.es
Web: www.colvet.es/Badajoz

BARCELONA

D. Francesc Monné i Orga
Avda. República Argentina, 25
08023 BARCELONA
Tel.: 93 211 24 66
Fax: 93 212 12 08
e-mail: covb@covb.es
Web: www.covb.es

BIZKAIA

D. Francisco Luis Dehesa Santisteban
Ibañeta de Bilbao, 8
48001 BILBAO (BIZKAIA)
Tel.: 944 23 59 48
Fax: 944 24 29 79
e-mail: bizkaia@colvet.es
Web: www.colvet.es/Vizcaya

BURGOS

D. Tomas Fisac de Frias
Alfonso X el Sabio, 42 - 1º
09005 BURGOS
Tel.: 947 22 96 63
Fax: 947 22 96 63
e-mail: burgos@colvet.es
Web: http://www.colvet.es/burgos

CÁCERES

D. Juan Antonio Vicente Baez
Avda. Virgen de la Montaña, 28
10004 CÁCERES
Tel.: 927 22 44 25
Fax: 927 21 32 99
e-mail: caceres@colvet.es
Web: www.colvet.es/Caceres

CADIZ

D. Federico Vilaplana Valverde
Avda. Ana de Viya, 5 - 11009 CADIZ
Tel.: 956 25 49 51
Fax: 956 25 51 58
e-mail: cadiz@colvet.es
Web: www.colvet.es/Cadiz

CANTABRIA

D. Juan José Sánchez Asensio
Castilla, 39
39009 SANTANDER
(CANTABRIA)
Tel.: 942 22 99 04
Fax: 942 36 04 56
e-mail: cantabria@colvet.es
Web: http://colvetcantabria.com

CASTELLÓN

D. Luis Miguel Gargallo Gargallo
Asensi, 12 - 1º
12002 CASTELLÓN
Tel.: 964 22 59 83
Fax: 964 72 48 77
e-mail: castellon@colvet.es
Web: www.cvcv.org/castellon.htm

CEUTA

D. Arturo Murcia Orozco
Apartado de Correos, nº 389
51001 Ceuta
Tel.: 680 90 60 82
Fax: 956 51 37 10
e-mail: ceuta@colvet.es

CIUDAD REAL

D. José Ramón Caballero de la Calle
Plaza de la Provincia, 2 - 2º
13001 CIUDAD REAL
Tel.: 926 21 10 14
Fax: 926 21 63 34
e-mail:
info@colegiodeveterinarios.com
Web: www.colegiodeveterinarios.com

CÓRDOBA

D. Antonio Amorrinch Hellín
Ronda de los Tejares, 32
14008 CÓRDOBA
Tel.: 95 747 59 30
Fax: 95 747 47 13
e-mail: cordoba@colvet.es
Web: www.colvet.es/Cordoba

CUENCA

D. Vicente García García
Pza. Hispanidad, 3
16001 CUENCA
Tel.: 969 21 17 37
Fax: 969 21 25 08
e-mail: cuenca@colvet.es
Web: www.colvet.es/Cuenca

GIRONA

D. Bernat Serdá Bertrán
Corazón de María, 10
17002 GIRONA
Tel.: 972 20 00 62
Fax: 972 20 05 30
e-mail: colvetgi@grn.es
Web: www.colvet.es/Gerona

GRANADA

D. Francisco Muñoz Collado
Rector Martín Ocete, 10
18014 GRANADA
Tel.: 958 27 84 74
Fax: 958 29 02 86
e-mail: info@colvetgr.es
Web: www.colvetgr.org

GUADALAJARA

D. Enrique Reus García-Bedoya
Cardenal Glez. de Mendoza, 23
19004 GUADALAJARA
Tel.: 949 21 17 94
Fax: 949 21 17 94
e-mail: guadalajara@colvet.es
Web: www.colvet.es/Guadalajara

GIPUZKOA

D. José Manuel Etxaniz Makazaga
Zabaleta, 40
20002 Donostia-San Sebastian
(GIPUZKOA)
Tel.: 943 32 18 52
Fax: 943 29 76 91
e-mail: gipuzkoa@colvet.es
Web: www.colvet.es/Guipuzcoa

HUELVA

D. Fidel Astudillo Navarro
Arcepreste Manuel Glez. García, 11
21003 HUELVA
Tel.: 959 24 11 94
Fax: 959 28 34 47
e-mail: huelva@colvet.es
Web: www.colvet.huelva.es

HUESCA

D. Fernando Carrera Martín
Avda. Pirineos, 10 - 22004 HUESCA
Tel.: 974 24 20 22
Fax: 974 22 40 57
veterinarios@grupo7.com
Web: www.colvet.es/Huesca

ILLES BALEARS

D. Ramón García Janer
Cecilio Metelo, 14. 2 - D
07003 Palma de Mallorca
Tel.: 971 71 30 49
Fax: 971 71 27 26
e-mail: balearvet@retemail.es
Web: www.covib.org

JAEN

D. Antonio Gallego Polo
Cruz Roja, 6
23007 JAEN
Tel.: 953 25 51 18
Fax: 953 25 51 18
e-mail: colvetjaen@colvet.es
Web: www.colvetjaen.com

LEÓN

D. Jose Luis Teresa Heredia
Fotógrafo Pepe Gracia, bajo s/n
24005 LEÓN
Tel.: 987 25 23 22
Fax: 987 20 23 99
e-mail: leon@colvet.es
Web: www.colvet.es/Leon

LEIDA

D. Jordi Ricart Pifarre
Canónigo Brugular, 7
25003 LEIDA
Tel.: 973 27 95 18
Fax: 973 27 82 16
e-mail: veterinariis@colvetlleida.org
Web: www.colvet.es/Lerida

LUGO

Dña. Patricia González-Seco Vijande
Ramón y Cajal, 2
27001 LUGO
Tel.: 982 24 11 93
Fax: 982 24 26 15
e-mail: lugo@colvet.es
Web: www.colvlugo.com

MADRID

D. Felipe Vilas Herranz
Maestro Ripoll, 8
28006 MADRID
Tel.: 91 411 20 33
Fax: 91 561 05 65
e-mail: veterinariamadrid@ari.es
Web: www.colvema.org

MÁLAGA

D. Enrique Moya Barrionuevo
Pasaje Esperanto, 1
29007 MÁLAGA
Tel.: 952 39 17 90
Fax: 952 39 17 99
e-mail: malaga@colvet.es
Web: www.colvetma.org

MELILLA

D. Francisco Javier Olmo Gómez
Marqués de Montemar, 29A - 1º A
52006 MELILLA
Tel.: 651 82 11 07
Fax: 952 67 05 13
Web: /www.colvet.es/Melilla

MURCIA

D. Fulgencio Fernández Buendía
Avda. Constitución, 13
30008 MURCIA
Tel.: 968 23 64 58
Fax: 968 24 46 65
e-mail: murcia@colvet.es
Web: www.colvet.es/Murcia

NAVARRA

D. Angel Garde Lecumberri
Av. Baja Navarra, 47
31002 PAMPLONA
Tel.: 948 22 00 72
Fax: 948 22 84 39
e-mail: nfo@covetna.org
Web: www.covetna.org

OURENSE

D. Filemón Rodríguez Rodríguez
Ramón Cabanilla, 2
32004 OURENSE
Tel.: 988 22 22 02
Fax: 988 24 23 24
e-mail: ourense@colvet.es
Web: www.colvet.es/Orense

PALENCIA

D. Juan José Cuevas Rodríguez
Muro, 2
34001 PALENCIA
Tel.: 979 74 33 37
Fax: 979 17 02 54
e-mail: palencia@colvet.es
Web: www.colvet.es/Palencia

PALMAS, LAS

D. Manuel Morales Doreste
Luis Doreste Silva, 30-bis
35004 - LAS PALMAS
Tel.: 928 29 69 59
Fax: 928 29 69 58
e-mail: laspalmas@vetcan.org
Web: www.vetcan.org

PONTEVEDRA

D. Luis Núñez Desiré
Echegaray, 10 - 2º izda.
36002 PONTEVEDRA
Tel.: 986 85 23 23
Fax: 986 86 51 31
e-mail: pontevedra@colvet.es
Web: www.colvet.es/Pontevedra

RIOJA, LA

D. Julián Somalo del Castillo
Avda. Portugal, 7
26001 LOGROÑO (LA RIOJA)
Tel.: 941 22 90 18
Fax: 941 22 90 18
e-mail: larioja@colvet.es
Web: http://www.covetrioja.org/

SALAMANCA

D. Javier Román Baz Carmona
Plaza de la Constitución, Nº 6
37001 - SALAMANCA
Tel.: 923 21 34 33
Fax: 923 26 33 15
e-mail: colvetesa@colvet.es
Web: www.colvet.es/Salamanca

SANTA CRUZ DE TENERIFE

D. Jorge de Miguel García
C/ Comandante Sánchez Pinto, 7
38006 Santa Cruz De Tenerife
Tfn. 902301001
Fax: 922289300
e-mail: sctenerife@vetcan.org
Web: www.vetcan.org

SEGOVIA

D. José Miguel Gil Sanz
Plz. de la Tierra, 4, 2º
40001 SEGOVIA
Tel.: 921 46 38 55
Fax: 921 46 38 56
e-mail: colvetseg@interbook.net
Web: www.colvetsegovia.es

SEVILLA

D. Ignacio Oroquieta Menéndez
C/ Iajo, nº1
41012 SEVILLA
Teléfono: 954410358
Fax: 95441356

SORIA

D. Rafael Laguens García
Avda. Navarra, 6
42003 SORIA
Tel.: 975 23 22 00
Fax: 975 23 13 55
e-mail: soria@colvet.es
Web: www.colvet.es/Soria

TARRAGONA

D. Angel Guerrero López
San Antonio Mº Claret, 10
43002 TARRAGONA
Tel.: 977 21 11 89
Fax: 977 21 37 21
e-mail: covt@tinet.org
Web: www.veterinariatarragona.com

TERUEL

D. Hector Palatsi Martínez
Pza. San Sebastián, 6-8
44001 TERUEL
Tel.: 978 60 13 06
Fax: 978 61 16 48
e-mail: veterinari@arrakis.es
Web: www.colvete.org

TOLEDO

D. Luis Alberto García Alía
Quintanar, 8
45004 TOLEDO
Tel.: 925 22 39 52
Fax: 925 22 10 29
e-mail: toledo@colvet.es
Web: www.colveto.org

VALENCIA

D. Jose Rosendo Sanz Bou
Avda. del Cid, 62
46018 VALENCIA
Tel.: 96 399 03 30
Fax: 96 350 00 07
e-mail: valencia@colvet.es
Web: www.icovv.com

VALLADOLID

D. Paulino Díez Gómez
Pío de Río Hortega, 11
47014 VALLADOLID
Tel.: 983 33 46 38
Fax: 983 34 44 99
e-mail: valladolid@colvet.es
Web: www.colvetvalladolid.com

ZAMORA

D. Victorio Lobo Carnero
Avda. Príncipe de Asturias, 9
49012 ZAMORA
Tel.: 980 52 22 42
Fax: 980 52 22 42
e-mail: zamora@colvet.es
Web: www.colvet.es/Zamora

ZARAGOZA

D. José Rómulo Silva Torres
Parque Roma, 1-7 bajo
50010 ZARAGOZA
Tel.: 976 31 85 33
Fax: 976 31 84 38
e-mail: zaragoza@colvet.es
Web: www.vetaragon.net

ASOCIACIONES

A.A.V.E.E.

Asociación Andaluza de Veterinarios Especialistas en Equinos
Infante don Carlos, 13 - 41004 Sevilla
Tel.: 954 41 03 58 / 609 51 13 20
momegil@telefonica.net

ACNV

Asociación del Cuerpo Nacional Veterinario. Carranza, 3 - 28004 Madrid
Tel.: 91 446 57 25/91 594 15 54
secretaria@cnveterinario.es

ACVFEACH

Asociación de Veterinarios de Animales de Huesca
Obispo Pintado, 6, b.j - 22005 Huesca
Tel.: 974 24 30 83 / Fax: 974 21 82 93

ACVPZ

Asociación Centros Veterinarios de la provincia de Zaragoza
Parque de Roma, Blq I-7, bajos
50010 Zaragoza
Tel.: 976 31 85 33

ACVFEAC

Asociación Clínicas Veterinarias Especializadas en Animales de Compañía
Parque de Roma, Blq I-7, bajos
50010 Zaragoza. Tel.: 976 31 85 33

ACVLYAC

Asociación de Castilla y León de Veterinarios de Animales de Compañía.
Pío del Río Hortega, 11 - 1º C
47014 VALLADOLID
Tel.: 983 33 46 38 acvlyac@colvet.es

ACyLVET

Asociación de Castilla y León de Veterinarios Taurinos
C/ Juan de Grijalva, 2
40200 CUELLAR (Segovia)
Tel.: 610 77 59 09 / 616 34 83 05
E-mail: acylvet@terra.es

ADSLEON

Asociación de Veterinarios de ADS de León
Alcalde Francisco Crespo, 2, 4º C
24005 León
Tel.: 659 97 60 80
vacamocho@ono.com

ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE VETERINARIOS MUNICIPALES

Ronda de la Luna, 8 - 28760 Tres Cantos (Madrid)
www.veterinariosmunicipales.com
ortizlone@terra.es

ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE CIENCIA AVICOLA

Sección Española de la WPSA
Ctra. Castellvell, s/n
43206 Reus (Tarragona)
Tel.: 977 33 12 84 / Fax: 977 33 12 94
rporta@cesac.org

AESHV

Asociación Española de Historia de la Veterinaria
Maestro Ripoll, 8 - 28006 Madrid
Tel.: 943 32 18 52
E-mail: jmanuel_etxaniz@donostia.org

AEPVET

Asociación Española de Peritos Veterinarios
Parque de Roma, Blq I-7, 1º of. 6
50010 Zaragoza. Tel.: 650 44 42 86

AEVA

Asociación Española de Veterinarios Acupuntores
Advocat Cirera, 17
08201 Sabadell (Barcelona)
Tel.: 93 726 94 91
asovetacupun@mundivia.es

AEVEE

Asociación Española de Veterinarios Especialistas en Equinos
C/ Maestro Ripoll, 8 - 28006 Madrid
Tel.: 91 411 20 33 - ext.117
Fax: 91 561 05 65
e-mail: info@aevee.es
Pág. web: www.aevee.es

AEVEDI

Asociación Española de Veterinarios Especialistas en Diagnóstico por Imagen
Colegio Oficial Veterinario de Málaga.
Pasaje Esperanto, 1, 1º E
29007 Málaga
aevedi@veterinaria.org
www.veterinaria.org/asociaciones/aev
edi/index.cfm

ALECVAC

Asociación Leonesa de Clínicas Veterinarias de Animales de Compañía
c/ Fotógrafo Pepe Gracia, bajo s/n-
24005-LEÓN
tel. 987252322
email: alecvac@gmail.com

AGAVEPOR

Asociación Gallega de Veterinarios de Porcino
Gaiteira, 49, 3º dcha. - 15009 A Coruña

ALVELE

Asociación Leonesa de Veterinarios Clínicos y de Empresa
Alcalde Francisco Crespo, 2, 4º C
24005 León
Tel.: 659 97 60 80
vacamocho@ono.com

AMURVAC

Asociación Murciana de Veterinarios de Animales de Compañía
Avda. Constitución, 13, 1º
30008 Murcia
Tel.: 968 24 82 97
a.olmos@colvet.es www.amurvac.com

AMVAC

Asociación Madrileña de Veterinarios de Animales de Compañía
Maestro Ripoll, 8, 1º
28006 Madrid
Tel.: 91 563 95 79 / Fax: 91 745 02 33
amvac@line-pro.es
www.amvac.es

ANAPORC

Asociación Nacional de Porcinocultura Científica
Maestro Ripoll, 8, 1º - 28006 Madrid
Tel.: 91 411 20 33 / Fax: 91 561 05 65

ANEMBE

Asociación Nacional de Especialistas en Medicina Bovina de España
Avda. Fundación Príncipe de Asturias, 7, 5º D - 33004 Oviedo
Tel.: 985 20 83 16 / Fax: 985 96 45 69
anembe@anembe.com
www.anembe.com

ASESCU

Asociación Española de Cunicultura Rama Española de la WRSA
Castañer, 12
08360 Canet de Mar (Barcelona)
Tel.: 93 794 20 32 / Fax: 93 794 20 32
asescu@asescu.com
www.asescu.com

ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE HIDATIDIOLOGÍA

Río Cea, 8 - chalet 5. 05004 Ávila

ASOCIACIÓN EXTREMEÑA DE HISTORIA DE LA VETERINARIA

Avda. Santa Marina, 9. 06005 Badajoz
Tel.: 924 23 07 39 / Fax: 924 23 07 39

ASVECO

Asociación de Veterinarios Colaboradores de Galicia
C/ Armanya Nº17, 1º D.
27001-Lugo - Galicia
asveco@gmail.com
fax:982-284-798

AVAPA

Asociación de Veterinarios Asturianos de Pequeños Animales
Pza. de América, 10, 2º - 33005 Oviedo
Tel.: 985 23 27 84
a.vapa@telemine.es

AVAVEPA

Asociación Vallisoletana de Veterinarios de Pequeños Animales
Pío de Río Ortega, 11, 1º C
47014 Valladolid
Tel.: 983 33 46 38 / Fax: 983 34 44 99
avavepa@colvet.es

ASOCIACIÓN DE VETERINARIOS ESPECIALISTAS EN BROMATOLOGÍA, SANIDAD Y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS

Parque de Roma, Blq I-7, bajos
50010 Zaragoza. Tel.: 976 31 85 33

AVEBU

Asociación de Veterinarios Españoles Especialistas en Buetría
Facultad de Veterinaria. Campus Universitario s/n - 27002 Lugo
Tel.: 982 25 23 61 ext. 22618
Fax: 982 28 59 40

AVECAE

Asociación de Veterinarios Especialistas en Cirugía y Anestesia Equina
Facultad Veterinaria de Cáceres.
Ctra. Trujillo, s/n - 10071 Cáceres
Tel.: 927 25 74 32 / Fax: 927 25 71 10

AVEDILA

Asociación de Veterinarios Especialistas en Diagnóstico Laboratorial
CRESA. Campus de la Universidad Autónoma de Barcelona
08193 Bellaterra (Barcelona)
Tel.: 93 581 32 84 / Fax: 93 581 31 42
montse.paste@uab.es
www.avedila.com

AVEEC

Asociación de Veterinarios Especialistas en Líquidos de Catalunya
Avda. República Argentina, 25
08023 Barcelona
Tel.: 93 211 24 66 / Fax: 93 212 10 08

AVEGAPE

Asociación de Veterinarios Especialistas

de Galicia en Pequeñas Especies

Aragón, 56, bajo
36206 Vigo (Pontevedra)
Tel.: 986 26 15 41
secretaria@avegape.com
www.avegape.com

AVEPA

Asociación de Veterinarios Españoles Especialistas en Pequeños Animales
Pza. San Gervasio, 46-48
08022 Barcelona
Tel.: 93 253 15 22 / Fax: 93 418 39 79
info@avepa.es - www.avepa.org

AVESA

Asociación de Veterinarios Especialistas en Seguridad Alimentaria
Maestro Ripoll, 8 - 28006 Madrid
Tel.: 91 411 20 33 - Fax: 91 561 05 65

AVET

Asociación de Veterinarios de Espectáculos Taurinos
Maestro Ripoll, 8 - 28006 Madrid
Tel.: 91 411 20 33 - Fax: 91 561 05 65
secretaria@colvema.org
www.colvema.org

AVEXPA

Asociación de Veterinarios Extremeños Especialistas en Pequeños Animales.
Avda. Virgen de la Montaña, 28
10004 Cáceres
Tel.: 927224425 - Fax: 927213299
E-mail: avevpa@hotmail.com

AVHIC

Asociación de Veterinarios Higienistas de Catalunya
Avda. República Argentina, 21-25
08023 Barcelona
Tel.: 93 211 24 66 - Fax: 93 212 12 08
avhicc@avhicc.com | www.avhicc.com

AVPA

Asociación de Veterinarios de Porcino de Aragón
Parque de Roma, Blq I-7, bajos
50010 Zaragoza
Tel.: 976 31 85 33 / Fax: 976 31 85 33
www.avparagon.com
avpa@avparagon.com

AVPC

Asociación de Veterinarios de Porcino de Catalunya
Castañer, 12.
08360 Canet de Mar (Barcelona)
Tel.: 93 794 17 76 / Fax: 93 795 60 66
E-mail: info@avpcat.org
http://www.avpcat.org

AVVC

Asociación Valenciana de Veterinarios de Caballos
Asensi, 12
Castellón 12002
Tel.: 964 22 59 83 - Fax: 964 72 48 77
E-mail: info@avvc.es
www.avvc.es

AVVSA

Asociación de Veterinaria y Salud de Andalucía
Maestro Rodrigo, 2, L 8 y 9
11520 Rota (Cádiz)
Tel.: 645 99 82 00 - avvsa@asinfo.net

CAAE

Comité Andaluz de Agricultura Ecológica
Avda. Emilio Lemos, 2 - Edificio Torre este, módulo 603 - 41020 Sevilla
Tel.: 955 024 150 / Fax: 955 024 158
www.caae.es

FAVAC

Federación Andaluza de Asociaciones de Veterinarios de Animales de Compañía
Infante don Carlos, 13, bajo
41004 Sevilla
Tel.: 954 40 36 44

IRTA

Centre de Control Porc
Veinat de sies, s/n.
17121 Monells (Girona)
Tel.: 972 63 02 36 / Fax: 972 63 05 33

SECAL

Sociedad Española para las Ciencias del Animal de Laboratorio
Facultad de Medicina de la UAM (Gabinete Veterinario)
Arzobispo Morcillo, 4 - 28029 Madrid
Tel.: 91 497 54 76 / Fax: 91 497 53 53
ccfcriado@uam.es - www.secal.es

SECSA

Sociedad española de etología clínica y bienestar animal
Infanta María Teresa, 19
28016 Madrid
Tel.: 91 394 37 60/Fax: 91 394 37 68
E-mail: mibanez@vet.ucm.es

SEPE

Sociedad Española para la Protección de los Equinos
Apdo. 60 - 29130 Alhaurín de la Torre (Málaga)
Tel.: 952 41 43 74 / Fax: 952 41 43 74

SEPEVET

Sociedad Española de Peritación Veterinaria
Facultad Veterinaria de la UCM
Avda. Puente de Hierro s/n
28040 Madrid
Tel.: 635 12 56 13 - www.sepevet.com

SERGA

Sociedad Española para los Recursos Genéticos Animales.
Campus Rabanales.
Edif. "Gregor Mendel" - 14071 Córdoba
Tel.: 957 21 87 06 / Fax: 957 21 87 06
id1debej@uco.es
www.uco.es/organiza/departamentos/genetica.serga

SEOC

Sociedad Española de Ovitecnia y Caprinotecnia
Miguel Servet, 177 - 50013 Zaragoza
Tel.: 976 76 10 00
Alf@unizar.es - www.seoc.es

SEOVE

Sociedad Española de Odontología y Cirugía Maxilofacial Veterinaria y Experimental
Avda. Puente de Hierro, s/n
28040 Madrid
Tel.: 91 394 37 32 / Fax: 91 394 37 32
odontologiveterinaria@yahoo.es
fsanroman@vet.ucm.es

SETOV

Sociedad Española de Traumatología y Ortopedia Veterinaria
Narciso Serra, 18 - 28008 Madrid
Nueva, 167 - 15404 Ferrol (A Coruña)
Tel.: 981 33 00 67 / Fax: 981 37 08 07
ultramar@ultramar.es

SIVEX

Sindicato Independiente Veterinario de Extremadura
Avda. Juan Carlos I, 2, local 4
06005 Badajoz
Tel./Fax: 924 24 83 21

SVC

Sindicat de Veterinaris de Catalunya
Avda. República Argentina, 21-25
08006 Barcelona. Tel.: 666 77 66 04

SYMPOSIUM DEL TORO DE LIDIA

Pabellón Banesto. Recinto Ferial.
Apdo. 297 - 06300 Zafrá (Badajoz)
Tel.: 924 55 07 81 / Fax: 924 55 36 13
secretaria@simposiotorozafra.org
www.simposiotorozafra.org

UVET-ANDALUCÍA

Unión de Profesionales Veterinarios de Plazas de Toros de Andalucía
Periodista Luis Seco de Lucena, 5
18014 Granada

VPAPV

Veterinarios Asociados de Pequeños Animales de Vizcaya
Calixto Leguina, 3 - 48007 Bilbao
Tel.: 94 445 05 46
ia.sustatxa@colvet.es

VETERINDUSTRIA

Asociación Empresarial Española de la Industria de Sanidad y Nutrición Animal
San Agustín, 15, 1º derecha
28014 Madrid
Tel.: 91 369 21 34 / Fax: 91 369 39 67
veterindustria@veterindustria.com
www.veterindustria.com

V.P.S.

Veterinarios para la Salud
Pasaje Esperanto, 1-E - 29007 Málaga
Tel.: 952 39 17 90 / Fax: 952 39 17 99

VSF

Veterinarios Sin Fronteras
Floridablanca, 66-72, local 5
08015 Barcelona
Tel.: 93 423 70 31/Fax: 93 423 18 95
comunicación@veterinariosinfronteras.org
www.veterinariosinfronteras.org

W.R.S.A.-ASESCU

Asociación Científica Mundial de Cunicultura. Delegación Española
Castañer, 12
08360 Canet de Mar (Barcelona)
Tel.: 93 794 17 76 / Fax: 93 795 60 66
avnet@avcicultura.es

FACULTADES DE VETERINARIA

UNIVERSITAT AUTONOMA DE BARCELONA

Edifici V. Campus de la UAB
08193 Barcelona
Tel.: 93 581 12 98/Fax: 93 581 20 06
E-mail: dg.veterinaria@uab.es
Web: http://quiuro.uab.es/

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

Avda. Puente de Hierro, s/n
28040 Madrid
Teléfono: 91 394 38 96
E-mail: secdec@vet.ucm.es
Web: www.ucm.es/info/webvet/genetica.serga

UNIVERSIDAD DE CORDOBA

Edificio de gobierno
Campus Universitario de Rabanales
14071 Córdoba
Tel.: 957 218 672/Fax: 957 218 660
E-mail: fv3e01c@uco.es
Web: www.uco.es

UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Avda. de la Universidad, s/n
Campus Universitario Experimental
10071 Cáceres
Tel.: 927 25 71 06/Fax: 927 25 7110
E-mail: decanove@unex.es
Web: http://veterinaria.unex.es

UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Campus Universitario de Arucas
35416 Arucas, Las Palmas, Canarias
Tel.: 928 45 43 33/Fax: 928 45 11 30
E-mail: jcorbera@dpdpt.ulpg.es
Web: www.fv.ulpgc.es

FACULTAD VETERINARIA LEON

Campus Vegazana, s/n
28071 (León)
Teléfono: 987 29 11 78 / 987 29 11 97
E-mail: fvsec@unileon.es
Web: www.veterinaria.unileon.es

UNIVERSIDAD DE MURCIA

Campus Espinardo
30100 Murcia
Teléfono: 968 36 39 05 / 968 36 48 00
E-mail: aurora@um.es
Web: www.um.es/veterina/

UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA/LUGO

Campus universitario
27002 Lugo
Tel.: 982 28 58 58/Fax: 982 25 21 95
E-mail: decavet@lugo.usc.es
Web: http://facuvet.lugo.usc.es

UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

Miguel Servet, 177
50013 Zaragoza
Tel.: 976 76 16 11/Fax: 976 76 16 12
E-mail: divetetz@unizar.es
Web: http://wzar.unizar.es

FACULTAD CIENCIAS EXPERIMENTALES Y DE LA SALUD LICENCIATURA DE VETERINARIA UNIVERSIDAD CARDENAL HERRERA CEU

Edificio Seminario, s/n
46113 Moncada (Valencia)
Tel.: 96 136 90 00/Fax: 96 139 52 72
E-mail: inform@uch.ceu.es
Web: www.uch.ceu.es

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD LICENCIATURA DE VETERINARIA UNIVERSIDAD ALFONSO X EL SABIO

Campus Villanueva de la Cañada (Madrid)
Teléfono: 91 810 92 00
E-mail: info@uax.es
Web: www.uax.es

Si quieres incluir una dirección en esta sección, o corregir una de las publicadas, puedes hacerlo en:

Teléfono.: **91 579 44 06**
e-mail: **contenidos@sprintfinal.com**

LO QUE NOS UNE NOS HACE MÁS FUERTES.

EL SANTANDER CONTINÚA COLABORANDO CON EL CONSEJO GENERAL DE VETERINARIOS.

Identifícate como miembro del **CONSEJO GENERAL DE VETERINARIOS** en cualquier oficina Santander y solicita más información.



 **Santander**
EL VALOR DE LAS IDEAS

www.bancosantander.es



Queremos
ser tu banco